



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

El discurso sobre lo femenino frente a la modernidad:

*La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y
Oficios para Mujeres (1880-1883).*

T e s i n a

que para obtener el título de

Licenciado en Historia

Presenta:

José Luis Galván Jiménez



Asesora:

Dra. María de Lourdes Alvarado Martínez Escobar

Ciudad de México, 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Introducción	4
Capítulo I. La prensa femenina en la primera mitad del siglo XIX	
1.1 Sobre la prensa, la mujer y la modernidad.....	15
1.2 La domesticidad.....	22
1.3 Las revistas femeninas (1838-1856).....	25
1.4 La mujer educada.....	28
1.5 Los problemas de las mujeres.....	33
1.6 Reflexiones finales.....	34
Capítulo II. La prensa femenina al iniciar el Porfiriato	
2.1 Los cambios educativos.....	36
2.2 Las novedades de las revistas femeninas.....	41
2.3 Las revistas femeninas (1870-1883).....	47
2.4 El “Ángel del hogar” frente a la maestra y la “mujer ilustrada”.....	51
2.5 Reflexiones finales.....	56
Capítulo III. <i>La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres (1880-1883)</i>	
3.1 La Escuela de Artes y Oficios para Mujeres.....	58
3.2 El periodo del director Eleuterio Ávila (1878-1883).....	66
3.3 El semanario <i>La Mujer...</i> (1880-1883).....	70
3.3.1 Educación.....	76
3.3.2 Trabajo.....	83
3.3.3 Emancipación de las mujeres.....	88
3.4 Reflexiones finales.....	89
Conclusiones	91
Bibliografía	94

El viaje no termina jamás. Sólo los viajeros terminan.
Y también ellos pueden subsistir en memoria, en recuerdo, en narración...
El objetivo de un viaje es sólo el inicio de otro viaje.
José Saramago

Agradecimientos

A mis padres, Virginia y Domingo, por el apoyo que siempre me brindaron durante los años de escritura de este trabajo terminal de licenciatura.

A mi mejor amiga, Viviana, gracias por todo.

A mis sobrinas, Shari y Allisson, su alegría y amor alimentan mi espíritu.

A la Dra. Lourdes Alvarado por haber aceptado ser mi asesora, por la paciencia que tuvo durante todo este tiempo y por sus consejos. Gracias.

A las mujeres que transgreden las costumbres, que luchan por sus sueños y por los que aman. Que viven por la libertad de todos.

Por último, a mis maestros, pero de forma particular a Pedro Mario, quien en la secundaria me enseñó el amor por la Historia; y a María Teresa de Jesús Poncelis Gasca, quien en la licenciatura me compartió mucho, casi todo lo que debe saber un buen docente, pero, sobre todo, me alentó al diálogo, a tener una perspectiva crítica y estar abierto a aprender de los demás. Siempre los recuerdo.

Introducción.

El semanario *La Mujer* se elaboró en el taller de impresión de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, importante institución de educación femenina que se ubicó en una sección del edificio del exconvento de Jesús María en la ciudad de México. El primer número de este impreso vio la luz un 15 de abril de 1880 y, desde entonces, se publicó cada semana hasta el 15 de agosto de 1883. La revista fue liderada por los editores Luis G. Rubín y Ramón Manterola, importantes figuras del sector obrero de la capital mexicana, quienes trabajaron junto a un grupo de alumnas de las clases de tipografía e impresión en su publicación. Ambos escritores se dieron a la tarea de elegir textos de varias materias que instruyeron y educaron a sus lectoras.

El impreso contiene artículos sobre historia, geografía y división política de México, el uso de las máquinas para el hombre, biografías, fisiología, entre otros tópicos. La intención de sus editores fue aumentar los conocimientos a los que tenían acceso mujeres jóvenes y adultas de los sectores medio y bajo, al tiempo que les mostraban algunos de los cambios que sucedían en el mundo. También incluyeron artículos que acercaban a las lectoras al cómo debían vestir y comportarse, y cuál debía ser su papel en la sociedad; las lecturas que conformaron ese panorama fueron algunos manuales de conducta, relatos morales, artículos de opinión, sobre economía doméstica, entre otros.

Las lectoras del semanario que nos ocupa se encontraban ante una mujer renovada, que aprendía ciertas habilidades prácticas y teóricas, y que tomaba los principios morales y patrióticos como base fundamental de su vida. En la mente de las lectoras se proyectaba una imagen femenina que era el ideal de las alumnas que asistían a la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, y que, para los maestros de la institución, era importante difundir.

No era la primera vez que en el taller de imprenta de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres se publicaba una revista femenina, pues ya se había hecho entre 1873 y 1874, cuando Concepción García Ontiveros, junto a un grupo de alumnas de la institución, editaron *Las Hijas del Anáhuac*. Este impreso es muy importante porque se integró en su totalidad por un cuerpo de redactoras, y reflejó, entre otras cosas, distintas posturas femeninas sobre la pertinencia y relevancia de su educación, así como opiniones que estaban a favor del acceso a la instrucción superior. Sin embargo, sólo duró tres meses.

Por lo que se refiere a la revista *La Mujer* es un importante impreso que contiene artículos que describen a una mujer educada e instruida, que aprendía algún arte u oficio y participaba con su trabajo del enriquecimiento de la sociedad. Algunos de los escritos seleccionados por los editores las retratan como individuos que son valorados por los hombres debido a la importante función que cumplían en el hogar y en la educación de sus hijos, pero también por sus capacidades literarias. Estas situaciones se desprendían de los planteamientos que señalaban que, de recibir una educación sólida, aprenderían las bases morales que después podían enseñar a su descendencia, y una buena instrucción les permitiría conocer el mundo en que sus hijos se desenvolverían.

El impreso que estudiamos en esta tesina retrata las aspiraciones progresistas que un sector ilustrado de la sociedad quería para el sexo femenino; sin embargo, cuando las ideas de éstos se concretaron en los proyectos educativos, no se planteó que la instrucción de ellas fuera igual a la que recibían los hombres. En la práctica, las mujeres que se integraban a una escuela, continuarían recibiendo, principalmente, una educación abocada al hogar, y aquellas que después buscaban una oportunidad laboral, sólo tendrían acceso a unos cuantos ámbitos. Además, se enfrentarían al rechazo social a que tuvieran un empleo y recibieran un salario.

Las ideas sobre la educación de la mujer tienen sus bases en los planteamientos que difundieron los pensadores ilustrados a finales del siglo XVIII; estos postulados fueron asimilados por los intelectuales, políticos y periodistas

decimonónicos. Los gobiernos liberales que se fundaron en México durante la segunda mitad del siglo XIX pugnaron por ampliar la educación y, para ello, fundaron escuelas públicas para las mujeres; además, las publicaciones periódicas brindaron una instrucción informal desde los hogares.¹ No obstante, el modelo tradicional de mujer, heredado de la época colonial, planteaba que debían recibir una educación rudimentaria abocada a su papel en la familia y el aprendizaje de los dogmas cristianos a través del catecismo.

El discurso sobre lo femenino que se desprende del semanario de la Escuela de Artes y Oficios refleja algunas de las ideas progresistas que provenían de Europa y Norteamérica. El sector ilustrado de la sociedad consideraba que la educación, en una escuela o en el hogar, serviría para formar a los futuros ciudadanos de México, y la preparación para un trabajo permitiría fortalecer la economía del país y alejaría a los sectores pobres de los vicios y la ociosidad.

Las ideas educativas progresistas sobre las mujeres que se plantearon en las publicaciones periódicas fueron impulsadas por los gobiernos liberales, encabezados por Benito Juárez, después de un lento proceso de asimilación por los escritores y políticos decimonónicos. Las propuestas se hicieron realidad luego que terminaron los conflictos políticos y militares que enfrentó el país desde su independencia; sin embargo, en la prensa se continuó debatiendo ampliamente cómo debía ser la educación femenina. En el año de 1867 México logró la paz anhelada por muchos años, y entonces, se emprendió la reorganización y consolidación de los proyectos educativo y económico que permitieran, entre otras cosas, fortalecer política y económicamente al Estado mexicano, y transformar las ideas y costumbres de las personas para alcanzar la modernidad.

A partir de las consideraciones anteriores, el análisis que propongo en esta tesina se aboca al discurso sobre lo femenino en la revista *La Mujer*, pero tomando como ejes rectores las ideas sobre la educación y el trabajo. Entendemos al discurso

¹ Los pensadores ilustrados y del liberalismo desarrollaron la concepción de que la educación era un medio que facilitaría el progreso de las sociedades. En México esta idea se planteó desde finales de la época colonial, pero se consolidó con el proyecto educativo que encabezó Benito Juárez en el año de 1867.

desde dos sentidos, como 1) un tipo de pieza oratoria y 2) un dispositivo conceptual articulado a través de un lenguaje particular.² Los textos del semanario de la Escuela de Artes y Oficios conforman una imagen sobre lo femenino que se desprende de un “modelo tradicional” y de las ideas de progreso material e intelectual que surgieron en el siglo XIX. Esta imagen propone algunos cambios para las vidas de las mujeres decimonónicas, pero respetando los valores morales tradicionales.

Los redactores de la revista de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres tenían una visión progresista sobre el trabajo y la educación femenina, y aunque el mismo impreso y la institución educativa de la que se desprende reconocieron que las mujeres debían tener una formación para el trabajo, utilizaron el discurso para asegurar la dominación masculina y la indiferencia de aquellas en aspectos tan importantes como sus derechos.

El análisis también abarca algunas representaciones femeninas, como la “mujer trabajadora”, “la maestra”, “la mujer ilustrada”, entre otras figuras que fueron difundidas en la prensa decimonónica. En este sentido, consideramos que la prensa periódica es una importante fuente para conocer las ideas imperantes en un contexto determinado y entender cómo responden sus redactores y colaboradores a ellas, al discutir concepciones sobre el mundo y los individuos.

En México las revistas femeninas respondieron a un tipo de mujer que tenía como principio la religión, la moral y el convencimiento de su inferioridad física e intelectual, que estaban vinculadas a un discurso sobre el “deber ser y hacer”. Sin embargo, las ideas que los políticos liberales, así como algunos intelectuales y editores decimonónicos desarrollaron sobre el papel social de las mujeres, entre otros conceptos, influyeron en algunas de las opiniones que se vertieron en las publicaciones periódicas.

² Brin Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo, coordinadores, *Construcciones de la legitimidad política en México, en el siglo XIX*, México, El Colegio de Michoacán, UAM, UNAM, El Colegio de México, 2008, p. 13. Véase también Michael Foucault, *El orden del discurso*, traducción de Alberto González Troyano, México, Tusquets Editores, 2009.

Esta investigación tomó al género como categoría para el análisis histórico, pues nos permitió entender las relaciones de poder que se establecieron entre los individuos del sexo masculino y el femenino, así como las ideas sobre la diferencia sexual que sirvieron de argumento para desestimar las capacidades intelectuales y físicas de las segundas. Esta categoría delimitó el rol de la mujer en la sociedad durante el siglo XIX, así como fijó espacios que fueron considerados exclusivos para su acción, y que estuvieron limitados al hogar para las del sector alto, y algunos sitios donde las mujeres pobres laboraban. Las representaciones de la mujer mostraron que debía participar desde los espacios privados; en la práctica, algunas mujeres lograron ensanchar sus horizontes y contribuir con algunos aportes a la vida de la sociedad.³

Las perspectivas que se generaron en las revistas femeninas y en las instituciones educativas se nutrieron de concepciones provenientes del cristianismo, la ciencia, la política, la literatura y la filosofía, pero también influyeron los cambios materiales que se estaban viviendo en los países europeos y en Estados Unidos, debido al desarrollo industrial desde finales del siglo XVIII. Así como a las transformaciones que empezó a tener México a partir del año de 1867, debido al triunfo definitivo del liberalismo. Las ideas postuladas en los textos de las publicaciones periódicas de la segunda mitad del siglo XIX, fueron piezas que comenzaron a formar en el imaginario social de la población una imagen renovada sobre la mujer; sin embargo, esto llevó un lento proceso de asimilación.

La periodización que proponemos para el análisis del discurso sobre lo femenino en el semanario de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres (1880-1883) parte de dos temporalidades. La primera es sobre el acceso a la educación, e inicia con la publicación de la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal en el año de 1867, la cual incluyó a las mujeres en el proyecto educativo al señalar la creación de una Escuela Secundaria para personas del sexo femenino y, desde esa perspectiva, la prensa continuó escribiendo sobre la participación de este

³ Ana Lau Jaiven, "La historia de las mujeres. Una nueva corriente historiográfica", en *Historia de las mujeres en México*, México, INEHRM, Secretaría de Educación Pública, 2015, p. 31.

sector en el progreso del país. Por otro lado, si bien no se incluyó en dicha ley, también debemos considerar la creación de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres en el año de 1871, la cual fue una aportación del presidente Juárez y la generación de liberales que apoyaron la educación y el trabajo femenino. Este periodo concluye en la presidencia del general Manuel González (1880-1884), pues los valores morales y sobre el trabajo que se reflejaron en el semanario confluyeron con el proyecto económico e industrial que el presidente González emprendió durante su mandato.

La segunda temporalidad parte de la periodización que realizó Lucrecia Infante Vargas sobre las publicaciones periódicas dedicadas al público femenino durante el siglo XIX y la primera década del XX. La división propuesta por la investigadora identifica dos periodos de las revistas para las mujeres, la primera, de 1838 a 1870, en el que participaron como lectoras y escritoras, y, la segunda, de 1870 a 1907, en que, además desarrollaron la dirección de empresas editoriales. La autora también considera que el tema educativo fue un factor importante para que esto último sucediera.⁴ La revista analizada en esta tesina se ubica en el segundo periodo y, aunque no fue editada por mujeres, no fue ajena a los procesos de cambio que comenzaron a suceder a partir del último tercio del siglo XIX. En ese sentido, junto a otros periódicos que fueron dirigidos por hombres en la misma década, publicó artículos de algunas importantes escritoras de México y España, y desde el taller de impresión y tipografía sus alumnas usaron la tinta, los tipos y el papel para aprender un oficio y difundir junto a sus maestros nuevas ideas sobre su papel en sociedad.

Los estudios sobre las mujeres decimonónicas son varios, y han abordado el tema desde distintas perspectivas y temáticas. Nuestra investigación tomó como referencias algunos importantes estudios como el de Françoise Carner, “Estereotipos femeninos en el siglo XIX” y de Carmen Ramos Escandón “Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880-1910”, ambos

⁴ Lucrecia Infante Vargas, “De la escritura al margen a la dirección de empresas culturales: mujeres en la prensa literaria mexicana del siglo XIX (1805-1807)”, Tesis de Doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2009.

publicados en el libro *Presencia y transparencia de la mujer en la Historia de México*.⁵ El primero de estos artículos nos brindó un panorama preciso y crítico del escenario al que nos enfrentaríamos, pues analiza los roles de las mujeres de la burguesía y del sector medio de la ciudad de México de acuerdo a las nuevas ideas sobre educación que se desarrollaron en el siglo XIX. El análisis incluye algunos postulados legales y sociales sobre la condición femenina de la época colonial que pervivían en la sociedad decimonónica. El segundo artículo, nos refirió la importancia del positivismo en la formación de la imagen de la mujer ideal durante el Porfiriato, a partir del principio de “orden y progreso”, y el contraste que vivían las mujeres trabajadoras de la industria textil en la misma época.

Además, el estudio de Carmen Ramos nos brindó un primer acercamiento al semanario *La Mujer*, sin embargo, la autora asegura que la revista se proponía “instruir a la mujer, difundir nociones útiles, sobre todo de fisiología e higiene”,⁶ pero con la lectura que realizamos de todos los números, esas referencias sólo aparecen en las primeras publicaciones, pues pronto desaparecieron dando lugar a otras secciones, como la de economía doméstica, relatos morales, noticias sobre avances científicos y tecnológicos, entre otros.

También fue de notable importancia el artículo de Raquel Barceló “Hegemonía y conflicto en la ideología porfiriana sobre el papel de la mujer y la familia”, el cual se incluyó en el libro *Familias y mujeres en México*. Este artículo nos mostró cómo el Estado encabezado por Porfirio Díaz participó en la construcción del modelo femenino a partir de la familia, la moralidad y la publicación de leyes que apoyaban esos postulados.⁷

Por otro lado, para el análisis del semanario fueron de mucha ayuda los siguientes libros, el primero de ellos fue *Las obreras en el Porfiriato* del investigador Liborio

⁵ Carmen Ramos Escandón, *Presencia y transparencia de la mujer en la Historia de México*, México, El Colegio de México-Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 1987.

⁶ *Ibidem*, p. 151. Esta información se puede leer en la nota 22 del artículo de Ramos Escandón.

⁷ Raquel Barceló, “Hegemonía y conflicto en la ideología porfiriana sobre el papel de la mujer y la familia”, en González Montes, Soledad y Julieta Tuñón, editoras, *Familias y mujeres en México*, México, El Colegio de México, 1997, pp. 73-109.

Villalobos Calderón⁸, estudio que aborda la situación de las mujeres trabajadoras desde la perspectiva de la prensa obrera representativa del Porfiriato. Así, como el análisis *Mujer y trabajo en la ciudad de México. Condiciones materiales y discursos públicos (1879-1931)* de Susie S. Porter,⁹ que aborda los discursos que generó la sociedad frente a las consecuencias morales y materiales que representaba la industrialización, incluidas las que correspondían a las mujeres. Este es un interesante análisis que, entre otras cosas, se apoya en datos estadísticos sobre el trabajo de las mujeres a finales del siglo XIX.

El libro *La educación "superior" femenina en el siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental* de la Dra. Lourdes Alvarado fue de suma importancia para el desarrollo de esta tesina, pues nos brindó una visión de conjunto sobre las ideas educativas que dieron pie a la institucionalización de la educación para las mujeres en México.¹⁰ Asimismo, el escrito proporciona un análisis de varios periódicos editados por hombres de la primera mitad del siglo XIX que fungieron como alternativa educativa y como espacio de discusión para que fuesen instruidas. Esta obra, también es relevante porque es la única que ha realizado un análisis extenso sobre la historia de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, y en este sentido, aporta información valiosa para el presente estudio.

Además, para esta investigación fueron muy importantes las tesis de maestría y doctorado de Lucrecia Infante Vargas que nos adentraron a la categoría género y a las prácticas que las mujeres emprendieron en la vida moderna, por ejemplo, la creación de empresas editoriales, su educación y su papel como escritoras. Así, como nos introdujeron a las publicaciones periódicas para el público femenino más representativas del siglo XIX.¹¹

⁸ Liborio Villalobos Calderón, *Las obreras en el Porfiriato*, México, UAM-Xochimilco, Plaza y Valdés, 2004.

⁹ Susie S. Porter, *Mujer y trabajo en la ciudad de México. Condiciones materiales y discursos públicos (1879-1931)*, traducción de María Palomar Vereá, México, El Colegio de Michoacán, 2008.

¹⁰ María de Lourdes Alvarado, *La educación "superior" femenina en el siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad, Plaza y Valdés, 2004.

¹¹ Lucrecia Infante Vargas, "Mujeres y amor en revistas femeninas de la ciudad de México (1883-1907)", Tesis de Maestría en Historia, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2000, y, *op. cit.*, 2009.

Finalmente, los estudios de la Dra. Alvarado y Elizabet Becerril sobre el *Diario de México (1805-1812)* y la prensa femenina en la primera mitad del siglo XIX, respectivamente, nos mostraron cómo las revistas literarias tuvieron una función instructiva ante la falta de escuelas.¹² Los editores de éstas se abocaron a que un mayor número de mujeres se interesaran en lecturas amenas sobre economía doméstica, ciencia, literatura, idiomas, y en textos que les inculcaran ser mujeres patrióticas y comprometidas con su país desde el hogar.

Por otro lado, el semanario *La Mujer*, editado por la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres es una revista que ha sido citada en algunos artículos y libros, pero sobre el análisis de su contenido sólo conocemos el interesante estudio de Carmen Ramos Escandón sobre las “mujeres positivas”,¹³ donde la autora realiza una pequeña síntesis y explica que “la modernidad, en esta publicación orientada a la mujer, se define como instrucción, y la de las artes y oficios resulta central para la construcción del parámetro femenino en el fin del siglo mexicano”.¹⁴ Posición con la que concordamos; sin embargo, debemos considerar que el artículo de la autora profundiza, principalmente, en otras fuentes literarias y, como dijimos con anterioridad, no ahonda en las distintas perspectivas que se plasman en los artículos del semanario, ni en la institución de la que se desprende a diferencia de nuestro análisis que se centra en dicha materia.

El presente análisis también propone el uso del término “mujer educada” para referirnos a la mujer que demandaba la modernidad según las publicaciones periódicas progresistas. La bibliografía revisada nos mostró el término “mujer ilustrada”,¹⁵ que aparece continuamente en los impresos; aunque encontrábamos

¹² María de Lourdes Alvarado y Martínez Escobar “La prensa como una alternativa educativa para mujeres de la primera mitad del siglo XIX”, en Pilar Gonzalbo (Coordinadora), *Familia y educación en Iberoamérica*, México, El Colegio de México, 1999, y Elizabeth Becerril Guzmán, “Educación y condición de la mujer mexicana a través de la prensa (1805-1842)”, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2000.

¹³ Carmen Ramos Escandón, “Mujeres positivas. Los retos de la modernidad en las relaciones de género y la construcción del parámetro femenino en el fin del siglo mexicano, 1880-1910”, en Agostoni, Claudia y Elisa Speckman, editoras, *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio del siglo (XIX-XX)*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, pp. 291-317.

¹⁴ *Ibidem*, p. 303.

¹⁵ También se usa “mujer sabia”, “mujer literata”, entre otros.

un problema que se despejó con un artículo de la investigadora Anne Staples, quien explica que el término “mujer ilustrada” se usaba para referirse a un sector de la población que contaba con los medios económicos para adquirir una amplia cultura libresca.¹⁶

El término que proponemos, además de que puede aportar una amplia temporalidad de estudio, nos permite integrar a las lectoras de todos los sectores de la población y señalar algunas de las diferencias en lo que aprendían. Consideramos que la “mujer educada”, debía tener una instrucción limitada a algunos conocimientos de ciencia, tecnología, religión, arte, música, entre otros temas. Si era del sector bajo debía instruirse en un oficio o arte, pero en ningún caso, debían rechazar el perfeccionamiento de su formación en materias, como la economía doméstica, higiene, moral, civilidad y religión. Estos planteamientos se componen de varias perspectivas, pero en general, llamaban a que éstas dejaran de ser “mujeres ignorantes”. Las escuelas de educación secundaria para mujeres participaron en la consolidación de la figura de la “mujer educada”, pues sus planes de estudio fueron enfocados desde esta perspectiva.

Finalmente, la presente investigación trata de responder las siguientes preguntas: ¿Cómo era el modelo de mujer que se reflejó en las revistas femeninas durante el siglo XIX? ¿La educación liberal reformaba a la instrucción que las mujeres recibieron en la época colonial? ¿Qué función tenía la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres? ¿Los redactores del semanario *La Mujer* tenían una visión progresista sobre el papel femenino?

A partir de los planteamientos anteriores, la presente tesina se divide en tres capítulos; en el primero de ellos abordamos el concepto modernidad y la función educativa de la prensa periódica femenina, posteriormente analizaremos el concepto domesticidad y revisaremos las propuestas de algunas de las revistas más importantes para el “bello sexo” entre 1838 y 1856, finalmente, concluiremos

¹⁶ Anne Staples, “Mujeres ilustradas mexicanas, siglo XIX”, en *Historia...*, *op. cit.*, p. 137-145. La autora explica que el término es impreciso, pues también se consideraba “mujer ilustrada” a aquellas señoritas que debían dedicarse al magisterio de primeras letras para subsistir o aquellas que podían hacer cuentas y tomaban decisiones de índole económica.

con el estudio del término “mujer educada”. El segundo capítulo, emprende el análisis del discurso que generaron las escuelas públicas que nacieron a partir de la ley de Instrucción Pública de 1867, posteriormente, estudiaremos las publicaciones periódicas femeninas más representativas de 1870 a 1883 y revisaremos sus cambios y permanencias, así como algunas figuras femeninas que surgieron en esta época. El tercer y último capítulo, tratará sobre la fundación y desarrollo de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, el periodo del director Eleuterio Ávila (1878-1883) y concluiremos con el análisis del discurso del semanario *La Mujer (1880-1883)*.

Finalmente, la presente investigación surge de mi interés por la historia de las mujeres en México y por mi acercamiento a la historia de la educación y la prensa femenina, vertientes que me han permitido comprender a la mujer del presente y la lucha por sus derechos. Entablar un diálogo con el pasado, ayuda a romper con los prejuicios que todavía el día de hoy limitan el acceso de la mujer a varios e importantes espacios de la vida social del país.

Capítulo I. La prensa femenina en la primera mitad del siglo XIX.

1.1 Sobre la prensa, la mujer y la modernidad.

Las publicaciones periódicas que surgieron a lo largo del siglo XIX opinaron sobre “el bello sexo” y su participación en el desarrollo del país, destacando algunos temas que, según los estudios que revisamos para este análisis, se resumen en la educación, el trabajo y en su papel como esposas y madres.

Las miradas masculinas y femeninas que se reflejan en la prensa nos permiten comprender los discursos de dominación sobre las mujeres. Al mismo tiempo, podemos vislumbrar las posiciones que buscaban incorporarlas a la educación formal y a un trabajo remunerado para mejorar sus condiciones de vida, si eran pobres, de clase media o solteras.¹⁷

La bibliografía consultada para este estudio nos permite entender algunos de los discursos que definen a la mujer y se desprenden de las diferencias de género, algunas de las cuales, perviven hasta nuestros días. Además, nos acercaron al estudio de la prensa como otra fuente para conocer los temas más relevantes del siglo XIX, incluyendo las preocupaciones que tenían sobre la condición y educación del sexo femenino.¹⁸

Uno de los temas más discutidos fue la educación de las mujeres, a través de este tópico los editores y articulistas expresaron las circunstancias y problemáticas femeninas y cómo, desde su perspectiva, se debían resolver. Para algunos de ellos debía ser por medio de la imagen de “mujer educada”, concepto que analizaremos en la primera parte de este estudio. Los articulistas de las publicaciones periódicas estudiadas expresaron el sentir de la sociedad civil.

¹⁷ “Juicio acerca de la Mujer”, *La Mujer*, 22 de agosto de 1880, p. 1.

¹⁸ Para el estudio de este primer capítulo fueron importantes los siguientes trabajos: María del Carmen Ruiz Castañeda, “Mujer y literatura en la hemerografía: Revistas literarias femeninas en el siglo XIX”, en *Revista Fuentes Humanísticas*, UAM-Azcapotzalco, 1er semestre, 1994; la tesis de licenciatura de Becerril Guzmán, *op. cit.*; la tesis de maestría de Infante Vargas, *op. cit.*, 2000; el libro de Alvarado y Martínez Escobar, *op. cit.*, 2004, así como su artículo sobre la prensa como alternativa educativa, *op. cit.*, 1999, y finalmente la tesis de licenciatura de Elvira Hernández Carballido, “La prensa femenina en México durante el siglo XIX”, Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, 1986.

La idea de mujer que se reflejó en las revistas femeninas de México durante el siglo XIX, según Lucrecia Infante, guarda relación con las imágenes elaboradas por educadores, políticos e ideólogos del periodo; el discurso sobre lo femenino “logra dar cuenta de las conjugaciones entre elementos de esa mentalidad que se reconocía portadora del progreso y la modernidad, y otros elementos heredados del México colonial.”¹⁹ Así, de acuerdo con las ideas sobre la educación de la mujer, se le consideraba portadora de valores arraigados en la familia, núcleo social en el que se formaban los nuevos ciudadanos que demandaba la nación y la patria. Al ser educadoras de sus hijos en los primeros años de vida tenían una función fundamental para el futuro, por ello debían mejorar su instrucción y fortalecer su educación moral.

Sin embargo, en las revistas y en los libros recomendados para la lectura de las mujeres podemos encontrar discursos tradicionales que rechazaban cambios en su educación, debía continuar con el aprendizaje de la religión y de unas cuantas labores domésticas que la prepararan para el matrimonio. Esta última postura, consideraba que la función de la mujer debía seguir como en la época colonial, es decir, abocada a conservar los valores tradicionales, pues estos se veían amenazados por los inminentes cambios políticos, sociales y culturales que proponían la modernidad. En esta época se creyó que las sociedades caminaban hacia el progreso material e intelectual, era el momento cúlmine de un proceso de cambio iniciado en el Renacimiento.

Las revistas que se imprimieron durante la primera mitad del siglo XIX expresaron, desde distintas posturas, la idea de que la educación de las mujeres traería cambios para la vida social de México. El impreso que comenzó con esta discusión fue el *Diario de México* (1805-1812), éste además fomentó la participación femenina por medio de la sección “remitidos”, de esta manera, las lectoras pudieron expresar de forma escrita su sentir sobre los problemas que las

¹⁹ Infante Vargas, *op. cit.*, 2000, p. 12.

aquejaban.²⁰ Años más tarde la prensa incluyó otras secciones de interés para las mujeres, y con el tiempo fungieron como medio de “instrucción informal”.

La discusión sobre la educación femenina fue acompañada de otras opiniones que también consideraban importante dar una instrucción práctica para mejorar las condiciones de vida de las mujeres sin recursos. Con el correr de los años los políticos liberales, los editores y articulistas plantearon la participación de las mujeres en la construcción de la nación y ellas, en un lento proceso y superando múltiples obstáculos a lo largo de los años, salieron del ámbito doméstico y participaron en otras actividades de la vida social.

Los sucesos que motivaron estos cambios en la educación, el trabajo y el discurso sobre lo femenino, entre otros temas, tuvieron sus orígenes en las transformaciones que experimentaron los países más desarrollados, como Inglaterra, Francia y Estados Unidos debido a la influencia de las ideas del movimiento de la Ilustración y los cambios que trajo consigo la primera Revolución Industrial. Estas circunstancias se reflejaron en el crecimiento de sus ciudades y de la población, el abandono de los talleres artesanales y la creación de grandes fábricas, entre otros aspectos, pero también surgió el liberalismo como forma de gobierno y el planteamiento de nuevos preceptos políticos para los individuos.²¹

Las influencias intelectuales de los habitantes cultos de México tuvieron varios orígenes, pero quizá las más difundidas fueron las de los ilustrados franceses de finales del siglo XVIII, quienes, entre otras cosas, pugnaban por la igualdad política de los hombres, pero no se incluía a las mujeres, ya que se consideraba que tenían derechos distintos. Las discusiones de los filósofos, como Rosseau, se ocuparon en explicar la desigualdad de los sexos (reflexión que se hacía desde la antigüedad), a través de definir la naturaleza femenina y la masculina. En esta discusión, las mujeres filósofas tuvieron una reducida participación, pero con los

²⁰ Alvarado y Martínez Escobar, *op. cit.*, 1999, pp. 267-268.

²¹ Para el caso de Inglaterra revisar Joan Wallach Scott, “La mujer trabajadora en el siglo XIX”, en George Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, Traducción de Marco Aurelio Malmarini, vol. IV, México, Taurus, 2005, pp. 427-461.

años se destacaron algunas escritoras de notable reconocimiento.²² La vía por la que en México se conocieron los nuevos planteamientos fueron los libros y las publicaciones periódicas.

No obstante, a finales del siglo XVIII surgieron escritoras que defendieron los planteamientos de igualdad, como el caso de la francesa Madame de Stäel (1766-1817)²³, de la española Josefa Amar y Borbón (1749-1833) y de la inglesa Mary Wollstonecraft (1759-1797). Sin embargo, con el transcurso de los años las explicaciones filosóficas privilegiaron lo masculino frente a lo femenino y enfatizaron las “diferencias naturales” de los sexos.²⁴ Estas diferencias se reflejaban, según expresaban los intelectuales, en el físico, en la inteligencia y en aspectos culturales; en el caso de la mujer, se creía que ésta era un ente doméstico que tenía una función reproductiva, una fuerza física e intelectual inferior al hombre y era incapaz, por su naturaleza emocional, de participar en la política, por lo cual, debía vivir subordinada al “sexo fuerte”. Este tema es constantemente abordado en las revistas, entre ellas *La Mujer*.

En México también influyeron los planteamientos de los ilustrados españoles sobre la necesidad del desarrollo de la educación popular y el trabajo como vías para el progreso de la sociedad, en lo cual incluían a las mujeres. La educación formaría al nuevo ciudadano que demandaba los cambios que sucedían en el mundo; sin embargo, al iniciar el siglo XIX, nuestro país no contaba con las

²² Véase Anne-Marie Kappel, “Escenarios del feminismo”, en George Duby y Michelle Perrot, *op. cit.*, 2005, pp. 521-558, y Richard J. Evans, *Las féminas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australasia, 1840-1920*, trad. Barara McShane y Javier Alfaya, México, Siglo XXI, 1980.

²³ El nombre de esta autora aparece de forma recurrente en los escritos de la prensa mexicana sobre la educación de la mujer, lo que nos lleva a considerar que, tal vez, fue una de las autoras más leídas en la época. Anne-Louis Germaine Necker (1766-1817), baronesa de Stäel-Holstein, hija del banquero francés Necker, fue la introductora del romanticismo alemán en Francia. Su novela más destacada y que la convirtió en una escritora célebre es *Delphine* (1802), historia de una joven hermosa e inteligente que es víctima de una sociedad represiva. A través de su obra denunció “la falta de libertad de las mujeres para decidir sobre su destino y reivindicó el divorcio, así como sus críticas al despotismo y su elogio del libre examen protestante y la tolerancia religiosa.” La aparición de la novela suscitó críticas por parte de políticos y periodistas franceses. Cristina Huertas Abril y Beatriz Martínez Ojeda, “*Delphine* de Mme de Stäel o un alegato contra la norma imperante”, en *Hikma. Estudios de Traducción*, Núm. 11, 2012, pp. 71-83, consultado el 24 de octubre del 2017, <https://www.uco.es/ucopress/ojs/index.php/hikma/article/view/5245/4926>

²⁴ Dominique Godineau, “Hijas de la libertad y ciudadanas revolucionarias”, en Duby, *op. cit.*, p. 30.

condiciones económicas ni industriales para lograrlo. Ante ello, entre otras acciones de carácter cultural, se recurrió a los impresos para explicar la relevancia de la participación femenina en ese proceso, en el que se destacó la facultad maternal de estas últimas.

Las ideas de progreso que fueron planteadas por los políticos e intelectuales del México decimonónico, no importando su partido, expresaban el deseo del desarrollo económico, cultural y material del país. No obstante, surgieron distintas interpretaciones de cómo llevarlas a la práctica, por lo que desembocaron en amplias discusiones. Los discursos trataban de concientizar a la población o, en su caso, sugerirle posibilidades de solución a sus problemas.

Otra de las importantes ideas que trazó la concepción del mundo de los intelectuales decimonónicos, fue la modernidad, concepto que representaba un mundo idealizado al que toda sociedad debía aspirar para alcanzar un estado de felicidad y bienestar pleno. Esta concepción del mundo futuro comenzaba a hacerse realidad con los cambios producidos por la creciente industrialización y tecnificación de las sociedades europeas, así como por los nuevos descubrimientos científicos que se realizaron durante el siglo XIX. En ese sentido, como lo explica Luis Cervantes Jáuregui, en la época decimonónica significaba:

[...] un modo particular de acción humana que es particular a una gran época histórica o, por lo menos, que permite distinguir esa época de otras anteriores. [...] involucra una transformación persistente y extensiva de los límites de la acción humana sobre su entorno natural y sobre su propio conglomerado humano, creando procesos y sistemas de procesos de especialidad y diversidad crecientes y que tienden a abarcar prácticamente todos los órdenes de la vida y todas las formas de relación social o interindividual.²⁵

En la centuria antepasada se le consideró un fenómeno de gran magnitud por el que toda sociedad debía transitar para alcanzar la civilización, para llegar a ese

²⁵ Luis Cervantes Jáuregui, *Los límites de la modernidad*, México, UAM-Azacapotzalco/Gobierno del Estado de Guanajuato, 1993, p. 8.

estado, los países debían cumplir algunos procesos de modernización, como formar un Estado nacional fuerte, desarrollar la educación de las masas, la ciencia y la técnica, así como la infraestructura en las ciudades, entre otras acciones. En esta concepción el individuo tomó un papel fundamental, pues se le consideró centro del progreso y su acción era importante para alcanzar las metas. Así pues, la modernidad representaba la construcción de las grandes civilizaciones y fue retomada desde diversas posiciones en la literatura y en la prensa del siglo XIX.²⁶

En México, este estadio representaba cambios radicales para la sociedad que surgió después de la independencia de la monarquía española, pues el país se encontraba dividido por las guerras civiles y conflictos políticos, circunstancias que impedían que mejorara su situación. Un número considerable de intelectuales, políticos y editores del siglo XIX consideraron la posibilidad de erradicar esos problemas a través de una serie de cambios que tendrían como base las leyes y la educación de las masas. Durante el Porfiriato se dio continuidad a esos proyectos, y con el desarrollo económico e industrial, se realizaron otras acciones como la construcción de edificios públicos con influencia arquitectónica francesa que mejoraría la imagen civilizada de México hacia el exterior, imitando a los países occidentales.

Por lo que toca a las mujeres, las plumas de los editores y redactores de la prensa escribieron sobre los cambios que se deseaban y cómo, con su participación, éstos se podrían lograr. Entre otras acciones, los articulistas describieron las problemáticas femeninas y sus posibles soluciones a través de relatos sobre las indígenas, las artesanas, las vendedoras ambulantes, “la mujer ilustrada”, “la mujer cristiana”, “la mujer trabajadora”, “el ángel del hogar”, entre otras tantas figuras y circunstancias femeninas. Éstas expresaban la diversidad social de su época, pero bajo la mirada de los valores de la burguesía, ya que, en general, a los escritores poco les interesaban los sectores marginales ni su opinión sobre sus propios problemas.

²⁶ Para las características de la modernidad véase Luis Villoro, “Filosofía para un fin de época”, en *Nexos*, México, núm. 185, mayo 1993.

Las posturas más progresistas que se plasmaron en las publicaciones periódicas, explicaron la necesidad de lograr cambios en la sociedad, al sustituir las costumbres “bárbaras” de las mujeres, a las que veían como fruto de su falta de educación y de aprendizaje de valores civilizados, además de su posible incorporación al trabajo productivo. La “mujer educada” era un reflejo de la modernidad, y les daba una función primordial en el desarrollo del país, por ello, algunos pensaban debía ser promovido.

Para ello, los impresos publicaron secciones especiales donde incluyeron temas científicos y de historia, que antes no les eran enseñados a las mujeres, así como textos de economía doméstica, conocimiento con el que estaban relacionadas en sus vidas diarias. Al tiempo que las instruían en materias que les habían sido vedadas y a enseñanzas transmitidas de generación en generación, les explicaban costumbres civilizadas. Sin embargo, los deseos de cambio no eran compartidos por todos los editores y articulistas, esto llevó a un duro debate entre la tradición y el cambio. Estas dos perspectivas se reflejaron en los artículos de opinión, los relatos morales cortos y las novelas por entregas, además de los manuales de conducta. Los textos anteriores, entre otras cosas, fueron medios que enseñaron a las mujeres cómo debían actuar en sociedad.²⁷

En su análisis sobre el *Diario de México (1805-1812)*, Lourdes Alvarado, nos explica que la mayoría de las lectoras revisó las revistas con la finalidad de instruirse sobre temas varios, pues las secciones especiales les daban acceso a nuevos conocimientos y les brindaban entretenimiento; éstos posiblemente eran textos que, por primera vez, acercaron a muchas de ellas a las nuevas ideas. En el país no había suficientes recursos económicos para construir escuelas y la mayoría de las mujeres no podían acceder a las existentes por factores económicos, sociales e incluso ideológicos, por lo cual, los editores de las

²⁷ Los editores seleccionaban los textos de periódicos nacionales o extranjeros, o eran escritos por ellos mismos. Consideraban que un escrito para el público femenino debía ser sencillo y que los relatos debían dar una enseñanza moral, pues siendo de otra forma, las jóvenes podrían alterar sus sentimientos. Véase Valentina Torres Septién, “Un ideal femenino: los manuales de urbanidad, 1850-1900”, en Cano, Gabriela, y José Valenzuela, coordinadoras, *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, México, UNAM-PUEG, M. A. Porrúa, 2001, pp. 97-127.

publicaciones tuvieron un fin claro a lo largo de los años, el cual fue educar a las mujeres.²⁸

Finalmente, teniendo en cuenta el concepto de modernidad y la condición de las mujeres plasmada en las revistas femeninas y los estudios revisados para la primera parte de esta investigación, notamos pequeñas diferencias en el discurso sobre la mujer a lo largo del siglo XIX, las cuales podemos dividir en dos momentos: el primero, corresponde a las décadas posteriores a la independencia y, el segundo, con el acceso de la mujer a la educación secundaria en México a partir de 1867. La división temporal nos permite presentar tres capítulos para esta tesina, en el primero se describe el discurso femenino de la primera época y en el segundo se analiza el pensamiento de la siguiente, para concluir con el análisis del semanario de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, *La Mujer* (1880-1883).

1.2 La domesticidad

El discurso sobre la mujer que aparece en la prensa del siglo XIX se nutrió, además de los ejemplos arriba mencionados, de las ideas de literatos, religiosos y políticos que fortalecieron, a través de las ideas de transformación o de mantener la tradición, los espacios de acción y las aspiraciones femeninas. Así pues, no debemos olvidar la influencia de la literatura romántica, que “exaltó la idea de que las mujeres eran poseedoras de una naturaleza emocional e instintiva”, capaces de dar hasta su vida por amor. La historiadora Lucrecia Infante Vargas destaca que en esa concepción confluyen una serie de elementos, como que las mujeres se convirtieron en las musas para la inspiración creativa y al ser depositarias del amor, “las ubicaron también como guardianas del hogar y de la pureza familiar,

²⁸ Alvarado y Martínez Escobar, *op. cit.*, 1999, y Becerril Guzmán, *op. cit.*, p. 11.

por ser estos los ámbitos sociales indicados para construir y preservar una sociedad fincada en la valoración de los afectos y emociones.”²⁹

Por otro lado, es innegable la influencia de las obras de los religiosos, como *La perfecta casada* (1583), de fray Luis de León, que a través de los años delimitó el espacio doméstico como medio de acción de la mujer e influyó la forma en que las católicas entendían su papel en la sociedad.³⁰ Este autor sostiene que las mujeres no estaban capacitadas para otro oficio que el del matrimonio y debían estar subordinadas a la tutela del marido, pues Dios las dotó de una naturaleza débil y como único destino la casa. Esta idea no solo la sostiene este autor; era parte de una cultura y la compartía la mayor parte de la población, no sólo de México sino de diversas partes del mundo.

Los discursos las situaban como guardianas del hogar y de su familia, por ello debían reflejar una imagen solemne al interior y en las calles. Debían ser un ejemplo para quienes habitaban su casa y para aquellos que la veían cuando salía a dar un paseo, a la iglesia o se dirigía a una tertulia. Su mundo se desarrollaba en la esfera privada y dedicaban su tiempo a aprender conocimientos “de adorno” que alagaban su hermosura, a los rezos del día, a cuidar de sus hijos y a que las labores domésticas se llevaran a cabo.

Sin embargo, había casos diferentes, de mujeres infractoras, rebeldes, y también de escritoras que asumían o expresaban otras ideas, así como aquellas mujeres del sector bajo que debían salir de sus hogares para buscar un ingreso que complementara los gastos de sus familias. En este sentido, como observa Sonia Pérez Toledo, en su artículo sobre el trabajo femenino a mediados del siglo XIX, el ideal de las mujeres-esposas que se realizan en todos los aspectos de su vida a través de la familia y el matrimonio no era posible para los sectores menos favorecidos. Éste no era una garantía de estabilidad económica, pues la situación

²⁹ Infante Vargas, *op. cit.*, 2000, pp. 83-84.

³⁰ María Ángeles Cantero Rosales, “De “Perfecta casada” a “Ángel del hogar” o la construcción del arquetipo femenino en el siglo XIX”, en *Tonos digital. Revista de Estudios Filológicos*, Núm. 14, diciembre 2007, pp. 4-11. Revisado el 31 de octubre del 2017, <http://www.tonosdigital.es/ojs/index.php/tonos/article/viewArticle/142>

del país y de la capital era precaria debido a las agitaciones políticas, la nula industrialización y el poco desarrollo económico. Frente a estas circunstancias, las opciones laborales para las mujeres eran pocas y se reducían a oficios como el de modistas, trabajadoras en fábricas, costureras, vendedoras callejeras, servicio doméstico, entre otras actividades. Además, las mujeres que buscaban un empleo se enfrentaban al estigma social con que se veía el trabajo femenino.³¹

En la segunda mitad del siglo, las instituciones educativas para mujeres que concibieron los gobiernos liberales mexicanos, como la Escuela Secundaria para Niñas y la de Artes y Oficios, sumaron esfuerzos para el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres del sector bajo, y cambiaron un poco el discurso, pues daban explicaciones de por qué una señorita debía ocupar un puesto de trabajo y recibir un salario. Situación impensable para una mujer del sector alto o medio, que podían realizar sin contratiempos lo planteado por la literatura.

La creación de escuelas públicas para mujeres no significó la apertura total a todos los puestos de trabajo que eran ocupados por los hombres, ni mucho menos el aprendizaje de los mismos conocimientos, pues se continuó fortaleciendo, como veremos más adelante, “la ideología de la domesticidad, la exaltación de la mujer hogareña y de la maternidad con el fin de contrarrestar los argumentos que la posicionaban en condiciones iguales que los hombres.”³² En esta época, las ideas progresistas sólo eran asumidas por una pequeña minoría, pero comenzaban a permear en el pensamiento de la sociedad mexicana.

El siguiente apartado de este primer capítulo, describirá las características generales y el contenido de las publicaciones periódicas femeninas que se imprimieron en la ciudad de México durante la primera mitad del siglo, pues son antecedentes de la revista propuesta para este estudio, se explicará su función

³¹ Sonia Pérez Toledo, “El trabajo femenino en la Ciudad de México a mediados del siglo XIX”, en *Signos Históricos*, núm. 10, julio-diciembre, 2003, pp. 87-91.

³² Silvia Marina Arrom, *Las mujeres en la ciudad de México, 1790-1857*, México, Siglo XXI Editores, 1988, pp. 318 y 323.

educativa y cómo participaron en la construcción del modelo decimonónico de “mujer educada”.

1.3 Las revistas femeninas (1838-1856).

Durante la primera mitad del siglo XIX, las publicaciones periódicas fungieron como difusoras de nuevos conocimientos para un número mayor de personas que gradualmente fueron instruidas en ciencia, literatura y moral, e informados sobre sucesos cotidianos de sus localidades y sobre noticias extranjeras. El número de lectores que querían conocer este tipo de textos creció gradualmente.

Sin embargo, la prensa fue dirigida a un sector social privilegiado e ilustrado de la ciudad de México y de otros estados de la república, que sabían leer y escribir, pero no hay que olvidar la posibilidad de que su contenido fuera conocido por otras mujeres y hombres que escuchaban su lectura en lugares públicos, así como la opción del préstamo y tránsito de los ejemplares entre distintos lectores.

En la capital de la república se vieron nacer una gran variedad de publicaciones periódicas, y no faltaron aquellas que se interesaron por insertar secciones especiales para las mujeres. En estas últimas se “mostraban materiales que consideraban adecuados para ellas, ya fuera poesía, ejercicios literarios de diversa calidad o consejos”, todo ello con la finalidad de distraerlas y separarlas de los malos pensamientos que generaban la falta de ocupación³³ y la lectura de algunos textos que podían confundir sus sentimientos.

El primer periódico literario que incorporó contenidos femeninos y se preocupó por mostrar las opiniones que las mujeres tenían sobre sus problemas fue el *Diario de México (1805-1812)*³⁴, posteriormente, según Elvira Carballido, surgieron *El Águila*

³³ Hernández Carballido, *op. cit.*, p. 10.

³⁴ Alvarado y Martínez Escobar, *op. cit.*, 1999.

Mexicana (1823), *Almanaque de las Señoritas* (1825) y *El Iris* (1826).³⁵ Las lecturas de opinión que se plantearon en estos impresos estudiaron la relevancia de la mujer en el proceso de construcción del país, además de incluir artículos sobre modas, actos sociales y relatos sobre moral. No obstante, los conflictos armados y políticos hicieron que los editores relegaran de sus páginas estas secciones.

Los estudios que revisamos para esta investigación concuerdan que en la cuarta década del siglo XIX nacieron las revistas literarias dedicadas exclusivamente a la lectura y consumo de las mujeres.³⁶ Las lectoras disfrutaron de textos con contenido científico, de economía doméstica y literario, los que variaban según la línea editorial que seguían los redactores, además se aderezaron con litografías que ilustraban los textos literarios o con figurines que adornaban las secciones de modas.

El impreso que inició este tipo de publicaciones fue el *Calendario de las Señoritas Mexicanas* (1838) de Mariano Galván, publicación que reconoció el potencial de las lectoras; su venta era anual y, entre otras secciones, incluía resúmenes de obras literarias que fueron adornadas con grabados. Su objetivo inicial fue presentar día a día las actividades programadas en el área cívica y religiosa.³⁷

Tres años después de la aparición del calendario de Galván, Isidro Rafael Gondra encabezó la publicación *El Semanario de las Señoritas Mejicanas. Educación Científica, Moral y Literaria del Bello Sexo* (1841), revista que tenía el objetivo de ayudar a la instrucción femenina a partir de la reivindicación de su derecho al estudio de las ciencias y del conocimiento artístico.³⁸ Luego, en 1842, Vicente

³⁵ Hernández Carballido, *Loc. cit.*

³⁶ Ruiz Castañeda, *op. cit.*, p. 81.

³⁷ *Ibidem*, p. 84, y, Laura Solares Robles, “La aventura editorial de Mariano Galván Rivera. Un empresario del siglo XIX”, en Laura Suárez de la Torre, *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México, 1830-1855*, México, Instituto Dr. José María Luis Mora, 2003, pp. 61-65.

³⁸ Becerril Guzmán, *op. cit.*, p. 17.

García Torres, continuó con el *Panorama de las Señoritas. Periódico Pintoresco, Científico y Literario*.³⁹

A finales de la década de los cuarenta apareció en la ciudad el *Presente Amistoso. Dedicado a las Señoritas Mexicanas* (1847,1851-1852), de Ignacio Cumplido, publicación anual que dejó de imprimirse durante tres años por la guerra contra Estados Unidos. Entre sus objetivos estuvieron instruir de forma amena al “bello sexo” y mostrar los adelantos en la litografía y la impresión a través de hermosos grabados que el editor trajo de Europa.⁴⁰

Después de la invasión norteamericana los impresos dejaron de circular, pero al iniciar la década de los cincuenta, Juan R. Navarro publicó *La Semana de las Señoritas Mejicanas* (1850-1852); en sus páginas se anunciaba la venta de artículos para uso exclusivo de las mujeres.⁴¹ Un año después se sumó a esta producción periodística la revista *La Camelia. Semanario de Literatura, Variedades, Teatro y Modas* (1853), el editor fue el mismo Navarro, e incluyó un “Folletín” que continuó con la publicación de literatura de la corriente del romanticismo.⁴²

Finalmente, este primer periodo de publicaciones y que asociamos con nuestra división sobre el discurso de la mujer, finaliza con el *Álbum de las Señoritas. Revista de literatura y variedades* (1856).⁴³ Los objetivos principales de las revistas femeninas publicadas en el periodo de 1838 a 1856 fueron instruir y entretener.⁴⁴ Estos elementos nos hablan de los conocimientos que los editores querían para las mujeres, pero también de los intereses de sus lectores, pertenecientes al grupo social de la “gente decente”, como se les llamaba, los cuales querían civilizar sus costumbres.

³⁹ Ruiz Castañeda, *op. cit.*, p. 84-85.

⁴⁰ *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822-1855*, México, UNAM-Coordinación de Humanidades-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2000, p. 335. (Ida y regreso al siglo XIX).

⁴¹ *Ibidem*, pp. 386-388.

⁴² *Ibidem.*, pp. 68-69.

⁴³ Ruiz Castañeda, *op. cit.*, p. 87, y *Publicaciones periódicas...*, *op. cit.*, p. 7.

⁴⁴ Becerril Guzmán, *op. cit.*, p. 12.

En este sentido, creemos que a pesar del interés de los editores más progresistas por el aprendizaje de las ciencias y que la instrucción femenina no se fundara en conocimientos de “adorno”, con el paso de los años lo que aumentó o mantuvo las suscripciones de las revistas fueron las secciones literarias y los relatos morales, como las esporádicas secciones dedicadas a la moda, los consejos domésticos, la gastronomía, la higiene y la crónica semanal de eventos como el teatro y los conciertos.

En general, las publicaciones periódicas para las mujeres no incluyeron discusiones sobre temas políticos, conflictos armados que aquejaban al país o las relacionadas con sus derechos civiles; sólo se tocaron aquellos temas que tenían que ver con su papel en la sociedad y hubo articulistas que escribieron para brindarles una educación más amplia. Además, se puntualizaron las diferencias entre los sectores sociales y su comportamiento, a partir de las concepciones y prejuicios que los editores tenían sobre la cultura moderna y la nación civilizada.

Vemos, por tanto, que los discursos sobre la mujer se fundan en un “modelo tradicional” que dialoga con los argumentos progresistas, el cual, tenía sus bases en un conjunto de normas de conducta y de valores morales que las élites difundieron como propias⁴⁵ y que se plasmaron tanto en las miradas masculinas como en las femeninas. Como sabemos, la mayor parte de los artículos sobre las mujeres fueron escritos casi en su totalidad por hombres, y así se mantuvieron varios años, dominando el panorama de los impresos para el público femenino hasta inicios de la década de 1870, en que aparecieron las primeras publicaciones dirigidas y redactadas en su totalidad por mujeres.

1.4 La mujer educada.

Los intelectuales de la época consideraban que la lectura era una actividad útil para la población, y en el caso de las mujeres favorecería su desarrollo intelectual

⁴⁵ Infante Vargas, *op. cit.*, 2000, p. 32.

y moral. En las revistas les indicaban que realizaran lecturas “provechosas y amenas” que las ilustrasen para tener un buen trato y adecuadas conversaciones, pero sin intentar lucirse ante los varones, pues debían ser modestas y amables. Por ello, las lecturas que se recomendaban para el disfrute de las señoritas eran, principalmente, la poesía y los relatos morales, además de los textos religiosos.⁴⁶

Las publicaciones periódicas ampliaron los escritos dedicados a las mujeres de todas las edades, las dotaron de conocimientos “útiles y prácticos” que fueran de provecho para el gobierno de su casa, para mejorar la relación con su marido y educar adecuadamente a los nuevos ciudadanos, pues ellas, a través de su papel como madres, eran una vía para la “regeneración social”.⁴⁷

También animaron la participación femenina por medio del envío de escritos elaborados por ellas mismas,⁴⁸ en las décadas posteriores, su colaboración en las revistas se redujo a remitir composiciones poéticas, traducciones, relatos sobre modas o descripciones de eventos en los teatros; posteriormente, las revistas dieron espacio a textos de algunas escritoras españolas, como Ángela Grassi, Gertrudis Gómez de Avellaneda y María del Pilar Sinues, que aceptaban el canon sobre el “deber ser y hacer”.⁴⁹

Los editores convenían lo que se debía enseñar a las mujeres, pues publicaban, como vimos en las descripciones anteriores, contenidos similares que desembocaban en una “educación fuerte con respecto a lo moral” y la economía

⁴⁶ En México se recomendaba que las jóvenes leyeran poesía y novelas, pero se les prohibía las de estilo romántico porque relataban sus condiciones reales de vida. Las emociones que las obras podían despertar en una mujer se consideraban peligrosas para su “corazón” y las “ideas de religión y piedad”. Anne Staples, “La lectura y los lectores en los primeros años de vida independiente”, en *Historia de la lectura en México*, México, El Colegio de México, CEH, 1999, pp. 94-126.

⁴⁷ Becerril Guzmán, *op. cit.*, p. 18, y S. C., “Educación de las mugeres”, *El Siglo Diez y Nueve*, Domingo 3 de abril de 1842, sección *Parte Literaria*, p. 2. En este último artículo del periódico *El Siglo Diez y Nueve* se agregaba que la educación de las mujeres traería ventajas y no las alejaría de sus principales deberes, “porque las luces y un juicio sano sirven para todo”.

⁴⁸ Como ya se comentó el arranque de la participación femenina en la prensa fue en los albores de la época colonial en el *Diario de México* (1805-1812), donde “por vez primera [se] brindó a las mujeres la posibilidad de expresarse públicamente, de revalorar su capacidad intelectual, de plantear sus inconformidades y reclamos iniciales por abrirse nuevos espacios, por acceder a una nueva preparación.” Alvarado y Martínez Escobar, *op. cit.*, 2004, p. 29.

⁴⁹ Becerril Guzmán, *op. cit.*, p. 152.

doméstica,⁵⁰ pero algunos creían que para incorporarlas al papel que les destinaba el país era necesario reforzar el aprendizaje de otros conocimientos. Isidro Rafael Gondra, editor de *El Semanario de las Señoritas Mexicanas*, enfatizó en el aprendizaje de las ciencias y las artes; su opinión resulta progresista porque en los conventos, en las “amigas” o en sus casas, por oposición de sus padres y a veces del clero, no se impartían esos temas.⁵¹

La educación formal que recibían las jóvenes se reducía a la memorización del catecismo, clases de moral, al aprendizaje de la lectura, escritura, aritmética y a administrar las labores del hogar.⁵² También se podía dar el caso, si la familia contaba con los recursos económicos necesarios, que recibieran clases particulares de latín, música y pintura.⁵³ A la par se discutió, pero sin llegar a una conclusión, cuáles debían ser los límites de su educación, pues no se quería convertir “a dichas mujeres en literatas de profesión, o en políticas de partido.”⁵⁴

Las asignaturas en las escuelas de primeras letras, como los temas publicados en las revistas, cambiaron poco a lo largo de los años, salvo por la novedosa propuesta educativa de la Escuela Secundaria para Señoritas que promovió Ignacio Comonfort en 1856, la cual no prosperó, pero incorporó por primera vez en un plan educativo para las mujeres las disciplinas físicas y sociales y algunas asignaturas de aplicación práctica que buscaban formar a un nuevo tipo de mujer.⁵⁵

⁵⁰ S. C., *loc. cit.*

⁵¹ Alvarado y Martínez Escobar, *op. cit.*, 2004, p. 71-77, y Becerril Guzmán, *op. cit.*, p. 97.

⁵² Becerril Guzmán, *op. cit.*, p. 77-78.

⁵³ Ana Lau Jaiven, “Retablo costumbrista: vida cotidiana y mujeres durante la primera mitad del siglo XIX según viajeros anglosajones”, en Regina Franyuti Hernández (Compiladora), *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, Tomo II, México, Instituto Dr. José María Luis Mora, 1998, p. 401.

⁵⁴ Infante Vargas, *op. cit.*, p. 152.

⁵⁵ Alvarado y Martínez Escobar, *op. cit.*, 2004, pp. 83-97. La autora explica que “Las nociones a las que hace referencia la ley de 3 de abril de 1856 se impartirían en una escuela secundaria para niñas que se inauguraría en la ciudad de México. El documento resulta a tono de las ideas liberales de sus promotores, que buscaban abrirse a las corrientes de los nuevos tiempos. Se estableció un plan que no dejó de lado el estudio de la religión y moral cristiana y “social” pero, por primera vez, se incorporaron disciplinas físicas y sociales, entre ellas, la geografía física y política, historia natural, fundamentos del sistema republicano y algunas asignaturas de aplicación práctica como teneduría de libros y lenguas vivas, [que] dan cuenta del nuevo tipo de mujer que se intentaba formar, capacitada para abrirse camino en el campo laboral, pero

La “mujer educada” no se reducía a su relación con el hogar y la familia, sino también comprendía el aprendizaje de un oficio, arte o el magisterio de primeras letras; sin embargo, no todas podían adquirir esos conocimientos, pues ello dependía del lugar que ocuparan en la sociedad. Así pues, la enseñanza de un oficio para las mujeres pobres permitiría que mejoraran sus condiciones de vida mientras se casaban o que tuvieran un sustento que les permitiera vivir “decentemente” si permanecían solteras.

Pero como lo hace notar un articulista, los hombres dominaban los trabajos “en los almacenes, en los mercados, talleres de bordadores, tejedores, medieros, relojeros, librerías, zapateros, sastres y peluqueros”, imposibilitando a las mujeres integrarse a trabajos que podían realizar. El autor de este escrito refería la oposición masculina a que ellas participaran “en lo posible del enriquecimiento de la familia y del Estado”,⁵⁶ es decir, en términos generales, los varones se oponían a que ellas trabajaran fuera de sus hogares.

A pesar de los obstáculos que enfrentaron, las mujeres de menos recursos pudieron desarrollarse en varios oficios como el de modistas, bordadoras, “criadas”, costureras, vendedoras callejeras de todo tipo de productos, entre otros.⁵⁷ En la segunda mitad del siglo, las mujeres tendrían oportunidad de aprender otros oficios femeninos e integrarse a espacios diferentes donde podrían lograr sus metas.

El escritor liberal Francisco Zarco, publicó en la revista *Presente Amistoso. Dedicado a las Señoritas Mexicanas* del año de 1851 un texto con consejos para las lectoras donde les recomendaba “adornar su entendimiento con algunos conocimientos, que aun cuando no sean profundos, sean útiles”, pero debían

nunca al grado que pudiesen competir con los varones.” El plan no prosperó, pero las leyes posteriores de 1861 y 1867, continuaron con la idea de una escuela secundaria para niñas y manejaron las asignaturas con algunas variantes. Entre otras cosas se ampliaron los conocimientos útiles y prácticos, y se retiró definitivamente la enseñanza religiosa optando por las clases de moral.

⁵⁶ [s. n.], *El Siglo Diez y Nueve*, 27 de enero de 1842, citado en Anne Staples, “Panorama educativo al comienzo de la vida independiente”, en Josefina Zoraida Vázquez, *Historia de la educación en México*, México, El Colegio de México, 1985, p. 124.

⁵⁷ Para un estudio del trabajo femenino a partir del Padrón de la Municipalidad de México en el año de 1842, revisar Pérez Toledo, *op. cit.*

evitar “dos extremos igualmente desagradables”, el de “una ignorancia grosera” y el de “una vana ostentación de su saber”.⁵⁸ La postura de Zarco muestra que el autor quería cambios en la educación de las mujeres, aunque con muchas limitantes, pues en sus argumentos predominan elementos del modelo tradicional femenino.

En el mismo texto, Francisco Zarco opinaba que al mediar el siglo XIX la educación de la mujer había cambiado, y de acuerdo con la postura que consideraba el pasado colonial como una época decadente, escribió que en aquel tiempo “se tenía en México por sumamente feliz a la mujer que nada hacía en su casa, y que entregada al ocio pasaba los días y los años en la inacción y el tedio”; y agregaba que

desde nuestra independencia, la educación y las costumbres van cambiando notablemente, y el bello sexo, cuya dignidad e importancia se estima en lo que vale desde entonces, se ocupa de lo que es útil o agradable, se dedica a las tareas domésticas, dirige el orden y ocupaciones de la familia con acierto; se entretiene con música, con el bordado y con el cultivo de las flores; aprende algunos idiomas, se consagra a las lecturas provechosas y amenas, y llena de delicias a la sociedad con su trato y conversación [...]⁵⁹

El autor consideraba que las mujeres debían sentirse bien por “los estimables adelantos”, les enseñaban todo lo necesario para que el día de su feliz matrimonio fueran buenas esposas.⁶⁰ Consideramos, que la valoración de Zarco sobre la educación femenina en México intenta demostrar que la situación educativa de sus lectoras, identificadas con la élite de la capital, iba mejorando, en parte, debido a los esfuerzos de las publicaciones periódicas. Su postura destaca la idea de que las acciones que realizaban generaban una constante mejora para la vida de las personas. Por último, el autor repetía la consigna tradicional de prepararlas para

⁵⁸ Francisco Zarco, [Sin título], *Presente Amistoso dedicado a las Señoritas*, 1851, en Enriqueta Tuñón, *El Álbum de la mujer: antología ilustrada de las mexicanas*, vol. III, México, INAH, 1991, p. 91.

⁵⁹ *Ibidem*, pp. 92-93.

⁶⁰ *Ibidem*.

cumplir sus obligaciones domésticas, pero aderezadas por un mínimo de conocimientos.

Fueron pocos los editores de las revistas femeninas, como Isidro Rafael Gondra, que querían cambiar la educación de las mujeres con el acceso a conocimientos cada vez más amplios; sin embargo, este autor progresista no se desprendió del discurso predominante sobre la mujer, y participó junto a los impresos de este primer periodo en la construcción de una imagen femenina que adoptaba algunos de los cambios que planteaba la modernidad. La mujer, a través de su educación, lograba dos objetivos principales, el primero, fortalecer su función en la vida como madre y esposa, baluarte del hogar y la familia, y el segundo, convertirse en una persona civilizada.

1.5 Los problemas de las mujeres.

Las imágenes que los editores y redactores compartían sobre las mujeres seguían los principios religiosos y morales como fundamento de sus vidas diarias, aunque algunos grupos, como por ejemplo las trabajadoras y las prostitutas diferían del modelo femenino ideal. Algunos de los preceptos que les inculcaban eran la compasión, la caridad, la beneficencia, el recato, la decencia, la diligencia, la pureza, la sumisión, la obediencia y el respeto. En fin, debían ser “la personificación más hermosa de la virtud, [...] el encanto, las delicias y la gloria del género humano.”⁶¹

Las críticas que los articulistas hacían a las mujeres versaban sobre aspectos que no correspondían con esos valores, como son la coquetería y la vanidad. Sin embargo, las opiniones diferenciaban a las señoritas dependiendo del grupo social al que pertenecían. En ese sentido, los escritores eran severos cuando relataban la “irresponsabilidad” que las mujeres trabajadoras mostraban con sus hijos, el deplorable ejercicio de la prostitución, la preocupación de las mujeres ricas por el

⁶¹ Francisco Zarco, [sin título], en *Presente Amistoso dedicado a las señoritas mexicanas*, Edición original publicada en 1851 por Ignacio Cumplido, México, Editorial Innovación, 1979, p. 91.

lujo de sus vestidos, su trato despreocupado con los hombres, entre otras situaciones, pero también resaltaron cualidades como la honestidad, el amor, el recato, el ahorro, el trabajo doméstico, etcétera.⁶²

Así mismo, consideraban que la libertad femenina provocaba vicios como, la ociosidad, la ebriedad y el adulterio. Por su debilidad e idealismo, no podían gobernar una nación o dedicarse a los negocios, pero sí acompañar a su marido desde la esfera privada, pues ella debía preservar el orden doméstico y el cuidado e instrucción de sus hijos. Las áreas de acción de hombres y mujeres estaban separadas y los individuos no podían ocuparlas libremente.

1.6 Reflexiones finales.

La prensa para mujeres de la primera mitad del siglo XIX tuvo una función educativa ante la falta de escuelas y el poco interés de muchas familias para que las señoritas asistieran a los planteles existentes. Las revistas femeninas, al igual que los relatos morales, los textos religiosos y los manuales de conducta ayudaron a conformar el discurso sobre la mujer y fueron escritos prescriptivos de su comportamiento. Los editores difundieron nuevas ideas e informaron a sus lectoras de algunas actividades de su grupo social.

El “adelanto” de las mujeres que algunos articulistas mencionaban en sus escritos se debía, en parte, a la lectura de los impresos, pero también a los proyectos educativos, por ejemplo, los impulsados por los gobiernos de Comonfort⁶³ y Benito Juárez que crearon escuelas secundarias para mujeres. Sin embargo, los esperados cambios materiales de la modernidad no se hacían realidad, debido a los conflictos armados y políticos que sufrió el país durante este periodo.

⁶² Las novelas de costumbres iniciaron esta crítica y continuaron durante todo el siglo XIX. Dos textos que se destacaron durante la centuria fueron, *La Quijotita y su prima. Historia muy cierta, con apariencias de novela* (1818-1819) de José Joaquín Fernández de Lizardí, Introducción de Carmen Ruiz Castañeda, México, Porrúa, 2000, y *La Coqueta* (1861) de Nicolás Pizarro (1839-1895), CULTURA-SEP, Editorial Premia, 1982.

⁶³ Ver nota 55.

En algunos aspectos, la estructura social y cultural de la época colonial seguía vigente, pero las nuevas ideas empezaban a influir en los intelectuales y políticos de mediados de siglo, algunos de los cuales comenzaron a renovar sus posturas respecto al comportamiento, educación y trabajo de las mujeres. No obstante, se seguía afirmando que el lugar que ocupaba cada individuo en la sociedad propiciaba su buen funcionamiento, por ello, les parecían demasiado arriesgadas las ideas provenientes de Europa que pedían la emancipación femenina.⁶⁴

Los articulistas más progresistas apoyaron el trabajo y la educación de las mujeres, pero basados en un modelo tradicional femenino explicaron que la introducción a esos ámbitos debía tener limitantes, que se reflejaban, en lo que aprendían, en respetar las reglas morales y las diferencias naturales entre los sexos.

En esta época la igualdad de conocimiento para hombres y mujeres no era un principio de la educación, y mucho menos la igualdad política; en este sentido, en opinión del escritor A. Rivero, la naturaleza de las mujeres las hacía incapaces de alcanzar los derechos que disfrutaban los hombres.⁶⁵ Ésta era una posición muy generalizada, las representaciones sociales no podían transformarse de un día a otro. Por eso conviven ambas posiciones: la tradicional y la que deseaba un cambio.

Finalmente, la mujer mexicana del siglo XIX se enfrentó a los anhelos de modernidad que propugnaban los intelectuales mediante las letras, pero los cambios más significativos comenzaron a hacerse realidad hasta el triunfo liberal de Benito Juárez y el posterior gobierno de Porfirio Díaz, cuando tanto las revistas femeninas como la educación pública para las mujeres experimentaron cambios considerables.

⁶⁴Diversos estudios dan cuenta que las revistas femeninas dieron a conocer pequeñas notas informativas y artículos de opinión sobre las luchas por los derechos de las mujeres en Europa y Estados Unidos a mediados del siglo XIX; sin embargo, los editores y articulistas de las publicaciones periódicas desestimaron los sucesos y los descalificaron. Esta cuestión abre algunas preguntas para futuras investigaciones, por el momento, podemos estar seguros de que tanto las mujeres y los hombres lectores no eran ajenos a esos movimientos sociales.

⁶⁵A. Rivero, "El destino de la mujer", *Revista Científica y Literaria*, vol. 1, 1846, en *Ibidem*, pp. 57-70.

Capítulo II. La prensa femenina al iniciar el Porfiriato.

2.1 Los cambios educativos.

En este primer apartado del segundo capítulo, describiremos algunos de los cambios educativos que tuvieron lugar en las instituciones públicas que se fundaron para las mujeres en la segunda mitad del siglo XIX. Este acercamiento nos permitirá entender algunos de los nuevos planteamientos que las publicaciones periódicas hicieron con respecto a la educación femenina. En el periodo que a continuación trataremos no sólo los hombres participaron en la controversia que generó el tema educativo, sino también las mujeres quienes gradualmente tuvieron una mayor participación en las escuelas públicas y en las revistas editadas en el país.

Durante la segunda mitad del siglo XIX se reafirmó la importancia de la educación y los gobiernos liberales la consideraron parte fundamental de su programa reformador. La relevancia que llegó a tener se sintetizó en las Leyes de Instrucción Pública de 1861 y 1867, las cuales, entre otras cosas, ratificaron la libertad de la enseñanza y la orientación laica de la educación, así como la obligatoriedad de la instrucción de primeras letras para niños y niñas, y la gratuidad para aquellos que no tenían recursos.⁶⁶

Los políticos liberales de esta generación concibieron que las leyes y la educación eran dos de las vías para lograr los cambios, pues éstos también debían emprenderse desde la perspectiva cultural, por lo cual, se dieron a la tarea de

⁶⁶Ernesto Meneses Morales, *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911*, vol. I, México, Universidad Iberoamericana-Centro de Estudios Educativos, 1998, pp. 180-184 y 200-204.

utilizar la educación para modelar la conciencia colectiva del país, para despertar o desarrollar la lealtad al orden republicano y conformar una imagen de unidad nacional,⁶⁷ para, finalmente, terminar con las divisiones políticas y alcanzar la paz.

Una vez terminado el Segundo Imperio (1864-1867), el presidente Benito Juárez y sus allegados se dieron a la tarea de reorganizar todos los ámbitos de la administración, el ramo educativo sería uno de los primeros. El 2 de diciembre de 1867 se promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal, la cual planteaba modificar los estudios de acuerdo con los intereses e ideología del positivismo, corriente filosófica introducida en México por Gabino Barreda. Ésta planteaba una profunda reforma al sistema educativo, pues ofrecía una educación homogénea, enciclopédica y jerárquica que abarcaba el conjunto de los llamados conocimientos positivos.⁶⁸ El nuevo programa educativo sintetizaba sus planteamientos con la creación de la Escuela Nacional Preparatoria, la cual no abordaremos en esta investigación, aunque cabe señalar que estas ideas también influyeron los planes de estudio de las escuelas superiores para hombres, y de la Escuela Secundaria para personas del sexo femenino, institución que también fue planteada en la Ley de aquel año, pero que se inauguró hasta el 4 de julio de 1869.⁶⁹

La secundaria es relevante porque su plan de estudios ampliaba los conocimientos que las jóvenes generalmente aprendían en sus casas, además, como observa Lourdes Alvarado daba continuidad al ideal enciclopedista proclamado por el positivismo, esta última característica la podemos observar en las materias que se impartieron.⁷⁰ Acorde al ideal femenino, las asignaturas eran las siguientes: Elementos de cronología e historia general y de México, Elementos de cosmografía y geografía, Italiano, Inglés y Francés, Dibujo, Medicina e higiene

⁶⁷ Alvarado y Martínez Escobar, *op. cit.*, 2004, p. 72.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 80.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 163. En el programa educativo liberal las jóvenes tenían cabida, pues desde mediados del siglo XIX, se plantearon la inauguración de dos escuelas secundarias, una en el año de 1856 y otra en 1861; sin embargo, no se establecieron por los conflictos políticos y armados que se vivieron durante este periodo.

⁷⁰ Lourdes Alvarado y Martínez Escobar, "La educación "secundaria" femenina desde las perspectivas del liberalismo y del catolicismo en el siglo XIX", en *Perfiles Educativos*, vol. XXV, núm. 102, 2003, p. 44.

doméstica, Teneduría de libros, Economía doméstica, Deberes de la mujer en sociedad y Deberes de la madre en relación con la familia y el Estado, además de artes y oficios.

El currículo de la Secundaria también iba más allá de lo que aprendían en las escuelas de primeras letras, porque incorporaba la enseñanza de artes y oficios, así como la teneduría de libros, conocimientos que aumentarían, según observa Lourdes Alvarado, las posibilidades laborales de las egresadas.⁷¹ De esta manera, se esperaba formar jóvenes productivas, que se instruyeran en nuevos conocimientos, pero nunca en igualdad de condiciones que los hombres. Las asignaturas que se impartieron en la Secundaria les brindaban, principalmente, una formación moral y ciudadana, en relación con su papel de madres-esposas; al tiempo, que las acercaban a los deberes domésticos y al trabajo en el ámbito público.

La inauguración de la Escuela Secundaria para Niñas, nombre con que también se le conoció a la institución, es un hecho relevante para la educación femenina, pues antes no existió un recinto que brindara estudios superiores y los certificara. En ésta se concedía un diploma a aquellas señoritas que querían dedicarse al magisterio de primeras letras; esta función llevó a convertirse, luego de dos décadas, en la Normal de Profesoras (1889).⁷² Por otra parte, la incorporación de las mujeres a la educación formal propició, como explica Lucrecia Infante Vargas, el paulatino cambio de contenidos de las revistas femeninas y la incorporación de algunas señoritas a las empresas editoriales, lo cual ayudó a que nuevas lectoras se interesaran por los impresos y algunos de ellos duraran varios años.

⁷¹Alvarado y Martínez Escobar, *op. cit.*, 2004, p. 151-152, 160-162. Con el paso del tiempo el plan de estudios tuvo cambios, por ejemplo, en 1891, las ciencias se integraron a la enseñanza de las jóvenes que asistían a la escuela, la cual, desde 1889, se había convertido en Escuela Normal para Profesoras. Asignaturas como la geología, fueron enseñadas a las futuras maestras de primaria para que transmitieran a sus alumnos la "moderna cultura científica". La instrucción femenina siguió teniendo los mismos objetivos, pues no se esperaba que profundizaran en los conocimientos o que innovaran en el ámbito científico, ni práctico ni teórico, pues esa tarea debía ser realizada por los hombres. Véase Rodrigo Vega y Ortega, "Los estudios geológicos en las conferencias científicas de la Escuela Normal para Profesoras de la ciudad de México, 1891-1902", *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, vol. III, núm. 5, 2015, Sociedad Mexicana de Historia de la Educación, México, pp. 49-54.

⁷² Infante Vargas, *op. cit.*, p. 80.

Asimismo, se crearon otras alternativas educativas para las jóvenes, un ejemplo importante es la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres fundada en la ciudad de México en el año de 1871. En la institución se impartieron asignaturas de enseñanza práctica, además de otros conocimientos, como la lectura y la escritura, que permitieron a las alumnas participar en los exámenes municipales para certificarse en la enseñanza de primeras letras. Las labores manuales comenzaban a tener una progresiva importancia entre los articulistas y editores de esta época, pues se quería alejar a las señoritas de los males que representaban la ociosidad y la prostitución.⁷³ También es relevante porque en su taller de impresión y tipografía se crearon dos revistas para el público femenino: las *Hijas del Anáhuac* (1873-1874) y *La Mujer* (1880-1883).⁷⁴

Por otra parte, la educación femenina tenía una especial relevancia en el proceso de secularización que formaba parte central del desarrollo del país, y para consolidarla, ameritaban otros cambios, uno de ellos, fue excluir las tradicionales clases de religión en el plan de estudios de la Secundaria para Niñas, y en su lugar, integrar cursos de formación cívica y de urbanidad. Los intelectuales encargados de reformar los planes de estudio consideraban que estas materias ayudarían a fortalecer el régimen republicano, pues acercarían a las jóvenes a las nuevas ideas.⁷⁵ Las publicaciones periódicas católicas se opusieron rotundamente a los cambios que se implementaron en el plan de estudios de las mujeres en la administración de Juárez. Los editores católicos propugnaron porque la única educación que debía ofrecérseles era la religiosa y la doméstica, es decir, se debía prepararlas para ser buenas cristianas y madres de familia,⁷⁶ sobre esa cuestión el periódico *La Voz de México* (1870-1875) advertía:

⁷³ Alvarado y Martínez Escobar, *op. cit.*, 2004, p. 152. Para una explicación de las similitudes de los planes educativos para las mujeres en las Leyes de Instrucción de 1861, 1867 y el Reglamento de la Escuela Secundaria para personas de Sexo Femenino de 1868 revisar, pp. 111-123 y 143-162.

⁷⁴ La Escuela de Artes y Oficios será analizada de forma más amplia en el tercer y último capítulo.

⁷⁵ Alvarado y Martínez Escobar, *op. cit.*, 2004, p. 154. Se eliminó la educación religiosa del currículo de la Secundaria para Señoritas, pero se seguía permitiendo su enseñanza en los establecimientos de primeras letras.

⁷⁶ *Ibidem*, p. 155.

si el alma de una joven no se empapa desde su más tierna infancia en las doctrinas de la fe católica, foco divino de toda verdad, o vivirá sumergida en la ignorancia o adquirirá una ciencia contraria a la enseñanza de la fe [...] Referid a las verdades católicas todo cuando pueda saber ella en el orden de los hechos meramente científicos y haced que sus estudios de historia natural y geografía estén siempre en armonía con los hechos revelados.⁷⁷

Las ideas de Benito Juárez y de los liberales de su generación influyeron de manera decisiva en las acciones que se desarrollaron para la educación femenina durante el Porfiriato. En este último periodo se generaron las condiciones políticas y económicas que permitieron dar continuidad a dicho proyecto educativo, y algunas de las acciones que se realizaron fueron fundar más escuelas públicas de primeras letras para erradicar el analfabetismo que imperaba en el país. Además, entre 1889 y 1891 se realizaron dos Congresos Nacionales de Instrucción Pública, eventos fundamentales que plantearon la uniformidad de la enseñanza elemental, entre otras propuestas de suma importancia para todos los niveles educativos.

El discurso sobre la educación que difundieron los gobernantes del último tercio del siglo XIX partía de la idea de formar a los nuevos ciudadanos en los valores que demandaba la modernidad.⁷⁸ En este sentido, al discurso sobre lo femenino se sumaban otras vías de divulgación, como fueron las nuevas instituciones educativas femeninas, además de los planteamientos de la literatura, las publicaciones periódicas, la enseñanza al interior de las familias y las ideas que transmitía la Iglesia desde el púlpito, el confesionario y los libros religiosos.

El panorama educativo superior para las mujeres comenzó a ampliarse a paso lento, pero el de primeras letras venía desarrollándose desde décadas anteriores gracias al trabajo de los ayuntamientos, que abrían escuelas en las municipalidades para recibir a niños y niñas en todo México. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos, el analfabetismo seguía imperando en las regiones rurales y urbanas. Un ejemplo relevante en la consolidación del proyecto educativo es la

⁷⁷ "Instituto...", *La Voz de México*, 4 de junio de 1870, citado en Alvarado y Martínez Escobar, *op. cit.*, 2003, p. 48.

⁷⁸ Barceló, *op. cit.*, pp. 73-109.

capital, pues durante la década de 1880 se duplicó el número de escuelas públicas y de los establecimientos privados.⁷⁹

En las revistas para el público femenino se felicitaba a los gobernantes y a las señoritas que se unían al magisterio al fundar nuevas escuelas; al tiempo que se congratulaba a las escritoras que discutían la pertinencia y los alcances que debía tener su instrucción. La participación de nuevas articulistas en las publicaciones periódicas, dio pie a las primeras discusiones sobre sus capacidades intelectuales, que se multiplicaron al finalizar el siglo.⁸⁰

2.2 Las novedades de las revistas femeninas.

Las guerras civiles y los conflictos políticos que se vivieron en el país a mediados del siglo XIX no limitaron la publicación de impresos, pero la mayor parte tuvo una corta vida. Al lograrse la paz y la estabilidad política durante la República Restaurada surgieron nuevos periódicos que se interesaron en otros lectores, como los obreros y los niños. Mientras que algunas de las revistas dirigidas al público femenino, por vez primera fueron encabezadas por mujeres, y otros impresos abordaron otras temáticas como la pedagógica.⁸¹ Para las y los investigadores del último tercio del siglo XIX y los primeros años del XX, representan una época de notable producción periodística, que abarcó nuevos lectores y temáticas.

⁷⁹ Sólo en la capital del país, como lo explica María Eugenia Chaoul, “para la atención de los estudiantes, el ayuntamiento contó en 1884 con una planta docente de 22 profesores, 66 maestras, 19 ayudantes y 37 auxiliares, 50% más que el número de profesores contratados en 1875”. María Eugenia Chaoul, “Caleidoscopio escolar”, en *“Instantáneas” de la ciudad de México. Un álbum de 1883-1884*, Salmerón, Alicia y Fernando Aguayo, coordinadores, Tomo II, México, Fomento Cultural Banamex, Comité Mexicano de Ciencias Históricas, UAM-Cuajimalpa, Instituto Mora, 2013, p. 190.

⁸⁰ Véase Lucrecia Infante Vargas, “De lectoras a redactoras. Las publicaciones femeninas en México durante el siglo XIX”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra, editoras, *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita de México decimonónico*, vol. II, UNAM, 2005, pp. 183-194.

⁸¹ Para el caso europeo revisar Martin Lyons, “Los nuevos lectores del siglo XIX: mujeres, niños y obreros”, en *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Guglielmo Cavallo, Roger Chartier y Robert Bonfin, coordinadores, Madrid, Taurus, 1997, pp. 473-518.

Las revistas femeninas continuaron siendo un medio de información y de educación informal para aquellas mujeres que no acudían a una escuela por cuestiones sociales o culturales, o por no contar con los recursos económicos para hacerlo. Las editoras y los editores que surgieron en este periodo difundieron los valores civilizados que enarbolaba el sector social al que pertenecían, identificado con la burguesía europea y con algunas de las ideas del gobierno que se consolidó durante el Porfiriato. Éstos crearon estereotipos de “los roles masculino y femenino de manera rigurosa conforme a estrictas prescripciones sobre el deber ser y el deber hacer”,⁸² pero cuando se referían a los sectores más bajos, usaban elementos discursivos para explicar por qué las mujeres podían encargarse de labores manuales y trabajos físicos, y las del sector medio dedicarse al desempeño del magisterio de primeras letras, entre otras pocas profesiones.

La participación de las mujeres en las empresas editoriales en México es una novedad de la segunda mitad del siglo XIX, pues, por primera vez, algunas de ellas llegaron a dirigir publicaciones periódicas para el público femenino, y de forma considerable aumentó el número de escritoras mexicanas que se interesaron en expresar su opinión sobre sus problemas y su condición social. Las publicaciones femeninas dejaron de ser dominadas por los hombres, pues la participación de las mujeres creció en los impresos dirigidos por varones y predominó en los editados por ellas.

Debemos dejar claro que los escritos de las mujeres que se publicaron en la segunda mitad del siglo XIX no proponían, al igual que las feministas de Europa y Norteamérica, un fin emancipatorio y de participación política. En cambio, cada vez más mexicanas y mexicanos consideraban necesario que más mujeres participaran de los progresos de su tiempo por medio de la educación. Es decir, sus ideas no suponían ocupar la esfera pública y exigir derechos civiles, sino a través de la educación reafirmar su papel social como madres y esposas y

⁸² Cynthia Montero Recorder, “Vieja a los treinta años. El proceso de envejecimiento según algunas revistas mexicanas de finales del siglo XIX”, en Julia Tuñón, compiladora, *Enjugar los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*, México, El Colegio de México-Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 2008, pp. 286-287.

preservar los valores morales.⁸³ Los escritores y escritoras mexicanos explicaban que su instrucción ayudaría a la mejora de su situación social, pues esos conocimientos le permitirían tener una participación más sólida en los asuntos del hogar; aunque no le permitirían tener acceso a carreras liberales, como las leyes y la medicina.

Las redactoras y los redactores de revistas y periódicos reforzaron el discurso de la domesticidad con la imagen del “ángel del hogar”, figura que fue difundida por la literatura desde mediados del siglo XIX, y daba continuidad al discurso que situaba a las mujeres en la esfera privada, mientras se aceptaba que los hombres se desarrollaran en el espacio público, se encargaran de los negocios y de proveer a la familia de lo necesario para vivir. La figura del “ángel del hogar” representaba a una mujer virtuosa y religiosa, que vivía en torno a la familia y fungía como ejemplo para la sociedad en la forma de actuar y dirigirse con los demás. Ésta, se consideraba, les daba a las mujeres una posición central en la sociedad.⁸⁴

Al tiempo que se consolidaba una imagen que ubicaba a la mujer en el espacio privado, se difundían las imágenes de la “mujer trabajadora” y la “mujer obrera”, sobre todo, en la prensa orientada a este sector, pues ellas, con su esfuerzo y trabajo, representaban un papel importante en las propuestas que los liberales planteaban para el progreso económico del país, claro está, recibiendo una menor remuneración que los varones.

Fueron tres los aspectos que paulatinamente hicieron que estas tres imágenes se convirtieran en temas de mayor interés para los articulistas y editorialistas. Basados en la lectura de los dos tomos de “*Instantáneas*” de la Ciudad de México. *Un álbum de 1883-1884*,⁸⁵ enumeramos los hechos que los autores de esta obra

⁸³ Tres estudios que nos ayudan a entender que las revistas femeninas no fueron feministas, sino planteaban los problemas y las necesidades de las mujeres desde su perspectiva y en el contexto de un modelo tradicional son: María de Lourdes Alvarado, *El siglo XIX ante el feminismo. Una interpretación positivista*, México, CESU-UNAM, 1991; de la misma autora, introducción y notas, *Educación y superación femenina en el siglo XIX: Dos ensayos de Laureana Wright*, México, CESU-UNAM, 2005, e Infante Vargas, *op. cit.* 2000.

⁸⁴ Cantero Rosales, *op. cit.*

⁸⁵ Salmerón, *op. cit.*, Tomo I y II.

consideran decisivos en las transformaciones que sucedieron a partir de la década de los ochenta:

- 1) La ampliación de la ciudad al norponiente con la creación de colonias como Santa María La Ribera y la Guerrero, que fueron ocupadas por el sector medio y alto constituido por aquellos que se dedicaban a las profesiones liberales.
- 2) El aumento de la población, la pobreza, el hacinamiento y la insalubridad. Los habitantes de la ciudad aumentaron por la migración de personas de otros estados que buscaban un trabajo remunerado y mejores condiciones de vida.
- 3) La paulatina renovación de la imagen urbana de la ciudad, con el establecimiento de una red de tranvías, la iluminación de algunas calles con lámparas de aceite, gas o electricidad, el drenaje público, las propuestas de higiene para los hogares, etcétera.

Con los cambios mencionados en el primer y el tercer punto los gobernantes querían mostrar una imagen boyante de la ciudad y de sus habitantes, al compararla con las ciudades más avanzadas de su tiempo. Pero, como vemos en el segundo punto, el desarrollo económico no favoreció a la mayoría de la población, pues fueron beneficiados un grupo reducido que se consolidó junto con las políticas económicas y sociales de los gobiernos de Porfirio Díaz y de Manuel González. La desigualdad económica, el crecimiento de la población y el lento desarrollo industrial, provocaron dificultades para los gobernantes que los editores e intelectuales de la capital destacaron, como el crecimiento de la mendicidad y la prostitución femenina, además de la insalubridad de las calles y casas donde vivían los sectores más desfavorecidos.

Acorde a la confianza que tenían en el poder transformador de la educación, consideraban que los problemas disminuirían con la instrucción que podían recibir las señoritas en sus casas o en una escuela, así como de la enseñanza de labores manuales y disciplinas artísticas, que les permitirían incorporarse a la vida

económica. En este último caso, los semanarios para obreros, a diferencia de las revistas femeninas, describieron algunos ejemplos de escuelas públicas y escuelas nocturnas que brindaban una preparación en distintos empleos. Éstos también describieron las condiciones de vida de algunas mujeres obreras.⁸⁶

Algunas de las posturas que se reflejaron en la prensa de la época, expresaron una opinión sobre cuáles eran los cambios que necesitaba hacer la mujer, por ejemplo, en el periódico *La Familia (1883-1892)* editado por J. F. Jens, se exponía que no se debía enseñar política, ninguna falta de moral o mención de la religión, pero sí, buena literatura, buenas costumbres y escritos que ayuden al espíritu.⁸⁷ El periódico dedicado, según explica Martha Patricia Domínguez, a todo tipo de público, pero que tuvo como tema recurrente a la mujer, expresaba algunos de los principios que enarbolaba la educación liberal y los daba a conocer a un número mayor de personas.

Desde otra perspectiva la revista *las Violetas del Anáhuac (1887-1889)* publicó un texto sobre la pertinencia de la Instrucción Pública para las mujeres, en que mostraba la postura sobre la integración de éstas a una escuela de educación superior y la ampliación a nuevos espacios de trabajo. Emilio Blanchet, autor del artículo, opinaba que la “ignorancia de las mujeres” no les permitiría tener un medio para vivir en caso de quedar en la ruina o padecer pobreza, por lo cual, podrían tomar el camino de la prostitución u ocuparse en “trabajos manuales o serviles, exiguamente retribuidos”. Estas últimas palabras expresan que, no todos los oficios eran valorados de la misma forma, entre otras cosas, eran desestimados por ser actividades muy duras y que agotaban a las trabajadoras, situación que las apartaba de sus actividades domésticas.

Siguiendo con el texto de Blanchet, el autor consideraba que la manera en que se podía alejar a las jóvenes de esos dos posibles caminos de pobreza era por medio

⁸⁶ Véase Lobarío Villalobos Calderón, *Las obreras en el Porfiriato*, México, UAM-Xochimilco, Plaza y Valdés, 2002.

⁸⁷ Martha Patricia Domínguez Chenge, “Las revistas literarias para mujeres y la construcción de una identidad: La Familia”, en *GénEros. Revista de Investigación y divulgación sobre los estudios de género*, vol. 17, núm. 7, marzo-agosto 2010, p. 66.

de la creación de cursos profesionales para el magisterio, la medicina y la enfermería, como sucedía en los Estados Unidos, Francia y Alemania.⁸⁸ Este autor expresaba que, si las mujeres tenían un papel tan importante en la sociedad y contaban con la inteligencia para desarrollarse, debían crearse nuevas profesiones femeninas.

Sin embargo, y a pesar del rechazo, las artes y los oficios fueron considerados por algunos mexicanos como los medios más efectivos para mejorar las condiciones de vida de las mexicanas del sector bajo. Sobre los estudios profesionales sólo se aceptaba el magisterio de primeras letras, pues se consideraba que la capacidad maternal de las mujeres les permitiría formar buenos ciudadanos. En ese sentido, sólo debían ocupar profesiones u oficios que se ligaran a sus presuntas capacidades y características femeninas.

Como mencionamos líneas arriba, el público al que fueron dirigidas las revistas femeninas fue identificado con el sector ilustrado, pero a esas lectoras, se sumaron otras del sector medio y bajo que comenzaban a educarse en escuelas públicas, como la Secundaria para Niñas y las de primeras letras, aunque no se dejó de lado la lectura en público. Las revistas del último tercio del siglo XIX llegaron a un número mayor de lectoras de todos los niveles sociales, y mostraron las posturas de algunas importantes escritoras.

Acorde a sus antecesores, los redactores de este periodo dieron a conocer ideas que se discutían en Europa sobre la condición de la mujer, y las articulistas que participaron en las publicaciones periódicas, escribieron sobre sus preocupaciones y sobre temas relevantes como el trabajo, la moral, la familia, la condición legal, etcétera. La colaboración de destacados escritores nacionales y extranjeros continuó, y con el paso de los años, un nutrido grupo de escritoras mexicanas de varios estados del país se consolidó con artículos de opinión y poesía. Las

⁸⁸ Emilio Blanchet, "La instrucción pública", *Violetas del Anáhuac*, 4 de marzo de 1888, p. 159. Citado en Morelos Torres Aguilar y Ruth Yolanda Atilano Villegas, "La Educación de la Mujer Mexicana en la prensa femenina durante el Porfiriato", en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 17, Núm. 24, 2015, pp. 226-227. En el artículo de Torres Aguilar se cita como autora a Laureana Wright, pero en la fuente hemerográfica se hace referencia a Emilio Blanchet.

secciones que tenían el objetivo de instruir en conocimientos varios no desaparecieron, y continuaron con la tarea de enseñar a las lectoras el cómo debían ser, vestir y actuar.

Finalmente, en el año de 1870 se publicó la primera revista dirigida y administrada por mujeres en México, *La Siempreviva*. En los siguientes años sobresalieron más editoras y sus publicaciones periódicas, de las cuales destacamos dos, la primera, *El Álbum de la Mujer. Semanario Ilustrado* (1883-1890) y, la segunda, *Violetas del Anáhuac* (1887-1889). Es importante señalar que la participación femenina en las publicaciones dirigidas a las mujeres se debió a que, según lo plantea Concepción García de Ontiveros, editora de las *Hijas del Anáhuac* (1873-1874), ya no era mal visto que escribieran e hicieran públicos sus sentimientos por medio de la pluma.⁸⁹

Algunas articulistas y editores eran partícipes de las transformaciones de su época, e incorporaron a sus vidas nuevas ideas y propuestas. A través de sus lecturas compartieron algunos planteamientos e instruyeron a sus lectoras para participar en los cambios que estaban viviendo. En el caso de las mujeres, las lecturas que posiblemente realizaron las sensibilizó sobre sus problemas y su condición social.

2.3 Las revistas femeninas (1870-1883).

En el siguiente apartado no se describirán todas las publicaciones periódicas dirigidas al público femenino que fueron editadas durante el último tercio del siglo XIX. La delimitación temporal que propusimos para esta tesina inicia con la publicación de la Ley de Instrucción Pública de 1867 y finaliza con el último número del semanario de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres en 1883. Por lo tanto, abarcaremos los impresos más significativos de los años de 1870 a 1883, aunque en esta revisión también incluiremos a *Violetas del Anáhuac* por ser uno de los impresos más representativos de finales de la década de 1880, pues estos

⁸⁹ Ilancueitl, "A nuestras lectoras", *Las Hijas del Anáhuac. Ensayo Literario*, octubre 19 de 1873, núm. 1, p. 1.

enmarcaron el contexto editorial de *La Mujer*, que se analizará en el tercer y último capítulo.⁹⁰

Comenzaremos describiendo las publicaciones femeninas que fueron editadas por hombres y en las que participaron mujeres, para continuar en una segunda parte con aquellas revistas lideradas y redactadas por mujeres, pero en las que colaboraron articulistas invitados.

La primera revista femenina editada por hombres se publicó en el año de 1873, en la ciudad de México, y fue un suplemento del *Correo del Comercio* al que llamaron *El Búcaro*. El semanario fue encabezado por el editor Nabor Chávez, y es de destacar que Ángela Lozano, considerada una de las primeras periodistas mexicanas, lideró la lista de redactores.⁹¹ Un año después se publicó *La Primavera. Diario del Bello Sexo*, editada por Idelfonso Estrada y Zenea.⁹²

A comienzos de la década de 1880 apareció la revista *El Correo de las Señoras* (1883-1893); este impreso fue fundado por Adrián M. Rico, y desde 1885, después de la muerte de éste, fue dirigido por su viuda. En la redacción participaron mujeres de diversos estados del país, como Luz Trillanes y Arrillaga, Catalina Zapata de Puig, Genoveva Cortés, entre otras importantes escritoras.⁹³

Las siguientes revistas son consideradas representativas de las ideas sobre las mujeres durante el Porfiriato, debido a que sus planteamientos son reconocidos como antecedentes del feminismo, asimismo porque fueron lideradas por editoras y los equipos de redactores fueron conformados por escritoras. En opinión de Lucrecia Infante, también establecieron secciones que se habían presentado en los impresos anteriores a 1870, pero que no se consideraban indispensables para

⁹⁰ Recordemos que también partimos de la periodización que hace Lucrecia Infante Vargas en su tesis de doctorado sobre las revistas femeninas durante el siglo XIX, para este periodo partimos de la fecha propuesta por la autora, es decir, 1870 y concluimos con el año de 1883, cuando el semanario *La Mujer* dejó de publicarse. Estas fechas extremas nos permitieron identificar los impresos más representativos de este periodo, los cuales fueron redactados sólo por mujeres, o por hombres, pero con participación femenina.

⁹¹ Ruiz Castañeda, *op. cit.*, p. 82, y el *Búcaro. Periódico literario (1873-1874)*, se puede consultar en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/verDescripcionDescarga/558ff9287d1e3252308613be.pdf> Revisado el 4 de julio del 2018.

⁹² Ruiz Castañeda, *loc. cit.*

⁹³ Infante Vargas, *op. cit.*, 2000, p. 178.

la lectura del “bello sexo”. Estas secciones se nutrieron de textos sobre crónica social, reseña de actividades como el teatro y la ópera, la moda, “así como la crónica o semblanza (ilustrada) de destinos geográficos no nacionales.”⁹⁴ La autora observa que la revista que normalizó los cambios fue el *Álbum de la Mujer*.

Esta clasificación inicia con la revista *La Siempreviva*, impresa por Manuel Aldana Rivas en Mérida, Yucatán, se publicó cada quince días, entre los años de 1870 y 1872. Sus fundadoras fueron Rita Cetina Gutiérrez, Gertrudis Tenorio y Cristina Farfán, las tres eran miembros de la Sociedad literaria y de beneficencia la *Siempreviva*, entre cuyos propósitos estaban el fomentar la educación de la mujer y el estudio de las bellas artes.⁹⁵

Poco tiempo después apareció en la ciudad de México *Las Hijas del Anáhuac. Ensayo Literario* (1873-1874), es una publicación relevante porque fue redactada íntegramente por un grupo de mujeres y fue dirigida por Concepción García de Ontiveros. Se imprimió en los talleres de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, donde las alumnas practicaban lo aprendido en la clase de tipografía. De esta publicación destacan los ensayos que insistían en que la superación femenina se lograría por medio de la instrucción.⁹⁶

La revista *Las Hijas del Anáhuac*, nos sugiere que las nuevas ideas sobre las mujeres estaban tomando forma entre quienes asistían a la Escuela de Artes y Oficios, pues se integraban al sector medio y querían participar en la transformación del país a través de la palabra impresa. La manera en que lo lograrían sería escribiendo a otras mujeres para despertar su curiosidad o animarlas a vivir los cambios de su tiempo. Sin embargo, este impreso sólo duraría tres meses debido, tal vez, a la falta de fondos que recurrentemente tenía la institución donde se elaboraba.

En el mismo año que comenzó la publicación del *Correo de las Señoras* se imprimió *El Álbum de la Mujer. Semanario Ilustrado* (1883-1890) editado por la

⁹⁴ Infante Vargas, *op. cit.*, 2009, p. 210.

⁹⁵ *Ibidem*, p. 194.

⁹⁶ Ruiz Castañeda, *op. cit.*, e Infante Vargas, *op. cit.*, 2009, pp. 201-204.

española Concepción Gimeno de Flaquer. Éste se formaba de artículos de diversos temas como episodios de la historia o la vida social de México, Europa y en especial España⁹⁷, e incluía una sección que tenía por título *Galería de Mujeres Célebres*. En esta revista colaboraron destacados escritores y escritoras de la época, tanto mexicanos como extranjeros, por ejemplo, María del Pilar Sinués, Carolina Coronado, Guillermo Prieto, Emilio Castelar, José Tomás de Cuellar, Emilia Pardo Bazán, Manuel Gutiérrez Nájera y Laureana Wrigh.⁹⁸

Este periodo finaliza con la revista las *Violetas del Anáhuac* (1887-1889), editada en su primera época (diciembre de 1887 a enero de 1889) por Laureana Wright de Kleinhans y en la última (febrero a junio de 1889), por Mateana Murguía de Aveyra. En sus primeros ocho números se llamó *Las Hijas del Anáhuac*. Sus editoras consideraban que la revista sería un medio que les permitiría discutir los problemas que les aquejaban y preparar a sus lectoras para los retos que les demandaba el país. Colaboraron escritoras destacadas como Dolores Correa Zapata, Ignacia Padilla de Piña, Fanny Natali de Testa, entre otras.⁹⁹

Finalmente, como comentamos antes, las publicaciones para el público femenino de esta época dieron voz a muchas escritoras; sin embargo, en otros ámbitos seguirían enfrentándose a múltiples obstáculos que limitaban su tránsito e incorporación a, por ejemplo, los estudios profesionales, como la medicina o las leyes. Las revistas no dejaron de afirmar que las mujeres tenían varios impedimentos físicos e intelectuales que no les permitían igualar las posiciones de los hombres.

2.4 El “Ángel del hogar” frente a la maestra y la “mujer ilustrada”.

⁹⁷ Infante Vargas, *op. cit.*, 2000, pp. 50-56.

⁹⁸ *Ibidem*, p. 56.

⁹⁹ *Ibidem*, p. 57-65.

Durante el último tercio del siglo XIX se difundió un discurso sobre las mujeres que continuaba replegándolas a su hogar y subestimando sus capacidades intelectuales y físicas. Todas las posturas, incluyendo las progresistas que buscaban mediante la educación pública mejorar sus condiciones de vida, basaban sus argumentos en un modelo tradicional de mujer.

En esta época, el papel de la mujer se condiciona desde su niñez, y en parte se determina por su posición social y su familia, pero con los cambios económicos e industriales que comenzó a tener la capital de México y el control que el gobierno liberal tuvo sobre la educación pública, los gobernantes, intelectuales y editores comenzaron a construir un modelo ideal de mujer que se adaptaba a los requerimientos que el país necesitaba frente a los avances del progreso.¹⁰⁰ Esto dio como resultado la configuración de imágenes femeninas que tomaban elementos de otras figuras que se conocieron a través de la literatura romántica europea y nacional, y por los discursos educativo, político y religioso. Las señoritas educadas, pertenecientes a los sectores sociales alto y medio, serían quienes, con diversas opiniones al respecto, adoptarían estas figuras y las divulgarían. Las imágenes tienen en común, que consolidaron el papel de la madre y esposa patriótica que participaba del progreso desde el hogar.

En este apartado presentamos tres imágenes femeninas: “el ángel del hogar”, la maestra y la “mujer ilustrada”, éstas parten de la clasificación que realizó Susana A. Montero Sánchez al analizar la literatura romántica mexicana del siglo XIX, la cual, según la autora, consolidó tres figuras sobre la mujer ideal: el *ángel del hogar*, la *heroína* y la *mujer ilustrada*.¹⁰¹ Sin embargo, conforme a los intereses de esta investigación nos pareció pertinente integrar a la maestra, pues representa algunas de las ideas progresistas sobre la educación; además, consideramos poner a discusión los términos “ángel del hogar” y “mujer ilustrada”, este último, a partir del análisis que realiza Anne Staples sobre el tema.

¹⁰⁰ Barceló, *Loc. cit.*

¹⁰¹ Susana A. Montero Sánchez, *La construcción simbólica de las identidades sociales. Un análisis a través de la literatura mexicana del siglo XIX*, México, CCYDEL, PUEG-UNAM, Plaza y Valdés, 2002, pp. 92-94.

La primera imagen que abordaremos en este apartado será el “ángel del hogar”, figura que mencionamos más arriba, pero que retomamos para contrastarla con las figuras de la maestra y la “mujer ilustrada”, representaciones que expresan elementos modernos. Además, nos parece relevante anotar algunas cosas sobre esta figura tradicional, pues consideramos que, para las lectoras ilustradas de la capital, ésta no fue una representación femenina nueva, pues conjuntaba los valores religiosos, morales y de la domesticidad que fueron enarbolados en México por los distintos representantes del sector social alto, así como por el discurso religioso desde la época colonial. En el último tercio del siglo XIX, el “ángel del hogar” conjuntó las virtudes religiosas, los valores patrióticos y morales que las madres debían enseñar a sus hijos, así lo expresa la siguiente cita de la revista *La Familia*:

La mujer [...] tiene el don de normar los actos de la vida del hombre, si con la táctica y la educación sabe llevarle por el camino que ella sigue, que es el camino de los ángeles para llegar al bien; es ella la que con los sentimientos de buena moral, forma y educa a esos pedazos de su corazón que se llaman hijos, y al sembrar la semilla en el alma virgen de éstos, más tarde recoge el fruto viendo con orgullo su obra, en hombres honrados que respetan y aprecian a la sociedad y la patria, así como también sus hijas serán otros ángeles como ella que, siguiendo el sendero de la moral y la virtud podrán sus plantas en las huellas que ha marcado la madre [...] para contribuir al feliz cumplimiento de su misión y al bien y felicidad de la humanidad entera.¹⁰²

Los estudiosos del tema consideran que la imagen femenina del “ángel del hogar” surgió en el seno de la burguesía europea durante la primera mitad del siglo XIX y fue usada para diferenciarla de la antigua aristocracia y de los pobres.¹⁰³ En México, fue conocida a través de la literatura romántica¹⁰⁴ y adoptado por el sector alto que se consolidó con los cambios económicos y sociales que sucedieron durante la primera parte del Porfiriato. Una de las escritoras, entre otras, que

¹⁰² Federico Carlos Jens, “La mujer”, *La Familia*, 1 de agosto de 1883, p. 2, Citado en Torres Aguilar, *op. cit.*, pp. 225-226.

¹⁰³ Cantero Rosales, *op. cit.*, pp. 24-28.

¹⁰⁴ Montero Sánchez, *loc. cit.*

difundieron esta imagen y que tuvo influencia en los lectores mexicanos, fue María del Pilar Sinués (1835-1893).

La autora española asumía una postura conservadora con respecto a esta figura, que se veía reflejada en sus obras y escritos publicados en la prensa, pero sobre todo en su obra titulada, *El ángel del hogar* (1859), en la cual describía a una mujer que desde su niñez hasta la edad proveya debía educarse en moral y religión para transmitir esos valores a su familia, pues la autora creía que la sociedad de su tiempo, la sociedad moderna europea, era corrupta y la mujer necesitaba enfrentarla con base en los valores tradicionales. El discurso de la domesticidad daba importancia al papel de madre y esposa y, dice la autora: “La felicidad la encuentra la mujer en su casa, en medio de su familia; allí es la reina, la señora, aún más, allí es la Providencia.”¹⁰⁵

Pero, como lo observa Lucrecia Infante con el estudio de la revista *El Álbum de la mujer*, podemos encontrar otra representación del “ángel del hogar” (Imagen 1), una que, consideramos, da continuidad a la idea de “mujer educada”.¹⁰⁶ Según opina la historiadora, los figurines que aparecieron en la portada del impreso muestran a una mujer con apariencia de ángel que enseña una revista a quien parece ser una madre y su hija. Mientras leen atentamente, por el lado izquierdo, se aprecia una escena en donde una madre observa una revista y al mismo tiempo cuida a su pequeño hijo que duerme en una cuna, y a los costados se ven otras escenas donde el “bello sexo” se instruye en artes y música.¹⁰⁷ En la representación parece expresarse el tipo femenino que la editora de *El Álbum...* deseaba proyectar, una mujer que a través de la educación cumpliera con el papel de educadora de los futuros ciudadanos.

¹⁰⁵ La obra *El Ángel del hogar* fue publicada por María del Pilar Sinués en 1859, algunos años después, entre 1864 y 1869, editó una revista con el mismo título. Iñigo Sánchez Llama, *Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895*, España, Ediciones Cátedra, Universitat de València, Instituto de la Mujer, 2000, p. 165 y 335. La edición que revisamos para esta investigación fue publicada en el año de 1881. María de Pilar Sinués, *El ángel del hogar*, Madrid, Tomo II, Librerías de A. de San Martín, 1881, p. 342. Revisado el 7 diciembre del 2017 en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/el-angel-del-hogar-estudio-tomo-segundo--0/>

¹⁰⁶ Idea que estudiamos en el primer capítulo de esta tesina.

¹⁰⁷ Infante Vargas, *op. cit.*, 2000, pp. 53-54.

Imagen 1.

Figurín de la portada de *El Álbum...* Fuente: *El Álbum de la mujer*, domingo 20 de julio de 1884, núm. 3, año 2, Tomo III, p. 29. Biblioteca Nacional Digital de México.



Así, consideramos que el “ángel del hogar” es una representación tradicional de la mujer que reforzó los valores de la familia y las cualidades femeninas de sumisión, recato, abnegación y devoción por la religión y sus hijos. Esta imagen se fincó en los ideales de un grupo conservador de la burguesía que rechazaba el acceso de la mujer a un empleo y a la educación pública. Pese a ello, como veremos más adelante, esos elementos, desde la perspectiva de algunas escritoras y escritores, podían coexistir con el desempeño de un oficio o el desarrollo de la actividad literaria.

La segunda imagen que revisaremos es la maestra, figura que se consolidó durante la primera mitad del siglo XIX en la prensa periódica a través de la discusión de las ideas sobre la pertinencia de la educación de las mujeres y su acceso a algunas profesiones y oficios. El término maestra comenzó a usarse después de la independencia de México de la corona española, pero no era una actividad nueva, pues durante la época colonial se le llamaba “la amiga”. Este último era un oficio desempeñado por mujeres venidas a menos, solteras y viudas, quienes en sus casas enseñaban lo que sabían a niñas de entre 3 y 10 años, es decir, podían impartir clases de lectura, escritura, aritmética; de costura, bordado, remendado, etcétera; así como prepararlas en urbanidad o en algunos trabajos manuales. Con el aumento del número de escuelas públicas a lo largo del periodo

decimonónico, esta actividad se reglamentó y paulatinamente se generalizó el uso de los términos maestra y preceptora.¹⁰⁸

La maestra de primeras letras, como lo señalamos anteriormente, fue una profesión aceptada por los intelectuales, políticos y editores más progresistas, y con la apertura de la Secundaria para Niñas en la ciudad de México en 1869, esta actividad se profesionalizó, lo que dio lugar a que un mayor número de mujeres educadas pudieran acceder a un salario y al ámbito público. Estos cambios se hacían visibles en la prensa, pues como lo indica una nota del periódico obrero *El Socialista* del año de 1876, el número de preceptoras estaba aumentando, y la mayoría eran jóvenes. En tono satírico se describía lo siguiente:

¡Contraste singular! Antes eran las ancianas, las viejecitas de anteojos y de camándula, las que empuñaban la palmeta y servían de mentoras a la juventud femenina: hoy son las lindas muchachas, las de “puff” y polisón, las que manejan las orejas de burro y se convierten en preceptoras; jóvenes hay que apenas acaban de dejar las muñecas, y llegan al sínodo municipal pidiendo, con un título, aquella facultad que los borlados de la Universidad concedían en otro tiempo a los graduados bachilleres: la facultad de azotar a los niños.¹⁰⁹

En tercer y último lugar, está la “mujer ilustrada”, imagen que, según Susana A. Montero, “vino a ser el producto más representativo del discurso liberal decimonónico y la que tuvo una más exacta correspondencia con el proyecto de modernización nacional”. Esta figura representaba a “un sujeto culto, racional, amante del orden y la higiene, ajeno a todo fanatismo, útil a su familia, y a través de ésta, a la sociedad”, también aceptaba que las mujeres tenían capacidad intelectual¹¹⁰ que, como veremos en el tercer capítulo, se podía reflejar, entre otros aspectos, en su habilidad como escritoras.

¹⁰⁸ María Adelina Arredondo, “De *amiga* a preceptora: las maestras del México independiente”, en Luz Elena Galván Lafarga y Oresta López Pérez (coordinadoras), *Entre imaginarios y utopías: historias de maestras*, México, CIESAS, UNAM-Coordinación de Humanidades-PUJEG, El Colegio de San Luis, 2008, p. 43-50.

¹⁰⁹ Juvenal, “Admirado”, *El Socialista*, año VIII, núm. 200, 6 de noviembre de 1876, p. 1-2. Citado en Loberio Villalobos Calderón, *Las obreras en el Porfiriato*, México, UAM-Xochimilco, Plaza y Valdés, 2002, p. 103.

¹¹⁰ Montero Sánchez, *op. cit.*, p. 95.

En la práctica, según observa Anne Staples, “la mujer ilustrada” es un término difícil de definir, pues, por regla general, aquellas que eran llamadas de esa forma, tenían los medios económicos para adquirir una amplia cultura libresca y poder ingresar a la elite del conocimiento, además de tener el apoyo de su familia para continuar su formación intelectual. El término también incluía a las mujeres con capacidad para hacer cuentas y tomar decisiones de índole económica, o refería a señoritas ilustradas notablemente que para subsistir tenían que dedicarse al magisterio. La autora concluye que la “mujer ilustrada” hace referencia a individuos del sexo femenino que se destacaron en uno o varios conocimientos a los que tenían acceso, pero no eran modelos a seguir en la sociedad.¹¹¹

Finalmente, la maestra y la “mujer ilustrada” se configuran en planteamientos progresistas, y una de las características que identifica a estas imágenes, como observa Susana A. Montero, es que se acepta que las mujeres tienen capacidad intelectual, aunque no todas pudieran desarrollarla por las actividades domésticas y las labores relacionadas con la familia.

2.5 Reflexiones finales.

La segunda mitad del siglo XIX presentó cambios en la ciudad de México en aspectos como el político, económico y social, así como el paulatino desarrollo industrial que permitirían mayor presencia de las mujeres en el ámbito público, aunque éstas pertenecían al sector bajo y medio. La burguesía adoptó el modelo femenino del “ángel del hogar” y lo consideró expresión de la modernidad, aunque representó una continua defensa de la tradición. Simultáneamente, algunas mujeres comenzaron a asimilar otras imágenes femeninas, como la maestra y la “mujer ilustrada”, pues vieron en la educación elementos que podían fortalecer su

¹¹¹ Staples, *loc. cit.*, 2015.

papel en el matrimonio y la posibilidad de colaborar de manera productiva en otros ámbitos de la vida social.

La participación de las escritoras en las revistas y en la formación de sus propias empresas editoriales, reflejan los pequeños pero sustanciales cambios que estaban sucediendo en todos los sectores de la población, aunque éstas seguirían enfrentando el rechazo social respecto a que ocuparan espacios de la esfera pública.

Finalmente, al iniciar la década de 1880, cuando Manuel González gobernó México, surgió el semanario *La Mujer*, impreso de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres que, al igual que algunas de las revistas antes mencionadas, continuó con la publicación de artículos elaborados por hombres y por algunas mujeres. La institución justificó la existencia de esta revista como una vía para el desarrollo de la educación pública para señoritas y su inserción a un trabajo productivo. En términos generales el semanario *La Mujer*, difundió un discurso fundado en el modelo tradicional, pero también expresó algunos argumentos progresistas, que se adaptaban al ideal femenino del sector alto de la población.

Capítulo III. *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres (1880-1883).*

3.1 La Escuela de Artes y Oficios para Mujeres

Este tercer capítulo, se divide en dos partes, en la primera, abordaremos la historia de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres a partir del año en que se inauguró, y continuaremos con la gestión de Eleuterio Ávila, director de la institución, entre 1878 y 1883; en la segunda, analizaremos el discurso sobre lo femenino en el semanario *La Mujer*, a partir de los temas educativo y el trabajo. La temporalidad que revisaremos inicia en el año de 1871, fecha en que se fundó la institución, y finaliza en 1883, fecha en la que se publica el último número de la revista, objeto de nuestro estudio.

La Escuela de Artes y Oficios para Mujeres se fundó en el año de 1871 con la intención de promover entre las mujeres pobres el aprendizaje de un oficio que les brindara una ocupación útil y honesta, la educación que se impartiría serviría para que las alumnas elevaran su nivel cultural y mejoraran sus condiciones económicas. Esta preparación les daría, en cierta medida, libertad, pues les permitiría no depender del matrimonio para vivir decorosamente y les daba independencia en caso de convertirse en viudas o permanecer solteras, lo cual era muy frecuente durante el siglo XIX debido a la inestabilidad política que lo caracterizó.

El nacimiento de la institución también se desprende de la necesidad de formar la mano de obra especializada que necesitaría la industria y el comercio nacional, una vez que México lograra desarrollar su economía en una mayor escala, como sucedía en los países que se consideraban civilizados. La creación de escuelas para la instrucción de los futuros trabajadores respondía a las exigencias de la industria en aquella época, pues los avances tecnológicos, el crecimiento

económico y los cambios sociales influyeron en la creación de nuevos puestos de trabajo o en la necesidad de ampliar los existentes.

En México desde mediados del siglo XIX se establecieron algunas escuelas para la formación industrial; sin embargo, los varones eran los únicos que podían asistir a ellas. Federico Lazarín, apunta que las primeras escuelas fueron las de Artes y Oficios para Hombres y la Superior de Comercio y Administración, fundadas ambas en 1854.¹¹² En el caso de las mujeres, fue hasta el año de 1856 que el presidente Ignacio Comonfort presentó un proyecto educativo que planteaba la creación de una escuela que integraba algunas asignaturas de aplicación práctica, como teneduría de libros, con la intención de acercar a las jóvenes al mundo laboral.¹¹³

La creación de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres en 1871 no significó el acceso inmediato de las alumnas al mundo laboral, debido a los discursos de inferioridad que se expresaban en todos los espacios de la ciudad de México, lugar donde se fundó dicha institución. El plan de estudios encaminó a las señoritas a adquirir conocimientos propios de su sexo que podrían aplicar, principalmente, en los talleres artesanales, en alguna de las pequeñas empresas o alguna de las grandes fábricas que existían en la capital.

Además de las barreras socioculturales que enfrentaban las mujeres, también debemos considerar la situación industrial de la capital en el último tercio del siglo XIX. Sabemos que hasta 1879 la producción era escasamente industrializada y que permaneció en ese estado, por lo menos, una década más. En este sentido, consideramos que las alumnas tuvieron como principal fuente de empleo los talleres artesanales de costura, hilado y tejido, y no fue hasta iniciar el año de

¹¹² Federico Lazarín Miranda, "Enseñanzas propias de su sexo. La educación técnica de la mujer, 1871-1932", en Arredondo, María Adelina, coordinadora, *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*, México, Porrúa, UPN, 2003, pp. 257-258. Al comenzar el siglo XIX surgieron proyectos para establecer escuelas que brindaran una formación técnica especializada para la industria manufacturera que no incluían a las mujeres, y que fueron encabezados por Lucas Alamán. Ninguno de los proyectos se pudo establecer. Para una revisión de las ideas imperantes en los primeros años de la vida independiente leer la antología de María Estela Eguiarte Sakar, *Hacer ciudadanos: educación para el trabajo manufacturero en México en el siglo XIX*, México, Universidad Iberoamericana/Departamento de Arte, 1989.

¹¹³ Revisar nota 55.

1890 que con el desarrollo económico se crearon nuevas fábricas y nuevos espacios de trabajo en el sector servicios y en la naciente burocracia.¹¹⁴

La preocupación de integrar a las mujeres al mundo laboral, no era nueva, pues, desde el siglo XVIII la corona española dio importancia al trabajo femenino para que éstas se alejaran del camino de la prostitución y la mendicidad, vía a la que podía orillarlas la pobreza.¹¹⁵ Los intelectuales mexicanos del siglo XIX dieron continuidad a esta inquietud generando alternativas educativas que acercaría a las mujeres a trabajos que, sin embargo, fueron limitados, entre otras cosas, por el lento desarrollo industrial, el predominio laboral de los hombres y el rechazo de algunos artesanos a la presencia femenina en sus talleres.

Mientras que en México se inauguraba la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, en Europa ya funcionaban instituciones de educación superior que brindaban al “bello sexo” otras opciones de trabajo, más allá de los talleres artesanales, pero procurando que fueran empleos propios de su sexo, como la enfermería. Los cambios económicos y sociales que sufría Europa, considerada como el bastión de la civilización, sirvieron de referente para los gobernantes de México que querían mostrar una cara civilizada.

Los gobiernos mexicanos del último tercio del siglo XIX se dieron a la tarea de transformar al país y convertirlo en una potencia a nivel mundial, para ello, debían implementar una serie de políticas que permitieran lograrlo. El momento de mayor esplendor inicia en la última década del siglo XIX y la primera del XX, momento de la historia de México que ha sido estudiado con mayor detenimiento por la historiografía, debido, entre otras cosas, a los cambios que sucedieron durante el largo periodo presidencial de Porfirio Díaz.

¹¹⁴ Susie S. Porter, *Mujer y trabajo en la ciudad de México. Condiciones materiales y discursos públicos (1879-1931)*, traducción de María Palomar Vereá, México, El Colegio de Michoacán, 2008, p. 47.

¹¹⁵ Mílada Bazant, *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 1993, pp. 110-111, y Lourdes Alvarado y Martínez Escobar, “La Escuela de Artes y Oficios para Mujeres. Planes de Estudio y población estudiantil”, en Reyes, Aurelio de los, coordinador, *La enseñanza del Arte en México*, México, UNAM, 2010, p. 170.

Así, los gobiernos de Benito Juárez (1868-1872), Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876), Porfirio Díaz (1876-1880 y 1884-1911) y Manuel González (1880-1884), dieron continuidad a algunos proyectos, como la creación de más vías de ferrocarril, el fomento de la migración europea (italianos, irlandeses, alemanes, etcétera), el establecimiento de líneas de telégrafo, el fomento de la inversión extranjera y el apoyo a los capitales nacionales, así como el desarrollo de la banca y la industria.¹¹⁶ Sin dejar de lado la consolidación de la educación pública y su implementación, apoyando la educación de hombres y mujeres.

En ese contexto, el último año de la presidencia de Benito Juárez vio nacer la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres que contribuyó a crear caminos para que el trabajo femenino fuera aceptado en otros ámbitos. Sabemos que la institución se fundó en la capital mexicana el 16 de noviembre de 1871, e inicialmente ocupó un lugar en la calle de Coliseo, “aunque muy pronto, hacia marzo de 1872, se mudó a uno más apropiado en un lote del ex convento de Jesús María en la calle de Chiquis, donde permaneció 35 años.”¹¹⁷

En el *Plano general de indicación de la ciudad de México de 1886*¹¹⁸ podemos observar la ubicación de la escuela con el número 73. (Imagen 2) En el cuadro donde se enlistan los “Edificios y Establecimientos Públicos” aparece con el nombre de Artes y Oficios para Señoritas. El terreno que ocupó se indica con un pequeño cuadro que nos muestra que la casa abarcaba parte de la calle de Chiquis y Jesús María, actuales calles de Academia y Soledad, respectivamente. La casa que ocupó en el año de 1871 se encontraba en la calle Coliseo, la actual Bolívar, que en el plano se indica con el número 93.

¹¹⁶ José C. Valdés, *El Porfirismo. Historia de un régimen. El nacimiento (1876-1884)*, vol. I, México, UNAM, 1977, pp. 185-193, 378-379.

¹¹⁷ Loreto F. Núñez, “Reseña histórica de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Señoritas, 1871-1908”, en *Boletín de Instrucción Pública*, México, vol. XI, 1908, pp. 528-529, citado en Alvarado y Martínez Escobar, *op. cit.*, 2010, p. 174, y Campos Guevara, *op. cit.*, p. 31.

¹¹⁸ *Plano general de indicación de la ciudad de México. Con la nueva división de los cuarteles y nomenclatura de las calles aprobado por el H. Ayuntamiento de 1885 y por el gobierno del Distrito*. Publicado por Debray Sucesores. México, 1885-1886. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Servicio de la Información Agroalimentaria y Pesquera. SAGARPA. Colección Orozco y Berra, Distrito Federal. Reproducción en Salmerón, *op. cit.*, Tomo I.

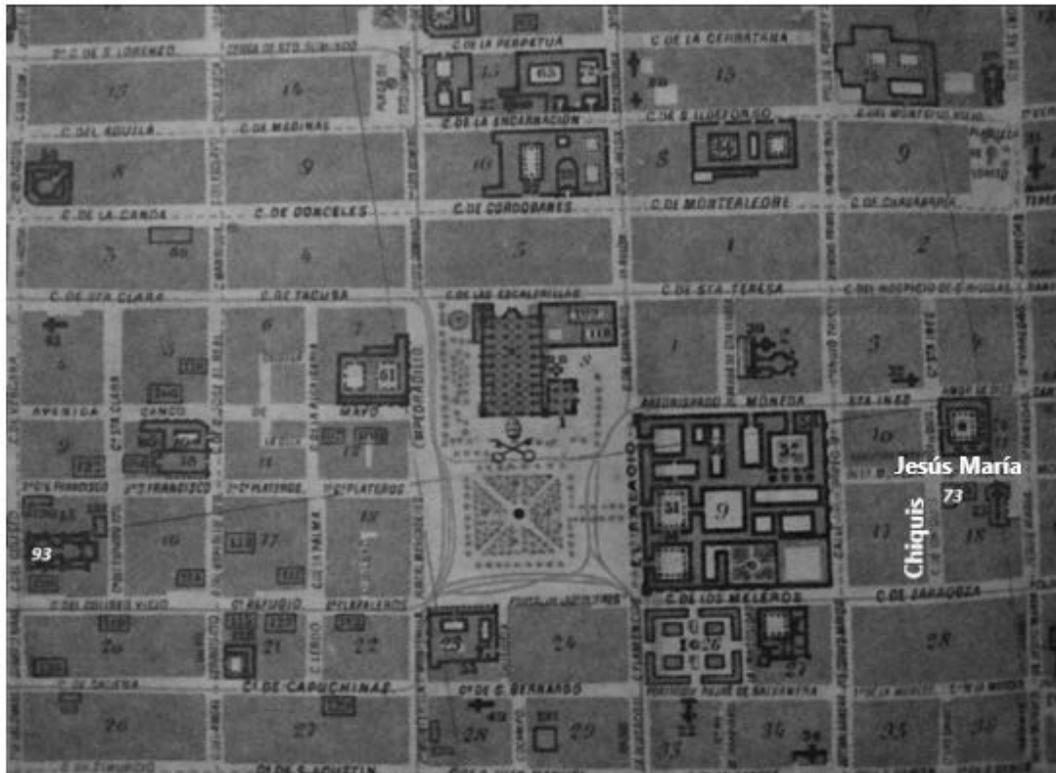


Imagen 2. Detalle donde se aprecian las calles de Coliseo y de Chiquis, sitios donde se ubicaron las casas que albergaron la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres en 1871 y 1872, respectivamente. *Plano general de indicación de la ciudad de México. Con la nueva división de los cuarteles y nomenclatura de las calles aprobado por el H. Ayuntamiento de 1885 y por el gobierno del Distrito. Publicado por Debray Sucesores, 1886.*

La escuela se fundó gracias a la gestión de José María Castillo Velasco (1820-1883), Ministro de Gobernación en el último año de presidencia de Benito Juárez, quien recaudó los fondos provenientes de la Lotería Nacional y con parte de ese

dinero, se crearon el Asilo de Mendigos, el Banco de Artesanos y Agricultores Pobres y los asilos y escuelas para niños.¹¹⁹ El ministro Castillo Velasco, fue un funcionario al que durante la República Restaurada se le conoció por la atención a la mendicidad, este aspecto, consideramos, fue fundamental para que apoyara la fundación de la escuela, que tenía entre sus objetivos iniciales dar instrucción a mujeres pobres.¹²⁰

La primera directora de la institución en el periodo de 1871 a 1873 fue Matilde Espino¹²¹, quien afirmaba en un informe presentado al Ministerio de Gobernación en el año de 1872, que:

[...] por primera vez se ponía atención en mejorar la educación de la mujer comprendiendo no sólo los ramos primarios que eran indispensables como lectura, escritura, aritmética y costura, sino la enseñanza de algún arte u oficio que le proporcionara: los recursos necesarios para la vida, cuando su familia no pudiese suministrarlos.¹²²

Como observa Lourdes Alvarado, la escuela tuvo una importante novedad, pues casi no exigía requisitos de ingreso y las interesadas únicamente debían solicitar su inscripción y cursar por las mañanas la cátedra de moral e higiene doméstica.¹²³ Al ser una institución gratuita permitía la entrada de todo tipo de mujeres que, no obstante, debían gozar de buenas costumbres, es decir, tener un

¹¹⁹ Alvarado y Martínez Escobar, *op. cit.*, 2010, p. 174.

¹²⁰ Peza Juan de Dios, *La beneficencia en México*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1881, p. 127, citado en María de Dolores Lorenzo Ríos, “¿De quién son los pobres? Los mendigos y la experiencia del Asilo particular de Mendigos”, en Salmerón, *op. cit.*, Tomo II, p. 47.

¹²¹ El investigador Federico Lazarín y la autora Ma. Espiridiona, señalan que el primer director fue A. R. de Lascurain. Lazarín Miranda, *op. cit.*, p. 259, y Campos Guevara, *op. cit.*, p. 31. Este último dato es erróneo, pues Ángel Lascurain fue director en el año de 1877. “Gacetilla”, *El Siglo Diez y Nueve*, enero 12 de 1877, p. 3. Por otro lado, Lourdes Alvarado señala que únicamente dos señoras alcanzaron el grado de directoras de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, la primera de ellas fue, Matilde Espino (1871-1873) y, la segunda, Mercedes McGregor, viuda de Flores Alatorre quien ocupó el cargo a partir de mayo de 1908. Alvarado y Martínez Escobar, *op. cit.*, 2004, p. 201.

¹²² Lazarín Miranda, *op. cit.*, p. 259, y Campos Guevara, *op. cit.*, p. 31.

¹²³ Alvarado y Martínez Escobar, *op. cit.*, 2010, p. 175. Estos requisitos cambiaron mininamente con el tiempo, en el semanario *La Mujer* del año de 1881, se explica que las aspirantes debían “contar cuando menos con doce años de edad, saber leer y escribir, y ser presentadas, si son menores de edad por las personas a cuyo cargo estén”. “Escuela de Artes y Oficios para Mujeres”, *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres*, Enero 1º de 1881, núm. 35, Tomo I, p. 3.

trato respetuoso con hombres y mujeres, no cometer actos delictivos, entre otras acciones que transgredieran las normas sociales; además, las alumnas no tenían la obligación de seguir un plan de estudios determinado, lo que les daba la libertad de asistir sólo a los cursos que tuvieran interés.¹²⁴

Las clases que se impartieron en la institución durante sus primeros años de vida se dividían en 1) artes y oficios, que comprendían, relojería, tapicería, modelado en yeso, encuadernación, fotografía, platería, tallado en madera, telegrafía, fabricación de flores y objetos de cera, y toda clase de bordados; y en 2) cursos complementarios, de dibujo, química, física y matemáticas, historia de México, geografía, inglés, francés, e higiene doméstica y moral.¹²⁵ Estas materias, como hemos visto, tenían la finalidad de mejorar la educación de las mujeres, pero sin igualar a la de los hombres, al tiempo que buscaban fortalecer el trabajo de los talleres artesanales y fomentar la formación de pequeños negocios.

La flexibilidad del plan de estudios permitió que las materias fueran cambiando con el tiempo, dependiendo de las necesidades laborales y los intereses de las alumnas. En este sentido, también surgieron clases en la Escuela de Artes y Oficios en que las jóvenes aprendieron a leer y escribir, debido a las deficiencias que muchas de ellas tenían y que se reflejaban en que “apenas sabían formar palabras”.¹²⁶

Otro aspecto para considerar es que la Escuela de Artes y Oficios recibió a alumnas provenientes de distintos sectores sociales, pero que tenían interés en aprender nuevos conocimientos,¹²⁷ aunque, un número considerable provenía de los barrios más pobres de la ciudad. La situación económica que vivían las mujeres pobres las enfrentaba a obstáculos que impedían su permanencia en la escuela, y ello repercutió, entre otras cosas, en el número de alumnas que

¹²⁴ Bazant, *op. cit.*, p. 120.

¹²⁵ Alvarado y Martínez Escobar, *op. cit.*, 2010, p. 177, y Campos Guevara, *op. cit.*, p. 31.

¹²⁶ Tenemos noticia de que el 1º de julio de 1881 se estableció una clase de escritura, la cual fue encabezada por la alumna Domitila Castellanos. “Informe”, *La Mujer...*, noviembre 22 de 1881, núm. 78, Tomo II, p. 2. Consideramos que este tipo de acciones se repitieron desde su fundación, pues, como hemos visto, muchas mujeres, ya fuesen del sector bajo o alto, no recibían ni la instrucción básica.

¹²⁷ Alvarado y Martínez Escobar, *op. cit.*, 2010, p. 168.

asistieron a lo largo de los años. Frente a las fluctuaciones en la población estudiantil, las autoridades buscaron alternativas que paliaran el problema.

En el informe de 1872, la directora menciona que las alumnas no podían regresar al medio día a comer a sus casas por las distancias que debían recorrer, y que, si decidían quedarse a clases, al ser tan pobres no podían solventar los gastos de alimentación, en consecuencia, dejaban sus estudios. Para resolver el abandono escolar, se buscó la ayuda del ministro Castillo Velasco quien optó por otorgar una pensión alimentaria a 100 alumnas, si bien con el transcurso del tiempo el número de beneficiarias fue aumentando.¹²⁸

El número de alumnas inscritas con que inició el recinto fue de 510¹²⁹, para el ciclo de 1873 el número se mantuvo¹³⁰, lo cual, nos indica el entusiasmo que tenían las jóvenes de la ciudad por integrarse a la educación, y a un trabajo. En los informes remitidos al Ministerio de Gobernación, en octubre de 1879 y en octubre de 1881, por el entonces director, Eleuterio Ávila, podemos ver que disminuyó considerablemente el número de alumnas. En el primer caso se habían inscrito 114 jóvenes, entre los 12 y 33 años, del total de alumnas, una era viuda y tenía 22 años, mientras que otra era casada con 18 años y el resto eran solteras.¹³¹ En la segunda *Memoria...*, se señalaban 217 inscritas y se especificaba que, del total de alumnas, asistían ordinariamente más de 150 y que

¹²⁸ Campos Guevara, *op. cit.*, p. 32.

¹²⁹ Alvarado y Martínez Escobar, *op. cit.*, 2010, p. 178, Bazant, *op. cit.*, p. 119, y María del Carmen Aquino Hernández, "Cultivando al "bello sexo". La Escuela de Artes y Oficios para Mujeres 1871-1876", Tesis de Licenciatura en Historia, FFyL-UNAM, 2018, p. 45.

¹³⁰ Isabel Castillo Tenorio señala que en la memoria de 1873 se indica que el número de alumnas inscritas fue de 510, "de las cuales 202 cursaban cursos superiores y 123 ya habían concluido su instrucción o estaban por concluirla". *Memoria que el oficial mayor encargado de la Secretaría de Estado y del despacho de Gobernación presenta al séptimo Congreso Constitucional*, México, Imprenta del Gobierno, en Palacio a cargo del José María Sandoval, 1873, citado en Isabel Castillo Tenorio, "La regulación de la práctica escolar en la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres de la Ciudad de México, 1871-1879", *Presidencia del Decanato. Departamento de Investigación Histórica*, p. 5 y 6. Revisado el 22 de noviembre del 2017, <http://repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/123456789/5428/Ponencia%20ISCHE%2033%20ICT.pdf>

¹³¹ También se informaban los lugares de nacimiento de las alumnas, para más información revisar. "Escuela de Artes y Oficios para Mujeres. Noticia de las alumnas inscritas en el presente año", Documento número 1, en *Memoria que el Secretario de Estado y de despacho de Gobernación presenta al Congreso de la Unión, correspondiente al tiempo transcurrido del 1º de enero de 1879 al 20 de noviembre de 1880*, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, p. 473-476, citado en Castillo Tenorio, *op. cit.*, p. 11.

entre 140 y 145 comían en la escuela, y algunas salían a comer a sus casas.¹³² Un aspecto que destaca el director Eleuterio Ávila es lo variable de la asistencia, pues, dice, “cada mes entran nuevas alumnas por los lugares que se abandonan.”¹³³ A pesar de las altas y bajas en el número de alumnas, fue una institución que tuvo aceptación entre la población femenina.

3.2 El periodo del director Eleuterio Ávila (1878-1883)

En el periodo de septiembre de 1878 a julio de 1883 la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres tuvo a un director muy activo que buscó mejorar las condiciones materiales de la institución y creó nuevos cursos para aumentar, según su perspectiva, las oportunidades laborales de las señoritas. Éste fue Eleuterio Ávila, quien fue Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.¹³⁴

Durante su gestión desaparecieron algunas de las clases que se habían impartido durante la primera década de vida de la escuela, por ejemplo, suprimió el taller de zapatería, pues lo consideraba “algo impropio de la mujer” y creía que era imposible que las alumnas pudieran montar un taller propio, pues no contaban con capital para adquirir las máquinas que se necesitaban.¹³⁵ Con esta y otras acciones, veremos que privilegió la enseñanza de artes y oficios, sin dejar de lado los conocimientos complementarios que fortalecían la educación femenina.

Cabe señalar que los cursos de julio del año de 1880 fueron, aritmética mercantil y teneduría de libros, aritmética elemental, bordados, costura, flores artificiales, dibujo y pintura, tipografía, encuadernación, doraduría, tapicería, pasamanería,

¹³² El informe se publicó en el semanario *La Mujer*, de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres. “Informe”, *op. cit.*, p. 1 a 4.

¹³³ *Ibidem*, p. 3.

¹³⁴ Ramiro Reyna Hinojosa, *Porfirio Díaz: el hombre, el militar, el presidente*, vol. 2, México, UANL, 2009, p. 108. Eleuterio Ávila fue nombrado director de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres tras la renuncia del Lic. D. José Muñoz, este último también fue magistrado de la Suprema Corte de Justicia. “Ecos de todas partes”, *La Libertad*, septiembre 13 de 1878, p. 3, y “Gacetilla”, *El Siglo Diez y Nueve*, septiembre 16 de 1878, p. 2. Quien antecedió a José Muñoz fue Ángel Lascurain (1877), “Gacetilla”, 1877, *op. cit.*, y, a este último, fue Manuel Romero de Terreros (1874-1877). Aquino Hernández, *op. cit.*, p. 59.

¹³⁵ “Documento número 160”, en *Memoria... del 1º de enero de 1879 al 20 de noviembre de 1880*, p. 468, citado en Castillo Tenorio, *op. cit.*, p. 10-11.

piano y canto.¹³⁶ Las materias aumentaron con el tiempo, pues sabemos que en octubre de 1881 ya se enseñaban escritura¹³⁷, imprenta y teoría musical.¹³⁸

No tenemos conocimiento de si a lo largo de los años los horarios de clases siempre fueron los mismos, pero sabemos que en 1880 eran de 8 de la mañana a 12 de la tarde y de 2 de la tarde a 7 de la noche. (Tabla 1).¹³⁹ Esto nos brinda un panorama del tiempo que las alumnas debían permanecer en la Escuela de Artes y Oficios para aprovechar la variedad de cursos que se ofrecían.

Tabla 1. Horarios de las clases que se impartían en la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres en el año de 1880. Fuente: “Escuela de Artes y Oficios para Mujeres”, *La Mujer...*, julio 1º de 1880, núm. 11, Tomo I, p. 4.¹⁴⁰

Curso	Horario
Dibujo	De 8 a 10 de la mañana
Pintura, Costura en blanco, Bordado y Flores artificiales	De 10 a 12
Aritmética y Teneduría de libros	De 11 a 12
Tipografía, Encuadernación, Doraduría, Tapicería y Pasamanería	De 2 a 5 de la tarde
Música	De 5 a 7 de la noche

¹³⁶ “Escuela de Artes y Oficios para Mujeres”, *La Mujer...*, julio 1º de 1880, núm. 11, Tomo I, p. 4.

¹³⁷ “Informe”, *op. cit.*, p. 2.

¹³⁸ *Ibidem*, p. 4.

¹³⁹ “Escuela de Artes y Oficios para Mujeres”, *op. cit.*, p. 4.

¹⁴⁰ Es relevante mencionar que las clases cambiaron desde la fundación de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, y tal vez, se deba a la falta de recursos que tenía la institución, lo que impedía mantener abiertos algunos talleres, además, consideramos que influía la concepción que los directores tenían sobre los conocimientos que debían adquirir las alumnas, prefiriendo mantener abiertas las clases de música a otros talleres de artes. Para un análisis sobre los cambios en las materias entre 1871 y 1876 ver Aquino Hernández, *op. cit.* La presente tesina aporta algunos datos para el periodo 1878-1883; pero éste es un tema que queda abierto a futuras investigaciones.

El director junto con la subdirectora Luz de la Sierra, quien ocupó ese puesto entre 1877 y 1891¹⁴¹, consagraron su atención al desempeño y revisión de las costumbres de las alumnas y respondieron a todo intento de mellar la imagen de la institución. En ese aspecto, en una nota publicada en el semanario *La Mujer*, el director respondió a Irineo Paz, negando algunos comentarios negativos que el segundo había hecho en el periódico *La Patria*¹⁴² sobre la escuela y sus alumnas. En esa nota, Eleuterio Ávila apuntaba:

[...] he procurado con particular dedicación, no sólo el mantenimiento del orden, sino mejoras en todo, desde las materiales que el edificio requería, hasta la de que mayor número de alumnas tengan comida en el establecimiento, que tengan más ramos de enseñanza, y que las aprendices de artes y oficios perciban algún fruto de su trabajo, pero a lo que preferentemente e consagrado mi atención ha sido a establecer la más severa vigilancia en todo lo relativo a la conducta moral de las alumnas y los profesores, y tengo la satisfacción de no haber observado y sabido hasta ahora que, principalmente sobre este punto, haya habido ni el más ligero motivo de censura contra el establecimiento, lo cual le haya hecho adquirir tan buena reputación, que se ha duplicado en un año el número de alumnas, habiendo entre ellas muchas de familias muy honorables.¹⁴³

La institución daba gran importancia a los valores morales de las alumnas y recalca la relevancia de que vieran en las autoridades ejemplos de alta moralidad. Las familias podían estar seguras de que la escuela a la que asistían sus hijas fortalecía en lo fundamental su educación.

El director Eleuterio Ávila mencionaba los beneficios materiales que las señoritas adquirirían al estudiar en la Escuela de Artes y Oficios, uno de ellos era para las familias, que veían reducidos sus gastos, y otro, para “los jefes de ellas” que

¹⁴¹ Como observa Lourdes Alvarado la subdirección de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres sólo estuvo a cargo de mujeres. Alvarado y Martínez Escobar, 2004, *op. cit.*, p. 201. Matilde Espino ocupó la subdirección entre 1871 y 1877, y sabemos que nació en Veracruz. “Fiesta en honor al Sr. General Porfirio Díaz”, *La Mujer*, marzo 22 de 1881, núm. 46, p. 3.

¹⁴² *La Patria* fue un periódico fundado en el año de 1877 por Irineo Paz, su último número fue publicado en 1911.

¹⁴³ “Escuela de Artes y Oficios para Mujeres”, *op. cit.*, p. 3.

podían dedicarse libremente a sus ocupaciones mientras éstas se encontraban en clases. El director agregaba, que las alumnas más provechosas disfrutaban de “las gratificaciones mensuales que de algún tiempo acá, se les tienen asignadas como ayudantes de diversas clases y talleres, y ya dos tienen la categoría de maestras.”¹⁴⁴

Además, buscó empleo para las alumnas procurando ocuparlas en trabajos que pudieran realizar en los talleres de la escuela y ponerlos a la venta en una pequeña tienda acondicionada con productos de los cursos de bordado, doraduría, encuadernación, modas, pasamanería y tapicería. Sin embargo, en el informe del año de 1881, hace notar que se realizaban mayormente artefactos de los talleres de costura y bordados, pues, escribe, “todavía no se generaliza la creencia de que la mujer puede desempeñar trabajos de los oficios que hasta ahora han ejercido comúnmente los hombres”. En ese escrito, el director defiende que las alumnas podían realizar trabajos tan buenos como los elaborados en los talleres mejor acreditados.¹⁴⁵

Otro de los beneficios y quizá uno de los más atractivos para las alumnas era que proporcionaban “colocación de oficiales en talleres de personas respetables”, sobre este punto, comenta que ya se habían designado a cuatro alumnas del taller de encuadernación. El director consideraba que la razón del reducido número de colocaciones se debía a “que son raros los talleres particulares en que hay la separación necesaria de sexos”, postura que refleja la preocupación de que si hombres y mujeres compartían un espacio podían presentarse situaciones inadecuadas. Al mismo tiempo, argumentaba que un día “estimándosele debidamente el trabajo de la mujer, igual si no superior al del hombre en algunos oficios, ocurran los directores de talleres a la Escuela a tomar de ellos oficiales de moralidad e instrucción bien probadas.”¹⁴⁶

Mientras tanto, el director del plantel también fomentaba que las alumnas se prepararan para que un día llegaran a dirigir todos los talleres del establecimiento,

¹⁴⁴ “Premios”, *La Mujer...*, diciembre 22 de 1881, núm. 82, Tomo II, p. 3.

¹⁴⁵ “Informe”, *op. cit.*, p. 2.

¹⁴⁶ “Premios”, *op. cit.*, p. 3.

como en 1881 empezaban a hacerlo dos jóvenes, una para la clase de doraduría y la otra para la de escritura.¹⁴⁷ Otra de las acciones del director fue la creación de la revista *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres*, la cual se publicó entre abril de 1880 y agosto de 1883.¹⁴⁸ Este impreso serviría para la práctica de las alumnas de la clase de tipografía e imprenta.

Por otro lado, cabe señalar que durante esta administración también se emprendió la construcción de dos salones nuevos, uno se utilizó como comedor y el otro para las clases de dibujo, además de construirse una nueva cocina “porque la antigua tenía poca luz” y se realizaron otro tipo de reparaciones en el edificio.¹⁴⁹ Tal parece que los arreglos de las instalaciones del establecimiento fueron recurrentes, pues los informes dan cuenta de las deplorables condiciones en que se encontraba y de la falta de dinero que enfrentaban.

Como vemos, el periodo del director Eleuterio Ávila fue de mejoras para el recinto educativo y de propuestas para que prosperara la formación de las alumnas. Las fuentes indican que el funcionario tenía una visión progresista de la educación y la condición de las mujeres; sin embargo, reafirmaba las diferencias entre los sexos. Finalmente, la administración de Ávila concluyó a mediados del año de 1883 y, en su lugar, se nombró al Sr. Ángel Carpio, quien tomó posesión como director el día 6 de julio de ese año.¹⁵⁰

¹⁴⁷ “Informe”, *op. cit.* También tenían la opción de participar en los exámenes municipales para certificarse como profesoras, por ejemplo, la exalumna, Isidra Pimentel se recibió en el Ayuntamiento de la ciudad de México el 29 de mayo de 1882. “Profesora”, *La Mujer*, junio 8 de 1882, núm. 104, p. 4. Por otro lado, la señorita María Gutiérrez Pimentel y Vilchis quien “ha sido y es todavía alumna de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres” sustentó su examen el 6 de marzo de 1882. “Nueva profesora”, *La Mujer*, febrero 15 de 1882, núm. 89, p. 4.

¹⁴⁸ En los talleres de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres también se imprimió la revista *Las Hijas del Anáhuac* (1873-1874).

¹⁴⁹ “Informe”, *op. cit.*, p. 1 y 2. En este Informe también se señala de donde provenían los ingresos de la Escuela de Artes y Oficios y se indica que recibían fondos de la Tesorería General de la Federación, de la Administración de Rentas municipales de México y de la Tesorería de Beneficencia Pública. Esto nos indica a que, como en sus inicios, continuó sus labores gracias a la beneficencia pública y por donaciones del gobierno federal; sin embargo, por la falta de fuentes ese aspecto de la historia de la escuela queda abierto a futuras investigaciones.

¹⁵⁰ “Nuevo director”, *La Mujer...*, julio 15 de 1883, núm. 157, Tomo IV, p. 2.

3.3 El semanario *La Mujer...* (1880-1883).

El taller de la imprenta de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres se encontraba en la calle de Chiquis núm. 12, en la actual calle de Academia, y durante la dirección de Eleuterio Ávila se adquirieron varios materiales para la enseñanza del oficio de tipógrafo e impresor. Es de destacar que, para fortalecer el aprendizaje de estos dos cursos, al igual que se implementó la venta de los trabajos que se realizaban en algunos talleres, se creó un semanario que titularían, *La Mujer*. Éste daría cuenta, a pesar de su sencillez y pocos artículos de opinión, de algunas de las ideas que planteaba la institución con respecto a la condición y el papel femenino.

Desde la fundación de la escuela, el taller de tipografía e impresión contó “con escasos tipos¹⁵¹ de baja calidad”, por lo que únicamente contaba con cuatro o seis alumnas. Las autoridades no podían adquirir materiales nuevos por la falta de recursos económicos, por este motivo, después de varios años, la imprenta de la Escuela de Artes y Oficios para Hombres les entregó, “por orden del gobierno”, algunos útiles y tipos. En marzo de 1881, la imprenta del gobierno hizo lo propio; sin embargo, comenta el director, no eran suficientes para ciertos ramos de la tipografía.¹⁵² Además del semanario *La Mujer*, tenemos noticia que en el taller de impresión se elaboraron dos revistas más; una para el público femenino, y otra, de la cual desconocemos su contenido y a quién era dirigida.

Las tres publicaciones periódicas, por orden cronológico, fueron: 1) *Las Hijas del Anáhuac. Ensayo Literario* (1873-1874), que fue encabezada por Concepción García Ontiveros (ya mencionado en el segundo capítulo de esta tesina); 2) *El Gendarme*, del cual no tenemos fecha exacta de publicación, pero sabemos que fue a finales de la década de 1870, y que “el trabajo fue conseguido por la Secretaría de Gobernación, para proporcionar cierta protección a la escuela”,¹⁵³ y

¹⁵¹ Las piezas de *tipos* o letra de imprenta comprendían el abecedario y los signos ortográficos. Everardo G. González Carlos, “Los tipógrafos y las artes gráficas: procesos de trabajo y espacio laboral en las imprentas mexicanas del siglo XIX”, en Laura Suárez de la Torre (coordinadora), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, 2ª edición, México, Instituto Dr. José María Luis Mora, UNAM, 2001, p. 27.

¹⁵² “Informes”, *op. cit.*, p. 3.

¹⁵³ Campos Guevara, *op. cit.*, p. 35.

3) *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres*, que comenzó a publicarse el 15 de abril de 1880 y concluyó el 15 de agosto de 1883, según nuestra consulta en la Hemeroteca Nacional Digital de México.¹⁵⁴

En la nota editorial del primer número del semanario *La Mujer* los editores presentaron algunas ideas sobre la pertinencia de la educación y el trabajo del “bello sexo”, pero ese tema lo abordaremos más adelante. También anotaron el objetivo general de su publicación que, según indicaban, comenzó a elaborarse luego que el periódico *El Gendarme* cambiara de imprenta. El director, Eleuterio Ávila, fundó el nuevo periódico para “que a la vez que proporcionase ocupación productiva a las alumnas de tipografía, difundiera entre todos, ciertas nociones útiles y aun necesarias para toda clase de personas en los tiempos en que vivimos.”¹⁵⁵

El semanario *La Mujer* tenía un costo por la suscripción mensual de 12 centavos, en los estados de 18 y los números sueltos de cuatro, además era impreso en cuatro páginas con texto a doble columna. Los editores que encabezaban esta publicación eran el tipógrafo Luis G. Rubín y el señor Ramón Manterola,¹⁵⁶ y contaron con la participación de articulistas, como Francisco Allen y Álvarez y Luz Trillanes y Arrillaga; también se publicaron textos de otros autores, poemas de algunas alumnas y reconocidas escritoras, como Raquel Lía, Concepción Gimeno de Flaquer, Ángela Grassi, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Pilar Pascual de San Juan, Rogelia León y José González de la Torre.

En el año de 1881 se imprimían 400 ejemplares con ayuda de la Secretaría de Gobernación, de los cuales, ésta última tomaba “100 suscripciones, la corporación municipal 40 y en el estado de Yucatán, con ayuda del señor José Antonio Ayón, 60 ejemplares.”¹⁵⁷ Este dato nos muestra que a pesar de los intentos de los editores por captar la atención de más lectoras y lectores, no lo logró, y los casi cuatro años que se publicó el semanario fue gracias al subsidio del gobierno.

¹⁵⁴ La consulta del semanario analizado en esta tesina fue únicamente a través de Internet.

¹⁵⁵ “Nuestro Programa”, *La Mujer...*, 15 de abril de 1880, Tomo I, p. 1.

¹⁵⁶ *Ibidem*.

¹⁵⁷ “Informe”, *op. cit.*, p. 3.

Como señala Florence Toussaint, entre 1876 y 1884, las publicaciones periódicas fueron subsidiadas por los gobiernos de Porfirio Díaz y Manuel González¹⁵⁸, por ello, además de los planteamientos del proyecto educativo liberal para las mujeres, permitió apoyar de forma directa la imagen de mujer que se generaba en los sectores medio y alto de la sociedad Porfiriana.

El semanario tuvo una presentación tipográfica sencilla y no contó en ninguna ocasión con grabados o figurines. Su función fundamental fue informativa y educativa, por lo que sus secciones se componen de traducciones, biografías de hombres y mujeres relevantes de la política y religión cristiana, seres mitológicos, poesías, relatos morales y sociales, pequeñas notas científicas, astronómicas y noticias curiosas, notas sobre belleza, moda e higiene. Particularmente importante para nuestra investigación, es que también se incluyeron artículos de opinión sobre la condición de la mujer y sus derechos.

De la misma forma se hizo la reproducción parcial y por entregas de los manuales de conducta *Cartas sobre la educación del bello sexo* de R. Ackerman y *Lecciones de economía doméstica* de Pilar Pascual de Sanjuan, además de que incorporó las secciones “Cartas a mi hija” y “La Mujer. Comentarios al libro de Severo Catalina”, denominado *La Mujer: apuntes para un libro*, así como la copia parcial del texto *Elementos de dibujo lineal* de Félix Ramos Duart.¹⁵⁹ Con esta variedad temática buscaron atraer más lectores e instruir a los que tenían mezclando “lo útil con lo agradable”.¹⁶⁰

Cabe señalar que se incluyeron otras secciones, como “Nociones geográficas sobre la República Mexicana”, “Nociones sobre las Ciencias y Artes” y “Utilidad de las máquinas”, las cuales fueron transcritas del periódico *El Obrero del Porvenir*, publicación de inicios de 1870. Las secciones a las que nos referimos fueron

¹⁵⁸ Florence Toussaint Alcaraz, “La prensa y el porfiriato”, en Toussaint, Florence, *Periodismos, siglo diez y nueve*, México, UNAM/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, SITE, 2006, p. 29.

¹⁵⁹ En el semanario se señala que son los apuntes del libro de Félix Ramos Duart que fue publicado en Mérida y adoptado como texto en los establecimientos de enseñanza pública de aquel estado. El texto está organizado por preguntas y respuestas que van de lo general a lo particular. “Elementos de dibujo lineal”, *La Mujer*, mayo 15 de 1880, núm. 5, Tomo I, p. 4.

¹⁶⁰ “Nuestro Programa”, *op. cit.*, p. 1.

elaboradas por Ramón Manterola y dedicadas a un público obrero.¹⁶¹ En las páginas de *La Mujer*, estos textos no tienen firma, pero al cotejar el artículo “Utilidad de las máquinas” con una cita de “*El Obrero del Porvenir*: una publicación de la Sociedad Artística Industrial, 1870” de Susana Sosenki, confirmamos que son del mismo autor.¹⁶²

Los textos anteriores muestran que los editores del semanario de la Escuela de Artes y Oficios tuvieron interés en atraer la atención no sólo de las mujeres sino también de los hombres, y que éstas adquirieran conocimientos básicos sobre las artes y los oficios a través de la lectura. Además, Susana Sosenki observa que los dos escritos de “Nociones...”, tenían la finalidad de que el lector formara una pequeña enciclopedia con todos los números, como las llamadas Bibliotecas Infantiles, publicaciones periódicas surgidas en España en el siglo XIX.¹⁶³

Los editores señalaron desde el inicio las limitaciones del semanario, las cuales se reflejaban en los pocos artículos de opinión que ponían a disposición de sus lectores. Sobre esta cuestión escribieron:

[...] trataremos y aun copiaremos con frecuencia aquellos artículos que nos parezcan conducentes a nuestro propósito, prefiriéndose muchas veces a los nuestros propios, ya que no pretendemos alcanzar la calificación de originalidad, sino simplemente el que nuestras tareas sean de algún provecho para las lectoras de este semanario.¹⁶⁴

Con la explicación anterior, y tomando en cuenta el tiempo en el que se publicó *La Mujer*, consideramos que es una importante fuente hemerográfica que nos brinda una idea sobre el ideal femenino en el último tercio del siglo XIX. Es reflejo de algunos de los temas que se estaban discutiendo y expresa la posición que tenían

¹⁶¹ *El Obrero del Porvenir* se publicó del 18 de junio al 24 de diciembre de 1870 en los Talleres Tipográficos de la Sociedad Artístico-Industrial. Su objetivo era contribuir a la propagación de los conocimientos útiles entre la juventud menesterosa, sobre todo los obreros. Véase Susana Sosenki, “El Obrero del Porvenir: Una publicación de la Sociedad Artística Industrial”, en *Estudios Sociales*, núm. 1, julio 2007, p. 80-85. Revisado el 11 de agosto de 2017, www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/estsoc/pdf/estsoc_07/estsoc07_71-102.pdf

¹⁶² *Ibidem*, p. 93-94, y *La Mujer...*, septiembre 22 de 1880, núm. 22, p. 1.

¹⁶³ Sosenki, *op. cit.*, p. 81.

¹⁶⁴ “Nuestro Programa”, *op. cit.*, p. 2.

la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres y los gobiernos de Porfirio Díaz y Manuel González. Además, es de destacar que en sus páginas se reprodujeron parcialmente dos manuales de conducta que nos permiten ampliar el análisis de lo que se esperaba de la mujer frente a los cambios que estaban viviendo.

El 15 de abril de 1882, el semanario cumplió dos años de publicarse y hasta esa fecha no se vendían los números que los editores esperaban; pese a ello, Luis G. Rubín y Ramón Manterola, anotaron lo que seguirían haciendo para “la nueva generación del bello sexo”:

Suficiente recompensados estarán nuestros afanes si ellas ven con agrado algunos siquiera de nuestros escritos, y si conseguimos ir inculcando en la nueva generación del bello sexo las máximas de moralidad y orden que son la mejor ciencia de la mujer, y las útiles enseñanzas que le sirvan para vivir bien en sociedad y labrarse, por medio de la instrucción y la virtud, un lisonjero porvenir.¹⁶⁵

Cabe señalar, que el editor, Luis G. Rubín, fue profesor de la clase de tipografía en la misma institución,¹⁶⁶ y sabemos que era reconocido en su oficio, lo que le valió ser director de la Imprenta de la Secretaría de Fomento. Según señala Carlos Illades, también fue “miembro fundador de la Sociedad Tipográfica, contador del Gran Círculo de Obreros de México en la mesa directiva del año de 1873” y a lo largo de los años colaboró con poesías y artículos en periódicos para obreros. Un ejemplo es *El Socialista*, y en muchas ocasiones firmó con el pseudónimo de “Espartaco”.¹⁶⁷ En el caso del semanario que estamos estudiando, publicó varias de sus poesías y relatos morales, por ejemplo, “Las Galas. Episodio de costumbres.”¹⁶⁸

Por su lado, como vimos, Ramón Manterola participó en 1870 en el periódico para niños *El Obrero del Porvenir*, que fue impreso en la Sociedad Artístico-Industrial.

¹⁶⁵ “Nuestro periódico”, *La Mujer...*, abril 15 de 1882, p. 1.

¹⁶⁶ “Escuela de Artes y Oficios para Mujeres”, *op. cit.*, p. 4. Luis G. Rubín se integró a la institución en 1877. Aquino Hernández, *op. cit.*, p. 80.

¹⁶⁷ Carlos Illades, *Rodakanaty y la formación del pensamiento socialista en México*, México, UAM-Iztapalapa, Antrhopos Editorial, 2002, p. 101, y Valadés, *op. cit.*, p. 178.

¹⁶⁸ Este relato comenzó a publicarse en la edición número 38 del semanario.

En esa publicación que duró poco más de cinco meses, tuvo una importante participación con sus artículos sobre el trabajo obrero y las máquinas, también realizó traducciones, y podemos destacar que era socio de la Compañía Lancasteriana, educador, poeta y distinguido abogado.¹⁶⁹

Los dos editores estaban vinculados por distintos motivos al trabajo obrero y artesanal, el caso de Luis G. Rubín es evidente, pues sabía de las necesidades y requerimientos del taller. Mientras que Ramón Manterola no era artesano, pero ambos, al igual que José María Castillo Velasco o Eleuterio Ávila fueron “destacados hombres de letras, liberales, educadores, que tenían un interés particular por ser partícipes del proceso de instrucción pública” que inició el gobierno de Juárez.¹⁷⁰

De esta manera, en los siguientes apartados, desglosaremos las ideas que expresaron los editores a través de sus propios artículos, de las y los articulistas invitados, los textos que transcribieron de otros periódicos y los libros que señalamos arriba. Estos documentos nos permitirán destacar tres grandes temas, la educación, el trabajo y la emancipación de las mujeres, que se ligan a otros que ya mencionamos en el capítulo I y II.

3.3.1 Educación

Los editores del semanario de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres aseguraban en su primer número que vivían una época en que todos los pueblos civilizados de la tierra se ocupaban con empeño en mejorar la condición de las mujeres. Además, explicaban que el mejoramiento del “bello sexo” se hacía a través de su instrucción, pues se fortalecía su papel como esposas y madres que participan en la formación de “ciudadanos útiles y amantes de su patria.”¹⁷¹

¹⁶⁹ Sosenki, *op. cit.*, p. 84.

¹⁷⁰ *Ibidem*, p. 85.

¹⁷¹ “Nuestro Programa”, *op. cit.*, p. 1.

Más adelante, los editores continuaron recalcando la importancia de la instrucción femenina y las diferencias físicas y culturales de los sexos, por ejemplo, escribieron que Montesquieu definió que los hombres formaban las leyes y las mujeres las costumbres y, por tanto, las segundas tenían un papel importante como educadoras. Cada uno tenía una función determinada en la sociedad, pero frente a esas diferencias también se hacía presente la igualdad, la que, según el escrito, se reflejaba en que ambos disfrutaban de una educación y que podían acceder a un trabajo. Así, encontramos argumentos como el siguiente

Por ese medio [el de la instrucción] ha venido a establecerse la igualdad posible entre los dos sexos, tenidas en cuenta las diferencias físicas, que no es dado al hombre aniquilar. Por ese medio ha comenzado a hacer menos precaria y dependiente la suerte de la mitad más preciosa e interesante del género humano, abriéndole el camino de nuevas y variados medios de subsistencia.¹⁷²

Bajo esa idea, los gobiernos liberales fundaron escuelas para las mujeres, orientadas a las artes e industrias, que les darían las herramientas para tener un medio honrado y decoroso para vivir. En ellas disfrutarían de una educación “variada y vasta”, pues se reconocía que el “sexo débil” podía aprender materias más profundas y difíciles.¹⁷³ Sin embargo, este último argumento fue rebatido en textos posteriores, pues, como vimos en los capítulos anteriores, se considera que la mujer tenía limitantes físicas e intelectuales que la diferenciaban del sexo opuesto.

Las posturas progresistas no se proponían cambiar radicalmente la situación de las mujeres, pero sí buscaban hacer algunas modificaciones, al sustentar la necesidad de educarlas, pero sin ser igual a la que se impartía a los hombres, y abrir escuelas para instruir las. Los intelectuales que participaron en esa discusión se enfrentaron a los conservadores que preferían una educación exclusivamente abocada a las labores del hogar y la familia.

¹⁷² *Ibidem*.

¹⁷³ *Ibidem*, p. 2.

En su segundo número, el semanario publicó un artículo que matiza un poco sus argumentos. El texto fue transcrito del periódico *Trait d'Union*¹⁷⁴ y versaba sobre la discusión en las Cámaras francesas respecto al proyecto de ley sobre la instrucción secundaria para mujeres.¹⁷⁵ En él, se expresan algunas ideas que explican por qué las mujeres tenían una imagen negativa en la sociedad y cómo se debía cambiar. Para ello, comienzan aseverando que el destino de la mujer reposa en la delicadeza de su ser, pues esa es su naturaleza, pero, se preguntan, ¿se le debe considerar de espíritu estrecho, mezquino e incapaz de grandes concepciones? Su respuesta es que no, pues han tenido un papel en la historia y cuentan con un ingenio más rápido y más sutil que el del hombre. Entonces, escriben, la culpa de que las mujeres permanezcan en el ámbito doméstico y tengan por deberes la maternidad; parezcan frívolas y poco aptas para las cosas serias, es de los hombres, porque ellas siguieron el camino que ellos les trazaron. Para cambiar esa situación, debían darle el lugar que le correspondía en la sociedad, como “guía de nuestros hijos en los primeros días de la vida” y para eso era indispensable su instrucción.¹⁷⁶

Haciendo una reflexión sobre esta perspectiva, en una primera lectura percibimos que los textos de las publicaciones periódicas reconocían las capacidades intelectuales y los derechos civiles de las mujeres, pero posteriormente, observamos que son argumentos amalgamados a los discursos de inferioridad femenina, presentes en todos los autores y autoras a los que hemos tenido

¹⁷⁴ Periódico fundado por René Masson en la capital mexicana en el año de 1849. En 1858, se convirtió en *Le Courrier*, luego cambio su título por *Les Deux Mondes* y en 1860 reapareció con el nombre de *Le Trait d'Union*. Fue una publicación periódica longeva y con orientación francesa. Entre 1879 y 1896 fue apoyado por el gobierno de Porfirio Díaz, lo que le dio primacía sobre otros periódicos. En 1892 se convirtió en *L'Écho Mexique*, y finalmente se clausuró en 1897. Laurence Coudart, “Periódicos franceses de la ciudad de México: 1837-1911”, en Pérez Siller, Javier, *México Francia. Memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX*, Tomo I, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, El Colegio de San Luis A. C., BUAP, 1998, párrafo 4 y 7. Revisado el 8 de junio del 2018 en <https://books.openedition.org/cemca/4073?lang=es>

¹⁷⁵ Creemos que, posiblemente, el proyecto de ley al que se hace referencia es el que presentó Camille-Salomon Séé (1847-1919) a las Cámaras francesas en octubre de 1878 y que fue aprobado en el año de 1880. La “Ley Séé” permitió la apertura de la enseñanza secundaria a las jóvenes francesas; en 1881 el sitio donde se ubicó la primera secundaria se convirtió en la Escuela Normal de Profesoras de Sevres. Véase *El CIEP y su historia*, Francia, Centre International d'études pédagogiques, 2005, p. 24. Revisado el 20 de julio del 2018 en www.ciep.fr/docs/ciepetsonhistoireespdf

¹⁷⁶ “La instrucción de la mujer”, *La Mujer*, abril 22 de 1880, núm. 2, p. 1.

acceso. El discurso que se generó en las clases altas de Europa y México durante el siglo XIX continuó fortaleciendo el estereotipo de la domesticidad en todos los espacios, incluidos las escuelas femeninas.

El 8 de mayo de 1880 publicaron un nuevo artículo que también se tituló “La instrucción de la mujer”, y en él, se analizó un poco más la situación femenina, pero ahora desde la perspectiva educativa, desde la antigüedad hasta su época. En éste, se explicaba que el cristianismo y las tendencias civilizadoras habían redimido a la mujer colocándola en un importante lugar en la sociedad, pues en la antigüedad se encontraba en la ignorancia y estaba en condición de esclava. El lugar que le dieron le permitió ascender en la escala del saber y ya no les extrañaba ver a alguna en el profesorado, en las Academias y en los Liceos. En ese desarrollo, las mujeres también se destacaban en las letras, las artes y las ciencias, pero aseguraban que “esas notabilidades son excepciones”.¹⁷⁷

Para el autor de ese texto era reprochable que sólo el hombre se ilustrase, pues la mujer también debía hacerlo, pero respondiendo a las ideas más conservadoras, afirmaba que la mujer sólo huye de sus labores domésticas en casos excepcionales, pues al tener una educación sabría “reducirse al círculo que le marca su natural posición y sus deberes en el hogar doméstico.”¹⁷⁸

Siguiendo la temática anterior, Francisco Allen y Álvarez,¹⁷⁹ articulista invitado del semanario, comparaba la educación de las mexicanas de la época colonial con las de su época. En el primer caso señalaba que se reducía a ser útil para el hogar y sólo conocía su devocionario como literatura; sin embargo, criticaba que en su época, todavía ciertas familias seguían un sistema propio de otros tiempos, afectos a las prácticas místicas y “enigma jurado de todo adelanto en la mujer”.¹⁸⁰ Pese a la situación que vivían, desde inicios del siglo XIX “empezó a notarse en la mujer el deseo de salir de esa rutina” y si no estaban a la altura de las

¹⁷⁷ “La instrucción de la mujer”, *La Mujer*, mayo 8 de 1880, núm. 4, p. 1.

¹⁷⁸ *Ibidem*.

¹⁷⁹ De este autor sólo sabemos que se casó con Emilia Villa, ex alumna de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, el 1º de octubre de 1881 en el Sagrario Metropolitano de la Ciudad de México. “Matrimonio”, *La Mujer*, octubre 8 de 1881, núm. 72, p. 4.

¹⁸⁰ Francisco Allen y Álvarez, “La educación de la mujer”, *La Mujer*, junio 1º de 1880, núm. 7, p. 1.

norteamericanas, al menos dirigían establecimientos de instrucción superior. Además, el desarrollo intelectual las hacía gozar de ideas propias y las había convertido en consejeras del marido.¹⁸¹

Las voces femeninas también se hicieron oír en este semanario; afirmaban que su desarrollo educativo comenzó con el cristianismo y que a partir de entonces la historia mostraba ejemplos de mujeres literatas que se colocaron en un lugar distinguido y “lucharon con el hombre para abrir una nueva era a las personas de su sexo.”¹⁸² Esta postura la sostiene Luz Trillanez y Arrillaga, quien en el artículo “La mujer autor”, concibe que éstas podían convertirse en grandes literatas y contra quienes aseguraban que eran la “excepción”, también en buenas madres. Para ello, debía recibir una excelente educación; sin embargo, no menciona cómo debía de ser y cuáles sus alcances.¹⁸³

Por su lado, Pilar Pascual de San Juan en el artículo “No hay sexo débil” escribía que la mujer es igual al hombre en fuerza moral e intelectual y, argumentaba, que en su época existían ejemplos que apoyaban su posición, pero afirmaba que no podían disputarles su superioridad física. Esta escritora consideraba que la educación de la mujer le permitiría emanciparse, tener un desarrollo intelectual, sin alejarse de sus deberes, así lo explica:

Deseo comprendáis el espíritu que me anima al escribir este artículo, galantes lectores, quiero revelaros que moralmente se halla la mujer a vuestra altura; quiero nuestra emancipación, pero únicamente en las esferas de la inteligencia, quiero a la mujer cosmopolita de los mundos del arte y de la ciencia; la quiero ante todo madre, y no lo dudéis, será buena esposa y buena madre si recibe una educación que le rasgue la venda fatal de la ignorancia, el error y la superstición.¹⁸⁴

¹⁸¹ *Ibidem*, p. 2.

¹⁸² Luz Trillanes y Arrillaga, “La mujer autor”, *La Mujer*, noviembre 8 de 1881, núm. 76, p. 3 y 4. La autora fue una importante poeta poblana y participó en otras publicaciones de la época, como *El Correo de las Señoras*. En 1893 algunas de sus poesías fueron compiladas junto a las de otras mujeres en el libro *La lira poblana*, obra publicada para la Exposición Internacional de Chicago, por orden del Gobierno del Estado de Puebla. *La lira poblana*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León Sucs, 1893.

¹⁸³ Trillanes y Arrillaga, “La mujer autor”, *La Mujer*, noviembre 15 de 1881, núm. 77, p. 3.

¹⁸⁴ Pilar Pascual de San Juan, “No hay sexo débil”, *La Mujer*, enero 15 de 1883, núm. 133, p. 4.

De acuerdo con la concepción anterior, la libertad intelectual sería el único refugio de la mujer y la educación la alejaría de sus costumbres incivilizadas; por el contrario, la lectura “La misión de la mujer” de Ángela Grassi desvirtuaba los argumentos anteriores, pues, para la autora ellas debían mantenerse lejos del deseo de gloria y de inmortalidad. Toda su educación debía estar en función de su marido y de las conversaciones que podían tener, pero nunca tratar de igualarlos en saber, “porque entonces destruiríamos la perfecta armonía de la creación.”¹⁸⁵

Como ya se mencionó, los editores del semanario también transcribieron partes del libro editado en la imprenta de Rudolph Ackerman *Cartas sobre la educación del bello sexo*¹⁸⁶, y en él, se señalaba que la mujer tiene “un derecho innegable al goce de su entendimiento, al aprecio de sus amigos y la obligación de dirigir las primeras ideas e impresiones de sus hijos.”¹⁸⁷ La obra presentada por Ackerman se divide en cartas que estudian la “condición, la vida privada, el carácter y el grado de ventura que gozan” las mujeres europeas, pero destaca a las inglesas porque le parecían las más adelantadas. En la primera carta, el autor observaba que para cambiar y mejorar América no solo era importante la participación de los hombres, sino también al sexo femenino, pues era “imposible separar a las mujeres del orden reinante, del carácter de la sociedad, del giro que han tomado el gusto y la opinión, y aún de los sucesos importantes que han cambiado la faz de las naciones.”¹⁸⁸

El libro de urbanidad no fue transcrito íntegramente por los editores del semanario de la Escuela de Artes y Oficios, pues seleccionaron algunas partes que desarrollaban, entre otras cosas, una respuesta amplia a la pregunta, ¿qué

¹⁸⁵ Ángela Grassi, “La misión de la mujer”, *La Mujer*, octubre 22 de 1880, núm. 26, p. 2.

¹⁸⁶ Según explica Valentina Torres Septién las *Cartas sobre la educación del bello sexo* fue un texto de urbanidad publicado por R. Ackerman, en 1824, después de un viaje por Europa. Éste fue dirigido a la Sociedad de Beneficencia Pública de Buenos Aires. A manera epistolar el autor reflexiona sobre el comportamiento del “bello sexo”, y destaca algunos aspectos sobre la educación de las mujeres en Inglaterra. Véase Valentina Torres Septién, “Manuales de conducta, urbanidad y Buenos Modales durante el Porfiriato”, en Agostoni, Claudia y Elisa Speckman, editoras, *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio del siglo (XIX-XX)*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, pp. 277-281.

¹⁸⁷ “Cartas sobre la educación del bello sexo.” “Carta III”, *La Mujer*, enero 8 de 1881, núm. 36, p. 2.

¹⁸⁸ “Cartas sobre la educación del bello sexo.” “Carta I”, *La Mujer*, noviembre 22 de 1880, núm. 30, p. 1.

educación debe recibir la mujer? La propuesta de Ackerman animaba a las lectoras a recibir cinco tipos de educación; la formación doméstica, artística, religiosa, moral y la física.

Debido a los intereses de esta investigación sólo destacaremos algunos aspectos que nos parecieron relevantes sobre la propuesta educativa del libro *Cartas sobre la educación del bello sexo*; por ejemplo, se señalaba que para la educación artística era preferible que aprendieran a dibujar, porque si dedicaban tiempo al baile o la música, con el tiempo se enfrentarían a los estragos de la edad y no podrían realizar estas actividades. En cambio, el dibujo era una actividad que se podía realizar en todas partes,¹⁸⁹ y recomendaba la educación física porque ayudaría a retardar el deterioro de los órganos del cuerpo, causado por la inacción en la edad adulta.¹⁹⁰ En tanto que las prácticas religiosas, como la oración, no debían ser rutinarias ni ocupar el tiempo dedicado a las labores del hogar, en este sentido, la vida espiritual debía orientarse a determinados momentos del día.¹⁹¹ El autor observa que las cinco educaciones se deben complementar con otros conocimientos, como son la enseñanza y fomento de la lectura, el aprendizaje del idioma inglés, de la Historia y la Geografía.

Ackerman, al igual que Pilar Pascual de Sanjuan, aseguraba que las facultades intelectuales de la mujer son iguales a las de los hombres, que el supuesto de que son inferiores se encontraba desmentido por la experiencia diaria y por “los ilustres ejemplos que presenta la Historia”. En Europa, según el texto, las mujeres ocupaban un puesto en la sociedad que las excluía de todos los adelantos de la inteligencia y “de los tesoros con que el hombre la enriquece”, pero se realizaron cambios “en los pueblos que han progresado en la carrera de la civilización”, y en su época a las mujeres se les exigía “tanta ilustración como los más altos empleos

¹⁸⁹ “Cartas sobre la educación del bello sexo.” “Carta V”, *La Mujer*, marzo 8 de 1881, núm. 44, p. 1.

¹⁹⁰ “Cartas sobre la educación del bello sexo.” “Carta VI”, *La Mujer*, abril 8 de 1881, núm. 48, p. 1.

¹⁹¹ “Cartas sobre la educación del bello sexo.” “Carta VII”, *La Mujer*, abril 22 de 1881, núm. 50, p. 1. En esta carta la autora también escribe sobre la tolerancia religiosa en Inglaterra y destaca que es uno de los principales elementos de las costumbres públicas de esa nación, además, observa que “las jóvenes de distintas creencias se educan en la misma casa, sin que esto cause la menor extrañeza.” “Cartas sobre la educación del bello sexo.” “Carta VII”, *La Mujer*, mayo 22 de 1881, núm. 54, p. 1.

del Estado”, pues, sino alcanzaban la “ilustración dominante”, “caerían en un embrutecimiento que las haría despreciables y que las excluiría del trato y de la compañía de los hombres”.¹⁹²

¹⁹² “Cartas sobre la educación del bello sexo.” “Carta III”, *op. cit.*, p. 1.

Los escritos decimonónicos sobre la mujer tienen como base una fuerte carga moral y religiosa en que las funciones de cada uno de los individuos de la sociedad deben ser cumplidas. A través del tiempo las familias habían transmitido una serie de valores sobre el papel de los sexos, pero durante el siglo XIX su reproducción se comenzó a sustentar en las instituciones del Estado, por lo que la educación, las escuelas y las leyes llegarían a tener una importante función en la permanencia del orden.

Finalmente, algunos políticos, intelectuales y maestros consideraban que se debía acercar a las mujeres a los progresos de su tiempo y el medio para hacerlo era la educación, pero las discusiones sobre el tema iban de uno a otro extremo, desde que sólo debían aprender a leer, escribir y contar hasta aprender una profesión. Lo que si tienen claro es que el “bello sexo” no estaba destinado a gobernar los estados ni participar en la elaboración de las leyes o profundizar el conocimiento científico.

3.3.2 Trabajo

En noviembre de 1880 la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres cumplió nueve años de haber sido fundada, tiempo en el cual, las alumnas y los profesores que transitaron por sus aulas vieron la gradual transformación de la ciudad de México y del país, debido al control de los conflictos políticos y civiles, que contribuyeron, entre otras cosas, al paulatino acceso de las mujeres a nuevos espacios de trabajo. No obstante, los múltiples obstáculos que debían enfrentar, ocuparon espacios en las escasas fábricas existentes, en las tiendas, las oficinas, y como hemos visto, en los talleres y las escuelas.¹⁹³ Esto las llevó a nuevos sitios en los que podían participar, aumentando poco a poco su presencia en las calles donde se establecieron esos oficios.¹⁹⁴

¹⁹³ Lucrecia Infante Vargas, “Mujeres en la ciudad: espacio, género y cultura en el escenario urbano del México finisecular (1883-1884)”, en Salmerón, *op. cit.*, Tomo I, 2013, p. 270.

¹⁹⁴ *Ibidem*, y Porter, *op. cit.*, p. 47-48.

El acceso al trabajo fue un tema que también se discutió en el semanario; sin embargo, los escritos que trataron sobre ese tópico no fueron recurrentes, pues se intentó abordar diversas materias, aunque la más importante fue relacionada con la moral. Los editores publicaron algunos artículos sobre el trabajo de la mujer, al primero lo titularon “Juicio Acerca de la Mujer”¹⁹⁵ y fue publicado en tres entregas a partir del décimo número. En él, se muestran algunas ideas de los pensadores españoles ilustrados de finales del siglo XVIII que influyeron en las ideas de los mexicanos decimonónicos. En este artículo se indicaba, que las mujeres podían ejercer otra influencia sobre la sociedad, y su participación recaía en la prosperidad y riqueza del Estado.

El texto transcrito del periódico *Censor Español* exponía que el “bello sexo” es libre por naturaleza, pero fueron esclavizadas por las pasiones de los hombres. Al ser sometidas a la violencia física y moral del sexo opuesto se hicieron enemigas de los déspotas y afectas a los principios liberales. Esa condición, según el escrito, las hizo más virtuosas que a los varones porque cumplían con todas sus obligaciones, como aguantar con la injusticia a la que las sometía su naturaleza física, el poner primero a su familia sobre sí mismas, el tener incomodidades por la lactancia, entre otras.

En la segunda entrega de la sección “Juicio Acerca de la Mujer”, Luis G. Rubín y Ramón Manterola, publicaron un nuevo artículo que planteaba la situación de las mujeres pobres en España, cuyo contenido compaginaba con las costumbres de México. En el texto, se argumentaba que otros países habían sacado mayor partido de las facultades físicas y morales de las mujeres en ramos como las artes y la manufactura. Las mujeres que ocupaban esos puestos provenían de los sectores menos favorecidos, pues habían comprendido que “mientras son jóvenes hallan más fácilmente los medios de formarse su dote con el trabajo, de ayudar a sus maridos en la sociedad conyugal, y de mantenerse independientes, cuando no pueda o no quieran casarse.”¹⁹⁶

¹⁹⁵ “Juicio Acerca de la Mujer”, *La Mujer*, junio 22 de 1880, núm. 10, p. 1 y 2.

¹⁹⁶ “Juicio Acerca de la Mujer”, *La Mujer*, agosto 22 de 1880, núm. 18, p. 1.

Los escritores señalaban que la dificultad a la que se enfrentaban las mujeres españolas era que los hombres se habían apoderado de los oficios que podían realizar por su naturaleza débil o por ser compatibles con “el pudor que especialmente exige su ser.” Esta situación era relevante para los intelectuales, porque la mayoría de las mujeres no tenían acceso a un trabajo y pertenecían a familias pobres, las que, señalan, habían sido descuidadas por las instituciones españolas. Las jóvenes se enfrentaban a la miseria porque sólo podían trabajar los jefes de familia, en cambio al tener una ocupación manual se convertirían en una carga menos para el matrimonio y la familia, lo que contribuiría a mejorar su condición social.¹⁹⁷

En este sentido, el aprendizaje de un oficio era una necesidad para las mujeres pobres que en muchas ocasiones recibían una deficiente educación, abocada a coser, hacer calcetas, leer y escribir malamente, y saber hacer los deberes más ordinarios de la casa. Si sabía un oficio y se casaba con un joven que también lo tuviere, ambos serían felices, pues tendrían prosperidad. En otro caso, si el “bello sexo” se instruía en un arte u oficio podía dejar de ser una carga a su familia, hacerse independiente y, probablemente, como parte de su destino, encontrarían siempre con quien casarse.¹⁹⁸ Finalmente, apunta que el gobierno debe facilitar a las mujeres los medios de instrucción y enseñarles labores que estén a su alcance, fundar escuelas mutuas y establecer talleres donde maestras y maestros enseñen oficios, todo ello de forma gratuita.¹⁹⁹

En el mismo sentido, en el artículo de Concepción Gimeno de Flaquer (probablemente fue copiado de otra publicación periódica) titulado “La obrera mexicana”, se matizaba la perspectiva anterior, pues hacía hincapié en que los hombres habían despojado a las mujeres de los pocos medios con que contaba y, además, le daban una mala instrucción. En el primer caso, señalaba, que ellos ocupaban trabajos hasta en el “almacén de modas”, desplazando la mano de obra femenina, y cuando estas últimas tenían ocupación les retribuían un salario bajo.

¹⁹⁷ *Ibidem*, p. 2.

¹⁹⁸ “Juicio Acerca de la Mujer”, *La Mujer*, setiembre 1º de 1880, núm. 19, p. 1.

¹⁹⁹ *Ibidem*.

En el segundo punto, la escritora criticaba las exigencias que le hacían a las mujeres cuando corrompían su comportamiento, pero aseguraba que las dos principales causas de que llegaran a la “cima de la degradación” eran la ignorancia y el hambre. Finalizaba su escrito haciendo un llamado a crear “ocupaciones lucrativas” para la mujer y retribuir mejor el trabajo que realizaban.²⁰⁰

El tema sobre el empleo femenino en el semanario de la Escuela de Artes y Oficios concluye con dos artículos titulados “El trabajo de la mujer”, textos publicados en el periódico *La República*, escritos por el Señor Zarzamendi, quien a su vez toma ideas de otro autor, no identificado, que escribió en *La Colonie Française*.²⁰¹ En el primer escrito se exponen las acciones que emprendía el gobierno encabezado por el general Manuel González para cambiar la situación de las mujeres pobres; en este sentido, como lo hace notar Florence Toussaint en su texto “La prensa y el Porfiriato”,²⁰² este tipo de escritos tenían la función de hacer propaganda de las acciones del presidente, pues las publicaciones periódicas eran subvencionadas por el gobierno.

Zarzamendi comenzaba su escrito señalando que él, como el autor del periódico francés, era de la opinión que no era imposible que en México se lograra mejorar la suerte de la mujer, pues “no estaba lejana la época en que las diversas industrias introducidas en el país suministrarán trabajo remunerativo a la mujer, lo mismo que al hombre”. Después indicaba que el Secretario de Fomento, general Carlos Pacheco, realizaba esfuerzos para dotar al país de una industria que promoviera sus riquezas y “prestara al mismo tiempo inmensos servicios a la causa de la regeneración social de la mujer pobre.”²⁰³

Los trabajos del Secretario de Fomento habían redituado en la fundación de la industria de la seda y, según el autor, ya se tenían buenos resultados. Esa industria, señalaba, sería dominada por las mujeres, pues, necesitaban de

²⁰⁰ Concepción Gimeno de Flaquer, “La obrera mexicana”, *La Mujer*, agosto 8 de 1883, núm. 160, p. 1 a 3.

²⁰¹ Periódico encabezado por Louis Régagnon y publicado en la capital mexicana de 1883 a 1885. Régagnon también fue redactor en jefe del periódico *Le Trait d'Union* de 1879 a 1883. Véase Coudart, *op. cit.*, párrafo 9.

²⁰² Toussaint Alcaraz, *op. cit.*, 2006, p. 29.

²⁰³ “El trabajo de la mujer”, *La Mujer*, julio 1º de 1883, núm. 155, p. 1.

“habilidad manual, instintos maravillosos, cuidados constantes y delicados”, que no podían dar los hombres.²⁰⁴ Sin embargo, en México la mujer todavía no ocupaba el lugar que tenían las estadounidenses, que se ocupaban de la seda y otras industrias, además, fungían, como dependientes, “hábiles cuentadoras”, tipógrafas, diestras etenógrafas, etcétera. Lo que se había logrado en el país vecino, según Zarzamendi, y citando al autor francés, se lograría a gran escala cuando México desarrollara su economía. Así lo menciona,

México experimentará las mismas transformaciones sociales que han experimentado otras naciones. Cuando entre completamente en las condiciones económicas de la vida europea, llegará a ser una necesidad el concurso de la mujer para procurarse por medio del trabajo las comodidades de la vida. En la época en que vivimos, no es permitido ya a la mitad del género humano pasar los días en la ociosidad, permanecer en la sociedad como ídolo, como adorno estéril, recibir la subsistencia del trabajo de la otra mitad. Es preciso que la madre, la esposa, la hija se dediquen por su parte al trabajo [...]²⁰⁵

En espera de esos cambios y frente a la situación que se vivía en la década de 1880 en que la industria mexicana era precaria, en el citado artículo se proponía que se introdujera a las mujeres a las oficinas telegráficas, como dependientas de las tiendas de ropa, en los correos de los poblados pequeños, en las imprentas, encuadernaciones y relojerías. En tanto, se debía cambiar la educación abocada al matrimonio e incorporar al “bello sexo” a un empleo, pero nunca debían abandonar la idea de un futuro matrimonio.²⁰⁶

Las perspectivas hasta aquí expuestas son progresistas, pues, por un lado, se acepta el trabajo y la educación femenina, en especial en las artes y los oficios, por otro, buscan educar a los sectores más pobres para mejorar sus condiciones de vida, pero sin ascender en la escala social, aunque participando en el enriquecimiento del Estado. La Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, igual que los escritos expuestos, ampliaban las expectativas de empleo a actividades

²⁰⁴ *Ibidem.*

²⁰⁵ *Ibidem.*

²⁰⁶ “El trabajo de la mujer II”, *La Mujer*, julio 8 de 1883, núm. 156, p. 1.

consideradas femeninas, aunque, a la vez que ensanchaban el horizonte, lo limitaban por los elementos discursivos ligados a la condición física, la capacidad intelectual y moral y la concepción de los espacios que debían ocupar los sexos.²⁰⁷ Desde la perspectiva de Eleuterio Ávila, director de la escuela, era necesario darles acceso a algunos empleos; sin embargo, tanto él como los colaboradores del semanario, negaban el acceso femenino a otros trabajos que consideraban actividades tradicionalmente masculinas.

3.3.3 Emancipación de las mujeres

Los escritos publicados por el semanario de la Escuela de Artes y Oficios muestran al mismo tiempo perspectivas progresistas y conservadoras sobre la condición de la mujer y discuten nuevos temas que comenzaban a ser cada vez más importantes para los movimientos sociales que se generaban en Europa y Norteamérica. Uno de esos temas sería la emancipación de la mujer, el cual fue demeritado por los escritores con argumentos que mostraban los prejuicios a los que se enfrentarían los individuos del sexo femenino si obtenían los mismos derechos que los hombres. A pesar de ello, como vimos, surgieron nuevos matices que propusieron la emancipación femenina ligada a lo intelectual y al mejoramiento de su condición social, por medio del ingreso a un empleo y el pago de un salario.

En el número 146 del semanario se define que “emanciparse es eximirse de toda carga o tutela que impide la libertad de acción”,²⁰⁸ y a continuación, se advertía que darle libertad ilimitada a la mujer tendría consecuencias sociales desastrosas, por ello, sólo debían desterrar la ignorancia de las mujeres.

Para los editores, “la condición actual de las mujeres”, no era tan “mísera” como se suponía, pues el cristianismo y la educación la elevaron de su esfera abyecta. Tampoco era posible abrirles las puertas de la ciencia y de los asuntos de la vida

²⁰⁷ Lazarín Miranda, *op. cit.*, pp. 257-259.

²⁰⁸ “Los derechos de la mujer”, *La Mujer*, abril 22 de 1883, núm. 146, p. 1.

civil y social como lo hacían los hombres, pues la naturaleza había querido que ocuparan ese lugar, si algo cambiaba desaparecería la familia, la educación primera de sus hijos y podrían hasta abandonarlos.²⁰⁹

Incluso, la emancipación intelectual también se encontraba con limitantes, debido a que, según explicaban, las funciones cerebrales femeninas no tenían el mismo grado de firmeza que la de los hombres y eso debilitaba las demás funciones del cuerpo, dando por resultado que no pudieran cumplir con sus tareas de madres, “o cuando menos resultaría de una generación raquítica y achacosa no muy apropiado para servir bien a la sociedad y la patria”.²¹⁰

Desde esta perspectiva, Francisco Allen y Álvarez, aseguraba en su artículo “La emancipación de la mujer” que los planteamientos de la igualdad de derechos no eran posibles, porque cada sexo tenía derechos especiales, propios; ellas eran débiles y ellos fuertes; cada uno tenía una función.²¹¹

3.4 Reflexiones finales

La “mujer” que describe el semanario de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres se construye desde la perspectiva social predominante del hombre, pero también desde algunas intervenciones de mujeres que, como ellos, se avocaron a hacer propias las ideas de la modernidad. Estos autores escribieron sobre lo que no y lo que sí querían que cambiara de la condición de las mujeres, como verse favorecidas con el aumento del salario, tener una educación y ocupar empleos propios de su sexo. No aceptaron la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, ni apoyaron el divorcio o el voto, como se sabía que sucedía en otros países desde hace algunos años. Tampoco estaban de acuerdo en que ellas accedieran a niveles educativos superiores.

²⁰⁹ “Los derechos de la mujer V”, *La Mujer*, junio 1º de 1883, núm. 151, p. 1.

²¹⁰ *Ibidem*. En la sección “La Mujer juzgada por los grandes escritores” se afirmaba que el cerebro de Madame de Staël había sido diseccionado y pesado, el resultado fue que pesaba una libra y tres onzas menos que el cerebro de un hombre, afirmando desde la fisiología, la inferioridad natural de las del sexo femenino. “La Mujer juzgada por los grandes escritores”, *La Mujer*, julio 22 de 1881, núm. 62, p. 1.

²¹¹ Francisco Allen y Álvarez, “La emancipación de la mujer”, *La Mujer*, septiembre 8 de 1880, núm. 20, p. 2.

El semanario *La Mujer* cumplió una función fundamentalmente informativa y educativa, pues la lectura era una actividad para formar valores en sus lectoras y, en ese sentido, desglosó escritos tanto progresistas como conservadores sobre la condición del “bello sexo”. La imagen femenina que refleja se arraigó en un discurso que debió impactar a sus lectoras y que tuvo como contexto los gobiernos de Manuel González y Porfirio Díaz.

Finalmente, el semanario se integró a las publicaciones femeninas de la época del Porfiriato y siguió el discurso que incluyó las ideas liberales sobre la educación como una de las vías para alcanzar el progreso de México. La lectura atenta del periódico *La Mujer*, de las fuentes literarias e historiográficas, nos permitieron comprender, en un primer acercamiento, el discurso sobre lo femenino durante el siglo XIX en México.

Conclusiones

Las publicaciones periódicas femeninas les enseñaron a sus lectoras que su objetivo principal en la vida era el matrimonio y la educación de sus hijos, pero algunos de los artículos de los impresos, como el analizado en esta tesina, opinaban que mientras las señoritas de los sectores menos favorecidos de la sociedad permanecieran solteras debían convertirse en ciudadanas productivas, situación que les daría la posibilidad de independizarse económicamente o apoyar al sostenimiento de sus familias. Las vías para lograr este objetivo eran aprender artes y oficios en una institución educativa. En este sentido, la Escuela de Artes y Oficios se fundó con el objetivo de instruir a niñas pobres, aunque con el tiempo atrajo a las de clase media, pero no para aprender artes sino para prepararse para ejercer un trabajo en una oficina, por ejemplo, la teneduría de libros, además de otras labores como el magisterio de primeras letras.

La mujer que imaginaron los políticos y escritores decimonónicos se integró de las perspectivas que formaron el panorama renovador de los liberales de mediados del siglo XIX encabezados por Juárez, quienes inauguraron la escuela Secundaria para Niñas y la de Artes y Oficios para Mujeres. Estas instituciones hicieron realidad algunas de las ideas que planteaban transformar al país, y con el pasar de los años, jóvenes de todos los sectores sociales de la capital mexicana se integraron a otros ámbitos del espacio público, obtuvieron cierta independencia y fortalecieron su papel en la familia y el hogar.

La idea sobre dar una educación más amplia a las mujeres o incorporarlas a un empleo, no era bien recibida por toda la opinión pública; sin embargo, había algunos sectores de los grupos políticos, obreros y educadores, entre quienes se destacan Luis G. Rubín y Ramón Manterola, editores del semanario *La Mujer*, para quienes la educación del sexo femenino en una escuela o en sus casas inculcaría valores civilizados que transmitirían a sus hijos.

La imagen de “la mujer” se fundaba en las bases tradicionales de la organización de la sociedad y del discurso de dominación masculina, pero era un concepto que

estaba teniendo algunos cambios a partir de las ideas feministas provenientes de Europa y de aquellas que los intelectuales mexicanos generaban a partir de la realidad del país.

Los textos del semanario, especialmente los que encontramos en los primeros números, posiblemente llegaron a mover los sentimientos de las lectoras a quienes fueron dirigidos, pues las hacían partícipes de los cambios que planteaba la búsqueda de la modernidad. Sin embargo, al ser un impreso que contiene escritos de distintos autores y autoras refleja discursos que dialogan entre lo tradicional y lo moderno.

La impresión del semanario *La Mujer* fue financiada por el gobierno del general Manuel González y, en ese sentido, estuvo sometido a la imagen femenina que las “clases acomodadas” adoptaron: una educada y llena de virtudes en el hogar. El impreso tuvo un contenido literario que fortalecía la educación doméstica y moral, por lo cual, los editores publicaron casi en su totalidad textos que establecían normas de comportamiento, y en pocas ocasiones escritos relacionados con las artes y los oficios. En ese sentido, consideramos, que éstas fueron algunas de las razones por las que el semanario publicó un número reducido de artículos que se relacionan con el trabajo; no obstante, los textos guardan una importante relevancia para la historia de la prensa.

Finalmente, la revista tuvo dos funciones primordiales: la primera, fue informativa, pues se publicaron pequeñas notas sobre descubrimientos científicos y tecnológicos, y se difundieron las actividades y convocatorias de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres entre 1880 y 1883, la segunda, fue educar a sus lectoras en las nuevas ideas sobre “la mujer” a través de la literatura.

El estudio del discurso sobre lo femenino nos permite entender algunas de las imposiciones ideológicas y simbólicas que han pervivido hasta nuestros días en el imaginario colectivo. Mismas que siguen imposibilitando el cumplimiento pleno de la libertad y de los derechos de la mujer; no obstante, los movimientos feministas y los cambios legislativos que las favorecieron en el siglo XX, y lo que va del XXI. En

fin, esta es una investigación que aporta algunos elementos a los estudios de la Historia de la prensa femenina e Historia de las mujeres en México; y que busca entablar un diálogo con el presente.

Hemeroteca

Hemeroteca Nacional Digital de México. <http://www.hndm.unam.mx/index.php/es/>

La Mujer, Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres (1880-1883).

Bibliografía

Alvarado y Martínez Escobar, María de Lourdes, *La educación "superior" femenina en el siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, Centro de Estudios Sobre la Universidad-UNAM, Plaza y Valdés, 2004.

-----, "La prensa como una alternativa educativa para mujeres de la primera mitad del siglo XIX", en Pilar Gonzalbo (Coordinadora), *Familia y educación en Iberoamérica*, México, El Colegio de México, 1999.

-----, *El siglo XIX ante el feminismo. Una interpretación positivista*, México, CESU-UNAM, 1991.

-----, introducción, *Educación y superación femenina en el siglo XIX: Dos ensayos de Laureana Wright*, México, CESU-UNAM, 2005. (Cuadernos del Archivo Histórico, 19).

-----, "La Escuela de Artes y Oficios para Mujeres. Planes de estudio y población estudiantil", en Reyes, Aurelio de los, coordinador, *La enseñanza del Arte en México*, México, UNAM, 2010, pp. 167-188.

-----, "La Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, ¿una opción educativa para sectores marginados de la población?", en *Grupos marginados de la educación: siglos XIX y XX*, Alvarado, Lourdes y Rosalina Ríos, coordinadoras, México, UNAM/IISUE, Bonilla Artigas Editores, 2011, pp. 113-132.

-----, "La educación "secundaria" femenina desde las perspectivas del liberalismo y del catolicismo en el siglo XIX", en *Perfiles Educativos*, vol. XXV, núm. 102, 2003, pp. 40-53.

Arredondo, María Adelina, "De "amiga" a preceptora: las maestras del México independiente", en Galván Lafarga, Luz Elena y Oresta López Pérez, coordinadoras, *Entre imaginarios y utopías: historias de maestras*, México, CIESAS, UNAM/Coordinación de Humanidades/PUEG, El Colegio de San Luis, 2008, pp. 37-68.

Arrom, Silvia Marina, *Las mujeres en la ciudad de México, 1790-1857*, México, Siglo XXI Editores, 1988.

Aquino Hernández, María del Carmen, "Cultivando al bello sexo. La Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, 1871-1876", Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2018.

Barceló, Raquel, "Hegemonía y conflicto en la ideología porfiriana sobre el papel de la mujer y la familia", en González Montes, Soledad y Julia Tuñón, editoras, *Familias y mujeres en México*, México, El Colegio de México, 1997, pp. 73-109.

Bazant, Milada, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993.

Becerril Guzmán, Elizabeth, “Educación y condición de la mujer mexicana a través de la prensa (1805-1842)”, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2000.

Bermúdez, María Teresa, “Las leyes, los libros de texto y la lectura, (1857-1876)”, en *Historia de la lectura en México*, México, El Colegio de México-CEH, 1999.

Campos Guevara, Ma. Espiridiona, “La educación de la mujer en México: La Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, 1871-1932”, Tesis de Licenciatura en Historia, UAM-Iztapalapa, 2000.

Cantero Rosales, María Ángeles, “De “Perfecta casada” a “Ángel del hogar” o la construcción del arquetipo femenino en el siglo XIX”, en *Tonos digital. Revista de Estudios Filológicos*, Núm. 14, diciembre 2007, pp. 4-11. Revisado el 31 de octubre del 2017, <http://www.tonosdigital.es/ojs/index.php/tonos/article/viewArticle/142>

Cárdenas Aparicio, Leticia, “Del Kindergarten al Jardín de Niños en México. Educación, género y modernidad en el cambio de siglo”, Tesis de Licenciatura en Historia, México, FFyL-UNAM-SUA, 2005.

Carner, Françoise, “Estereotipos femeninos en el siglo XIX”, en Ramos Escandón, Carmen, *Presencia y transparencia de la mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México-Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 1987, pp. 95-109.

Castillo Tenorio, Isabel, “La regulación de la práctica escolar en la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres de la Ciudad de México, 1871-1879”, en *Presidencia del Decanato IPN. Departamento de Investigación Histórica*, pp. 1-14. Revisado el 28 de noviembre del 2017, <http://repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/123456789/5428/1/Ponencia%20ISCHE%2033%20ICT.pdf>

Cervantes Jáuregui, Luis, *Los límites de la modernidad*, México, UAM-Azcapotzalco/Gobierno del Estado de Guanajuato, 1993.

Eguiarte Sakar, Ma. Estela, *Hacer ciudadanos. Educación para el trabajo manufacturero en el siglo XIX en México*, México, Universidad Iberoamericana, 1993.

Evans, Richard J., *Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australia, 1840-1920*, España, Siglo XXI Editores, 1980.

Franco, Jean, *Las conspiradoras. La representación de la mujer en México*, México, El Colegio de México, FCE, 1994.

Garner, Paul, “El Porfiriato como Estado-nación moderno: ¿Paradigma o espejismo?”, en Erika Pani (coord.), *Nación, Constitución y Reforma, 1821-1908*, Tomo III, México, CIDE/FCE/CONACULTA/INEHRM, 2010.

Gleichauf, Ingeborg, *Mujeres filósofas en la Historia. Desde la antigüedad hasta el siglo XXI*, traducción de Kátia Pago Cabanes, Icaria, La Desclosa Editorial, 2010.

Godineau, Dominique, "Hijas de la libertad y ciudadanas revolucionarias", en George Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, Traducción de Marco Aurelio Malmarini, vol. IV, México, Taurus, 2005.

González Lezama, Raúl, "Las mujeres durante la Reforma", en *Historia de las mujeres en México*, México, INEHRM, Secretaria de Educación Pública, 2015, pp. 93-116.

Hernández Carballido, Elvira, "La prensa femenina en México durante el siglo XIX", Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, 1986.

Huertas Abril, Cristina, y Beatriz Martínez Ojeda, "Delphine de Mme de Stäel o un alegato contra la norma imperante", en *Hikma. Estudios de Traducción*, Núm. 11, 2012, pp. 71-83, consultado el 24 de octubre del 2017, <https://www.uco.es/ucopress/ojs/index.php/hikma/article/view/5245/4926>

Infante Vargas, Lucrecia, "De lectoras a redactoras. Las publicaciones femeninas en México durante el siglo XIX", en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra, editoras, *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita de México decimonónico*, vol. II, UNAM, 2005.

-----, "Mujeres en la ciudad: espacio, género y cultura en el escenario urbano del México finisecular (1883-1884)", en Salmerón, Alicia y Fernando Aguayo, coordinadores, *"Instantáneas" de la ciudad de México. Un álbum de 1883-1884*, Tomo I, México, Fomento Cultural Banamex, Comité Mexicano de Ciencias Históricas, UAM-Cuajimalpa, Instituto Mora, 2013, pp. 265-280.

-----, "Igualdad intelectual y género en Violetas del Anáhuac. Periódico Literario Redactado por Señoras, 1887-1889", en Cano, Gabriela, y José Valenzuela, coordinadoras, *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, México, UNAM-PUEG, M. A. Porrúa, 2001, pp. 129-156.

-----, "Las mujeres y el amor en Violetas del Anáhuac (1887-1889), Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 1996.

-----, "Mujeres y amor en revistas femeninas de la ciudad de México (1883-1907)", Tesis de Maestría en Historia, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2000.

-----, "De la escritura al margen a la dirección de empresas culturales: mujeres en la prensa literaria mexicana del siglo XIX (1805-1907)", Tesis de Doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2009.

Jaiven, Ana Lau, "Retablo costumbrista: vida cotidiana y mujeres durante la primera mitad del siglo XIX según viajeros anglosajones", en Regina Franyuti Hernández (Compiladora), *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, Tomo II, México, Instituto Dr. José María Luis Mora, 1998.

Lazarín Miranda, Federico, "Enseñanzas propias de su sexo. La educación técnica de la mujer, 1871-1932", en Arredondo, María Adelina, coordinadora, *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*, México, Porrúa, UPN, 2003, pp. 249-278.

López Pérez, Oresta, "Curriculum sexuado y poder: miradas a la educación liberal diferenciada para hombres y mujeres durante la segunda mitad del siglo XIX en México", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 29, núm. 113, invierno, 2008.

Lyons, Martin, "Los nuevos lectores del siglo XIX: mujeres, niños y obreros", en *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Guglielmo Cavallo, Roger Chartier y Robert Bonfin, coordinadores, Madrid, Taurus, 1997, pp. 473-518.

Meneses Morales, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911*, vol. I, México, Universidad Iberoamericana-Centro de Estudios Educativos, 1998.

Montero Recorder, Cyntia, "Vieja a los treinta años. El proceso de envejecimiento según algunas revistas mexicanas de finales del siglo XIX", en Julia Tuñón, compiladora, *Enjugar los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*, México, El Colegio de México-Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 2008.

Montero Sánchez, Susana A., *La construcción simbólica de las identidades sociales. Un análisis a través de la literatura mexicana del siglo XIX*, México, CCYDEL, PUEG-UNAM, Plaza y Valdés, 2002.

Núñez, Fernanda, "Mujeres y trabajo en el siglo XIX: el Ángel del Hogar vs La Prostituta", en Herrera Feria, María de Lourdes, coordinadora, *Estudios históricos de las mujeres en México*, México, BUAP, 2006, pp. 163-178.

Ortiz Nieves, Janet, "De ángeles del hogar, bachilleras, feministas y prostitutas. Imágenes de la mujer en textos y publicaciones periódicas (ciudad de México 1880-1912).", Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2005.

Parceró, María de la Luz, *Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992.

Pérez Garzón, Juan Sisinio, *Historia del feminismo*, 2ª Edición, España, Catarata, 2012.

Pérez Toledo, Sonia, "El trabajo femenino en la Ciudad de México a mediados del siglo XIX", en *Signos Históricos*, núm. 10, julio-diciembre, 2003, pp. 81-114.

Pineda y Soto, Adriana y Del Palacio Montiel, Celia, *La prensa decimonónica en México*, Morelia, UdeG, CONACYT, UMSNH, 2003.

Porter, Susie S., *Mujer y trabajo en la ciudad de México. Condiciones materiales y discursos públicos (1879-1931)*, Traducción María Palomar Vereá, México, El Colegio de Michoacán, 2008.

Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822-1855, México, UNAM-Coordinación de Humanidades-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2000. (Ida y regreso al siglo XIX).

Ramos Escandón, Carmen, *Presencia y transparencia de la mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México-Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 1987.

-----, "Mujeres positivas. Los retos de la modernidad en las relaciones de género y la construcción del parámetro femenino en el fin del siglo mexicano, 1880-1910", en Agostoni, Claudia y Elisa Speckman, editoras, *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio del siglo (XIX-XX)*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, pp. 291-317. (Historia Moderna y Contemporánea, 37)

-----, "Mujeres trabajadoras en el porfiriato", en *Revista Historias*, Núm. 21, octubre 1988-marzo1989, pp. 113-121. Revisado el 27 de marzo del 2020 en <https://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias21-112-122.pdf>

-----, "Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880-1910", en *Presencia y transparencia de la mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México-Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 1987, pp. 143-161.

Ruiz Castañeda, María del Carmen, "Mujer y literatura en la hemerografía: Revistas literarias femeninas en el siglo XIX", en *Revista Fuentes Humanísticas*, UAM-Azcapotzalco, 1er semestre, 1994.

Salmerón, Alicia y Fernando Aguayo, coordinadores, *"Instantáneas" de la ciudad de México. Un álbum de 1883-1884*, Tomo I y II, México, Fomento Cultural Banamex, Comité Mexicano de Ciencias Históricas, UAM-Cuajimalpa, Instituto Mora, 2013.

Saloma Gutiérrez, Ana, "De la mujer ideal a la mujer real. Las contradicciones del estereotipo femenino en el siglo XIX", en *Cuicuilco*, vol. 7, núm. 18, enero-abril, 2000.

Scott, Joan Wallach, "La mujer trabajadora en el siglo XIX", en George Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, Traducción de Marco Aurelio Malmarini, vol. IV, México, Taurus, 2005, pp. 427-461.

Solares Robles, Laura, "La aventura editorial de Mariano Galván Rivera. Un empresario del siglo XIX", en Laura Suárez de la Torre, *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México, 1830-1855*, México, Instituto Dr. José María Luis Mora, 2003.

Sosenki, Susana, "El Obrero del Porvenir: Una publicación de la Sociedad Artística Industrial", en *Estudios Sociales*, núm. 1, julio 2007, p. 80-85. Revisado el 11 de agosto de 2017, www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/estsoc/pdf/estsoc_07/estsoc07_71-102.pdf

Staples, Anne, "La lectura y los lectores en los primeros años de vida independiente", en *Historia de la lectura en México*, México, El Colegio de México, CEH, 1999.

-----, "Panorama educativo al comienzo de la vida independiente", en Josefina Zoraida Vázquez, *Historia de la educación en México*, México, El Colegio de México, 1985.

-----, "La transición hacia una moral laica", en Pilar Gonzalbo, coordinadora, *Familia y educación en Iberoamérica*, México, El Colegio de México, 2003, pp.

-----, "Mujeres ilustradas mexicanas, siglo XIX", en *Historia de las mujeres en México*, México, INEHRM, Secretaría de Educación Pública, 2015, pp. 137-156.

Suárez Escobar, Marcela, "Cuerpo y sexualidad. La opinión pública y las mujeres mexicanas en la primera mitad del siglo XIX", en *Fuentes Humanísticas*, año 10, núm. 10, segundo semestre de 1999.

Torres Aguilar, Morelos y Ruth Yolanda Atilano Villegas, "La Educación de la Mujer Mexicana en la prensa femenina durante el Porfiriato", en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 17, Núm. 24, 2015, pp. 217-241. Revisado el 3 de noviembre del 2017, http://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinoamericana/article/view/3307/2990

Torres Septien, Valentina, "Un ideal femenino: los manuales de urbanidad, 1850-1900", en Cano, Gabriela, y José Valenzuela, coordinadoras, *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, México, UNAM-PUEG, M. A. Porrúa, 2001, pp. 97-127.

-----, "Manuales de conducta, urbanidad y buenos modales durante el Porfiriato. Notas sobre el comportamiento femenino", en Agostoni, Claudia y Elisa Speckman, editoras, *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio del siglo (XIX-XX)*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, pp. 271-289. (Historia Moderna y Contemporánea, 37)

Toussaint Alcaraz, Florence, *Periodismo, siglo diez y nueve, México*, UNAM/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, SITE, 2006.

Tuñón, Enriqueta, *El Álbum de la mujer: antología ilustrada de las mexicanas*, vols. III y IV, México, INAH, 1991.

-----, compiladora, *Voces a las mujeres. Antología del pensamiento feminista mexicano, 1873-1953*, México, UACM, 2011.

Vega y Ortega, Rodrigo, "Los estudios geológicos en las conferencias científicas de la Escuela Normal para Profesoras de la ciudad de México, 1891-1902", *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, vol. III, núm. 5, 2015, Sociedad Mexicana de Historia de la Educación, México, pp. 47-67.

Villalobos Calderon, Lobarío, *Las obreras en el Porfiriato*, México, UAM-Xochimilco, Plaza y Valdéz, 2002.

Villoro, Luis, "Filosofía para un fin de época", en *Nexos*, México, núm. 185, mayo 1993. Revisado el 8 de junio del 2017, <https://www.nexos.com.mx/?p=6760>